

Innovación socioeconómica en la Zona Norte de Sevilla

Estrategia DUSI Norte de
Sevilla

NO8DO
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA



Índice

| | |
|--|----|
| Lista de comprobación de admisibilidad y valoración de la Estrategia | 4 |
| 1. Resumen de la articulación de la Estrategia | 8 |
| 1.1. El enfoque de Sevilla del desarrollo urbano sostenible e integrado. | 8 |
| 1.2. Proceso de elaboración de la Estrategia | 10 |
| 2. Identificación inicial de problemas y retos | 11 |
| 2.1. Caracterización inicial de la ciudad | 11 |
| 2.2. Identificación inicial de problemas y activos de la ciudad de Sevilla | 14 |
| 2.2.1. Problema 1: Declive demográfico | 14 |
| 2.2.2. Problema 2: Desarrollo económico afectado por la crisis. | 14 |
| 2.2.3. Problema 3: Modelo de transporte en riesgo de colapsar. | 15 |
| 2.2.4. Problema 4: Ciudad polarizada. | 15 |
| 2.2.5. Problema 5: Presión sobre el entorno y los recursos naturales. | 15 |
| 2.3. Los activos de la ciudad de Sevilla | 15 |
| 3. Análisis integrado de Sevilla y DAFO. | 17 |
| 3.1. Análisis del marco competencial, de los documentos de planificación y de la estructura de gobernanza de la ciudad | 17 |
| 3.2. Análisis multidimensional de los problemas | 21 |
| 3.3. Análisis DAFO de la ciudad | 40 |
| Debilidades | 40 |
| Fortalezas | 40 |
| Amenazas | 41 |
| Oportunidades | 41 |
| 3.4. Los valores y la visión de la ciudad | 42 |
| 3.5. Los retos de la ciudad y los resultados de su Marco Global Estratégico | 43 |
| 4. Delimitación del ámbito de actuación de la Estrategia | 45 |
| 4.1. Justificación y selección del área urbana | 45 |
| 4.1.1. ¿Por qué una Estrategia? | 45 |
| 4.1.2. El ámbito de actuación de la Estrategia | 45 |
| 4.2. Los problemas del área | 56 |
| 4.2.1. La desconexión del resto de la ciudad | 56 |
| 4.2.2. Concentración de Zonas con Necesidades de Transformación Social | 57 |
| 4.2.3. Espacios urbanos degradados junto a edificaciones emblemáticas y escasa dotación de zonas urbanas para el encuentro social y el esparcimiento | 58 |

| | |
|--|-----|
| 4.2.4. Calidad ambiental mejorable | 59 |
| 4.2.5. Infraestructuras públicas obsoletas: red de saneamiento, alumbrado, etc. | 63 |
| 4.2.6. Falta de oportunidades de empleos y presencia de colectivos vulnerables con especiales dificultades de empleabilidad. | 65 |
| <hr/> | |
| 4.3. Los activos del área de implementación | 67 |
| 4.4. El peso de los problemas de la ciudad en el área | 68 |
| <hr/> | |
| 5. Estrategia DUSI Norte | 69 |
| <hr/> | |
| 5.1. Los objetivos de la Estrategia DUSI Norte | 69 |
| 5.2. Los resultados de la Estrategia DUSI Norte y su contribución a los indicadores de resultado del POCS | 72 |
| 5.3. La coherencia de la Estrategia | 74 |
| 5.4. Coherencia externa con la Estrategia Europa 2020 y los documentos de programación nacionales y autonómicos. | 77 |
| 5.5. La ejecución de la Estrategia | 79 |
| <hr/> | |
| 6. Plan de Implementación de la Estrategia | 80 |
| <hr/> | |
| 6.1. Las líneas de actuación | 80 |
| Objetivo Temático 2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas | 80 |
| Objetivo Temático 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono | 84 |
| Objetivo Temático 6: Mejorar el medio ambiente y promover la eficiencia de recursos | 87 |
| Objetivo Temático 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza | 93 |
| <hr/> | |
| 6.2. Contribución a la estrategia | 103 |
| 6.3. Cronograma de las actuaciones | 104 |
| 6.4. Fuentes de financiación previstas | 105 |
| 6.5. Presupuesto indicativo del Plan de Implementación | 105 |
| <hr/> | |
| 7. Participación ciudadana y de los agentes clave | 107 |
| <hr/> | |
| 7.1. La participación ciudadana en Sevilla | 107 |
| 7.2. La participación ciudadana en la elaboración y ejecución de la Estrategia DUSI Norte | 108 |
| <hr/> | |
| 8. Capacidad administrativa | 111 |
| <hr/> | |
| 8.1. La integración horizontal y vertical y las capacidades demostradas del Ayuntamiento de Sevilla | 111 |
| <hr/> | |
| 9. Análisis de riesgos | 114 |
| <hr/> | |
| 9.1. Descripción y categorización de riesgos | 114 |
| 9.2. Mitigación de riesgos identificados | 117 |
| <hr/> | |
| 10. Principios horizontales y objetivos transversales | 118 |
| <hr/> | |
| 10.1. Consideración de los principios horizontales en la elaboración de la estrategia | 118 |
| 10.2. Integración de los principios horizontales en la estrategia | 118 |

Lista de comprobación de admisibilidad y valoración de la Estrategia

| CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA | Apartado de referencia en la Estrategia |
|---|--|
| Lista de comprobación de admisibilidad de la ESTRATEGIA DUSI NORTE(Anexo V de la convocatoria) | |
| 1. ¿Aborda la Estrategia de manera clara los cinco retos urbanos (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de FEDER? | ✓ 2.2, 2.3, 3.5, 4.2, 4.3 y 4.4 |
| 2. A partir de los problemas identificados en estos cinco retos, ¿se ha realizado un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos? | ✓ 3.1, 3.2 y 4 |
| 3. El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en Anexo I? | ✓ 4.1.2 |
| 4. ¿La Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es? | ✓ |
| 5. ¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales? | ✓ 8 |
| 6. La Estrategia ¿incluye líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020? | ✓ 6.1 |
| 7. ¿La Estrategia incluye una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las líneas de actuación previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las operaciones? | ✓ 3.5, 5.2 y 6.2 |
| 8. ¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al anexo III? | ✓ 5.2 |
| 9. Para la implementación de las Estrategias, ¿se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible? | ✓ 8 |
| 10. ¿La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área urbana? | ✓ 1.1, 2, 3.4, 3.5, 4.2, 4.3, 4.4, 5, 6 y 7. |

| Criterios de valoración (Anexo VI de la convocatoria) | |
|--|-------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • La Estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades | ✓ 2,3 |
| <ul style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> – La Estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente | ✓ 2.2 |
| <ul style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> – La Estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes | ✓ 3.1, 3.2 y 3.3 |
| <ul style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> – La Estrategia identifica los activos y recursos existentes | ✓ 2.3 y 3.3. |
| <ul style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> – La Estrategia identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente | ✓ 2.3, 3.3 3.4 y 3.5 |
| <ul style="list-style-type: none"> • La Estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, por ejemplo: a) análisis físico, b) análisis medioambiental y de las condiciones climáticas, c) análisis energético, d) análisis económico, e) análisis demográfico, f) análisis social, g) análisis del contexto territorial, h) análisis del marco competencial, i) análisis de los instrumentos de planificación existentes, (j) análisis de riesgos | ✓ 3 |
| <ul style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> – La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE | ✓ 3.2.2, 3.2.4, 3.2.5 y 3.2.6 |
| <ul style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> – La Estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana | ✓ 3.1, 3.2.1, 3.2.3, 3.2.7 |
| <ul style="list-style-type: none"> • La Estrategia incluye un diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana, mediante un análisis DAFO o similar que identificará claramente las necesidades y problemáticas del área urbana, así como sus activos y potencialidades. Asimismo, la Estrategia define a continuación los objetivos estratégicos que se pretenden lograr a largo plazo | ✓ 3.3 y 5 |
| <ul style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> – La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana | ✓ 3.3 |
| <ul style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> – La Estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana | ✓ 3.3 |
| <ul style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> – La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana | ✓ 3.3 |
| <ul style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> – La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana | ✓ 3.3 |
| <ul style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> – La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo | ✓ 3.5 y 5 |
| <ul style="list-style-type: none"> • La Estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental | ✓ 4 |
| <ul style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> – La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el anexo I | ✓ 4.1.2 |
| <ul style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> – La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia | ✓ 4.2, 4.3 y 4.4 |
| <ul style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> – La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada | ✓ 4.1, 4.2 4.3 y 4.4 |

| | |
|---|-----------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación que contiene al menos: a) la tipología de líneas de actuación a llevar a cabo para lograr los objetivos estratégicos definidos, b) un cronograma, que incluye la planificación temporal orientativa de las acciones a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia, c) un presupuesto, que incluye de forma indicativa las diferentes fuentes de financiación que se contemplan para implementar la Estrategia diseñada, d) Indicadores de productividad conforme al anexo VIII | ✓ 6 |
| <ul style="list-style-type: none"> – La Estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos | ✓ 6.1. |
| <ul style="list-style-type: none"> – La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente | ✓ 6.3 |
| <ul style="list-style-type: none"> – La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación | ✓ 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4 |
| <ul style="list-style-type: none"> – La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar | ✓ 6.1 |
| <ul style="list-style-type: none"> • En qué se sentido y de qué forma la Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales | ✓ 7 |
| <ul style="list-style-type: none"> – Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas | ✓ 7 |
| <ul style="list-style-type: none"> – Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados | ✓ 7 |
| <ul style="list-style-type: none"> – Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana | ✓ 7 |
| <ul style="list-style-type: none"> – La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados | ✓ 7 |
| <ul style="list-style-type: none"> • La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación | ✓ 8 |
| <ul style="list-style-type: none"> – La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución | ✓ 6.4 |
| <ul style="list-style-type: none"> – La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma | ✓ 8.1 |
| <ul style="list-style-type: none"> • La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 | ✓ 10 |
| <ul style="list-style-type: none"> – La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS | ✓ 10 |
| <ul style="list-style-type: none"> – La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS | ✓ 10 |
| <ul style="list-style-type: none"> – La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales | ✓ 10 |

| | |
|--|------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el anexo VII | ✓ 6 |
| <ul style="list-style-type: none"> – La Estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente | |
| <ul style="list-style-type: none"> – La estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente | ✓ 6 |
| <ul style="list-style-type: none"> – La estrategia incluye aparte de los cuatro objetivos temáticos incluye otros objetivos de forma coherente | |
| <ul style="list-style-type: none"> • La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el anexo VII de la presente convocatoria o incluye una justificación razonada de los pesos relativos resultantes basada en las características de los problemas urbanos a los que la estrategia debe hacer frente | ✓ 6 |
| <ul style="list-style-type: none"> – La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos | ✓ 6.1, 6.2 y 6.3 |
| <ul style="list-style-type: none"> – La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los cuatro objetivos temáticos principales o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos | ✓ 6.1, 6.2 y 6.3 |

1. Resumen de la articulación de la Estrategia

1.1. El enfoque de Sevilla del desarrollo urbano sostenible e integrado.

La UE es consciente de las tendencias demográficas que se dan en todo el continente: el asentamiento de la población en las grandes ciudades, el paulatino envejecimiento, la presión sobre los recursos naturales y la calidad ambiental, las emisiones de CO₂, la pobreza, etc. También considera la UE que las soluciones a estos problemas pasan por actuar en las ciudades.

Para atender estos problemas de carácter estructural, la Política de Cohesión de la UE para 2014-2020 da mayor relevancia al apoyo al fenómeno urbano: destina unos recursos mínimos a las inversiones en el desarrollo urbano sostenible (el 5% del FEDER); evoluciona del apoyo del FEDER a proyectos integrados de la Iniciativa Urbana URBAN de 2007-2013 hacia un enfoque orientado a resultados, mediante Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

En este contexto, la presente estrategia se articula en torno a dos realidades: una de carácter general, de la ciudad en su conjunto, y otro específico, del área urbana seleccionada.

- En primer lugar, con carácter general, Sevilla dispone de una estrategia para toda la ciudad centrada en explotar sus fortalezas y oportunidades, de mayor peso que sus debilidades y amenazas. La característica principal de esta Estrategia es **la flexibilidad**, la capacidad de adecuarse a las variaciones económicas, sociales, demográficas y de presión sobre los recursos naturales y las consecuencias climáticas. En efecto, la crisis económica iniciada en 2007 ha tenido consecuencias graves para las empresas y la ciudadanía de Sevilla. Por su importancia internacional como área urbana, muchas de las amenazas y oportunidades se producen en ámbitos fuera del alcance municipal o metropolitano. Por tanto, se trata de prevenir estas crisis centrándose en las propias fortalezas y oportunidades. Pero, a la vez, el enfoque de su estrategia es también adecuarse a los cambios en el contexto, evitando que circunstancias coyunturales se transformen en problemas estructurales.

Orientación de la estrategia urbana en función del DAFO

| | | |
|---|--|---|
| F | <p>DEFENDER POSICION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciudades económicamente dinámicas de manera sostenida. • Experimentan incrementos poblacionales de migrantes (cualificados y no cualificados) • Ciudades estrechamente conectadas con la economía mundial. • Entornos favorables para la innovación y la inversión. • Condiciones de vida atractivas. • Estrategias de reducción de riesgos, estrategias defensivas • Reto: Implementar estrategias integradas adecuadas para los inmigrantes menos cualificados, evitando dispersión, polarización y silos culturales. | <p>CONSTRUIR FORTALEZAS: SEVILLA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciudades fuertes económicamente en las que sus oportunidades y fortalezas pesan más que las debilidades y las amenazas. • Población estancada o en declive. • La mayoría son pequeñas y medianas ciudades (entre 50 mil y 1 millón de habitantes). El descenso de la población puede ser una ventaja de reducir la densidad urbana. • Estrategias dirigidas a aprovechar oportunidades de manera ofensiva. • Reto: Crear estrategias urbanas flexibles para adaptarse a los cambios de población y de condiciones socioeconómicas. |
| | D | <p>REORIENTACION ESTRATEGIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declive poblacional • Espiral de reducción de ingresos por impuestos locales, reducción de demanda de bienes y servicios, pérdida de empleo, inversiones, con la consiguiente pérdida de atractivo ciudad. • Pisos, locales y oficinas vacíos: pérdida de valor capital de edificios. • Reducción de usuarios de infraestructuras públicas: cierre de escuelas, bibliotecas, etc. • Posición insostenible, necesario reflotamiento de la ciudad. • Reto: Buscar estrategias para redefinir y renovar su base económica. |
| A | | |
| | O | |

Este ámbito general se basa en la Fase de Impulso Estratégico del II Plan Estratégico de Sevilla, 2011-2020 y sirve para determinar los problemas, activos y potencialidades de la ciudad, así como su visión, los retos y los resultados que se espera obtener, es decir, los Apartados 2, 3 y 4 del presente documento. Nos referiremos a este aspecto como **Marco Estratégico General de Sevilla**.

Para la elaboración de este Plan Estratégico de toda la ciudad se **realizó un ejercicio de participación que ha generado un documento de consenso de carácter ascendente**.

- En segundo lugar, con carácter específico y teniendo en cuenta su Marco Estratégico General, Sevilla debe hacer frente a un riesgo importante: la perpetuación de las situaciones de desigualdad. En efecto, dado que la ciudad apuesta por centrarse en sus fortalezas y oportunidades, debe asegurarse de que toda la ciudad se beneficie del progreso y evitar que áreas tradicionalmente deprimidas lo estén aún más. Y para conseguirlo, se presenta la **Estrategia de Innovación Socioeconómica de la Zona Norte de Sevilla** (en adelante, "Estrategia DUSI Norte"). El detalle de la misma se explica en los Apartados 5 y siguientes del presente documento.

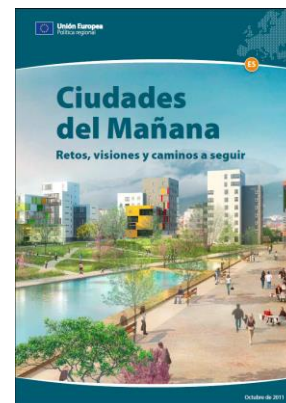
El esfuerzo de la ciudad por integrar y apoyar a los vecinos de las áreas más necesitadas ha sido continuo durante décadas. Los logros, aunque positivos, no son suficientes y se requiere persistir en el apoyo a estas áreas. El enfoque de la Estrategia DUSI Norte aplica la flexibilidad del Marco General como la innovación en la aproximación a los problemas y en las soluciones. Una de estas manifestaciones es la selección del área, que no responde a una demarcación administrativa habitual: incluye espacios correspondientes a varios barrios, principalmente del Distrito Norte y Macarena. La selección del área es un continuo urbano que agrupa a cerca de 90.000 personas y en la que se dan problemas, activos y potencialidades diversas pero al que se puede aplicar una combinación de objetivos que permita el progreso de todos ellos. Esta área exige una estrategia de intervención integrada, por las diferentes áreas del Ayuntamiento de Sevilla (integración horizontal) y por diferentes agentes y representantes ciudadanos.

En el siguiente apartado se explica la fundamentación de esta aproximación estratégica, de conformidad con la perspectiva de la Comisión Europea sobre lo que deben ser las ciudades del mañana y con las pautas establecidas en el marco del eje transversal de desarrollo urbano sostenible integrado para el período de programación de fondos europeos 2014-20.

1.2. Proceso de elaboración de la Estrategia

Un Marco Estratégico Global para toda la ciudad y una Estrategia DUSI Norte para el área.

El enfoque adoptado para elaborar este documento se basa en dos partes diferenciadas: un Marco Estratégico Global de Sevilla, definido a partir del DAFO de la ciudad y una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado para el área urbana seleccionada, en línea con el documento “*Ciudades del Mañana: retos, visiones y caminos a seguir*”, de la DG de Política Regional de la Comisión Europea (2011):



- ✓ **El Marco Estratégico Global: retos y resultados esperados.** Se refieren a la ciudad en su conjunto.
 - **Los retos**, son la forma en que se decide afrontar un problema o un activo de la ciudad a partir de **la visión** de la ciudad, es decir, los valores que están presentes o que se quiere potenciar. Así, un mismo problema o un activo pueden dar lugar a distintos retos y, viceversa, el reto puede responder a distintos problemas o activos.
 - **Los resultados**, son la transformación que se espera conseguir en toda la ciudad al actuar sobre los retos, atacando los problemas y aprovechando los activos.
- ✓ **La Estrategia DUSI Norte: los objetivos y las líneas de actuación.** A diferencia del anterior, se refieren al ámbito de intervención concreto. La Estrategia DUSI Norte está prevista para el área de intervención delimitada por su capacidad transformadora. Con ello se consigue concentrar los esfuerzos donde mayor impacto se va a obtener. Donde es más efectivo y eficiente obtener los resultados.
 - **Los objetivos**, organizados entre sí, son coherentes, consistentes y complementarios entre sí y con los objetivos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020 (“POCS”).
 - **Las líneas de actuación**, de carácter operativo, consisten en medidas que instrumentan políticas de interés público encuadradas en un objetivo específico. Cada una de ellas está gestionada por una única entidad y se caracteriza por unos objetivos concretos y unos procedimientos de gestión y esquemas de financiación homogéneos.

En la presente Estrategia se organizan dentro de un Plan General de Ejecución, en torno a Ejes, y las fuentes de financiación previstas son diversas. Aquellas a las que se espera destinar financiación del Eje urbano del POCS se articulan en un Plan de Implementación.

En consecuencia, la estructura del presente documento consiste en una **caracterización e identificación iniciales de la ciudad**, sus **problemas y activos** y un **análisis integrado** de las distintas dimensiones (competencial, de planificación, física, ambiental y climática, energética económica, demográfica, social y territorial) que afectan a los mismos, así como un **DAFO**.

Posteriormente se determinan los **retos de la ciudad conforme a su visión** para identificar los **resultados** que se quiere obtener. Una vez **delimitado el ámbito de actuación**, se expone la **Estrategia DUSI Norte**, para el área, articulada en torno a objetivos estratégicos, intermedios y operativos. Tras analizar su coherencia, se presenta el Plan General de Ejecución, que contiene un **Plan de Implementación** con un cronograma y una senda financiera y un análisis de interrelación entre actuaciones.

Finalmente, se expone la capacidad administrativa y los elementos del sistema de gestión, seguimiento, evaluación y control, los riesgos de la Estrategia (del Plan de Implementación) y la consideración de los principios horizontales y prioridades transversales en la Estrategia.

2. Identificación inicial de problemas y retos

En este apartado se expone el Marco Estratégico Global de Sevilla. Contiene la caracterización de la ciudad en su conjunto, los problemas, activos y potencialidades. En los siguientes apartados se hace un análisis integrado de la ciudad, es decir, de las distintas aristas o dimensiones de los problemas y activos que dan lugar a un DAFO; posteriormente se identifican los retos de Sevilla, a partir de la visión de la ciudad, y, finalmente, se describen los resultados esperados. Este Marco se basa en los documentos de planificación existentes, incluido el II Plan Estratégico Sevilla 2020.

2.1. Caracterización inicial de la ciudad

La ciudad de Sevilla, sede de la Junta de Andalucía y capital de la provincia del mismo nombre es la metrópolis del Sur de la Península Ibérica. Como capital administrativa, es un centro de servicios y de impulso económico, con influencia en toda España. Asimismo, es un motor industrial, comercial y cultural para todo el Estado, especialmente el tercio Sur peninsular. Su clima suave entre los meses de septiembre y mayo, junto con el ingente patrimonio cultural, favorece una afluencia elevada de turistas culturales y de negocios.

A lo largo de la historia ha supuesto un emplazamiento clave para las principales civilizaciones mediterráneas, siendo fundada en el s. XI a.C. por los pueblos turdetanos (con el nombre de *Ispal*) y posteriormente relevante durante la época romana (*Hispalis*), visigótica (*Spali*), musulmana (*Ishbiliya*) y cristiana (ya con el nombre actual). Prueba de ese legado protagonista son sus cerca de 4 km². de casco antiguo.

Esta hegemonía se justifica, entre otros factores, por su ubicación junto al río Guadalquivir, en el tramo navegable hasta su desembocadura en el Océano Atlántico. La faceta industrial de Sevilla ha tenido consecuencias durante todo este tiempo. Es especialmente relevante para la actual situación el derribo parcial de las murallas durante el S. XIX para facilitar la llegada del ferrocarril, lo que favoreció la ocupación del suelo por los inmigrantes y las industrias. Por ejemplo, al norte de ciudad, desde la segunda mitad del S. XIX ha habido asentamientos en torno al empalme de las vías de FFCC de Córdoba y de Cádiz, en el entorno del Monasterio de San Jerónimo de la Buenavista y de las vías del FFCC del trayecto Córdoba-Sevilla.

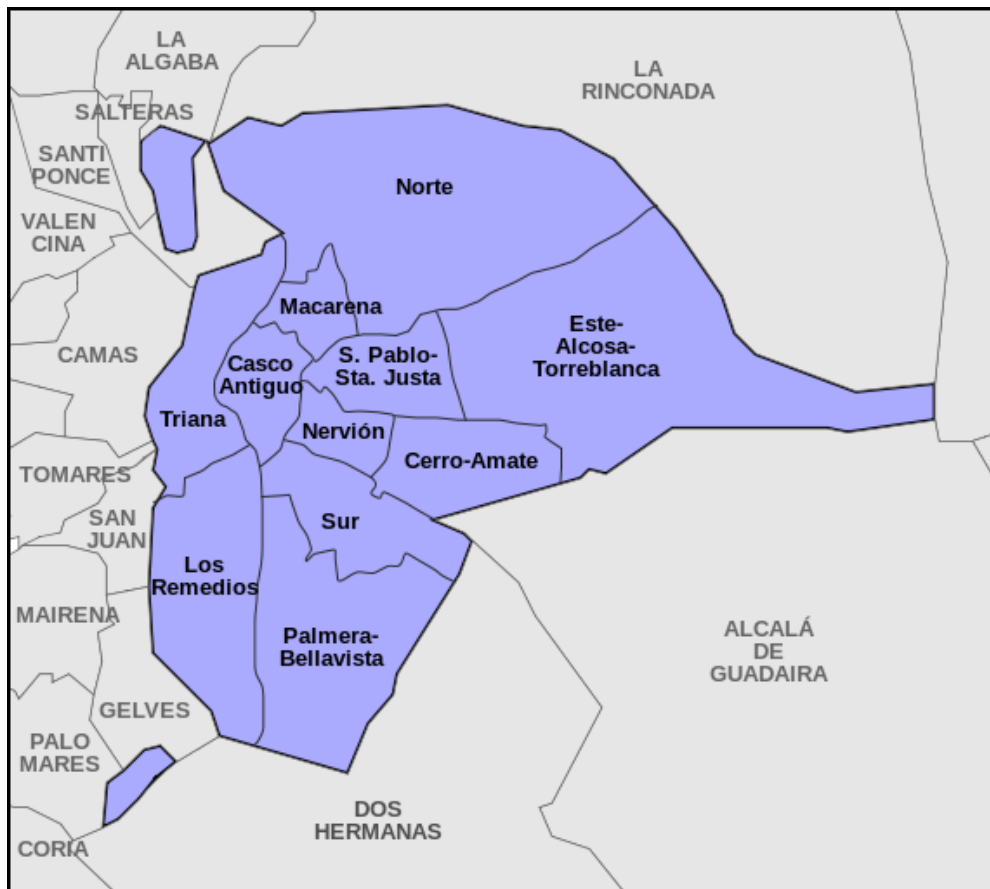
Con una altitud media sobre el nivel del mar de 7 metros y una superficie eminentemente llana, el clima de la ciudad es mediterráneo levemente continentalizado con precipitaciones variables, veranos secos muy cálidos e inviernos muy suaves. Debido a sus condiciones geológicas, al estar la ciudad localizada en el valle del río Guadalquivir, y a las características propias de las grandes ciudades como son el gran número de habitantes, las edificaciones de ladrillo, hormigón y asfalto, Sevilla sufre el llamado efecto Isla de Calor Urbana. Esto implica que la temperatura en la ciudad sea ligeramente más alta que la de las zonas no urbanas.

La ciudad contaba en 2014 con una población de 696.676 habitantes repartidos en una extensión de 142,44 km², por lo tanto, una densidad de población alta. No obstante, es más baja que la de otras ciudades con una población similar, como Valencia, pero mayor que la de Zaragoza. Para analizar la ciudad de Sevilla, hay que tener en cuenta su área metropolitana. Esta alcanza un millón y medio de habitantes y 490 km² e incluye municipios que actúan como ciudades dormitorio de Sevilla como Dos Hermanas al Sur, El Aljarafe al Oeste, La Rinconada al Norte o Alcalá de Guadaíra y el resto de la comarca de Los Alcores al Este. Por otra parte, el **Ministerio de Fomento**, en su documento de información estadística de las Grandes Áreas Urbanas españolas "AU+50" (2012), considera un total de 24 municipios y 1.529 km² de extensión.

La ubicación de la ciudad en la depresión del Guadalquivir y los terrenos llanos contribuyeron a la expansión horizontal de la ciudad, así como la prohibición de no construir edificios de mayor altura que la Giralda, campanario de su catedral y antiguo minarete de la mezquita mayor.

Sevilla se ha organizado en once distritos: Norte, Casco Antiguo, Triana, Los Remedios, Macarena, Nervión, San Pablo-Santa Justa, Cerro-Amate, Este-Alcosa-Torreblanca, Sur y Bellavista-La Palmera.

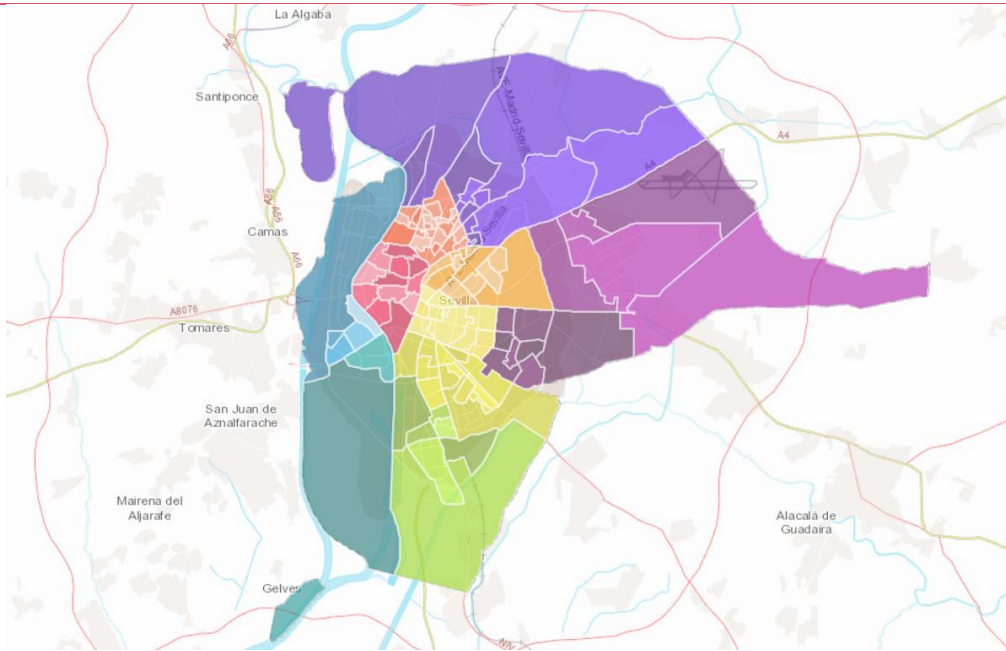
Mapa 1: Distritos de Sevilla



Fuente: PAES de Sevilla

A su vez, los distritos de Sevilla se dividen en un total de 108 barrios:

Mapa 2: Barrios de Sevilla por distrito



Fuente: Ayuntamiento de Sevilla

2.2. Identificación inicial de problemas y activos de la ciudad de Sevilla

Se detectan cinco problemas principales en la ciudad:

Problema 1 (P1): Declive demográfico en los últimos años

Problema 2 (P2): Estancamiento de la actividad económica y desempleo

Problema 3 (P3): Sistema de transporte desequilibrado y poco sostenible

Problema 4 (P4): Incremento de la desigualdad y polarización social

Problema 5 (P5): Presiones en el consumo de recursos.

2.2.1. Problema 1: Declive demográfico

Las familias jóvenes buscan otros municipios limítrofes a Sevilla para vivir, lo que se traduce en una tendencia al envejecimiento a largo plazo del centro de la ciudad, si bien la mayor parte de la actividad económica no se da en esos municipios. Esto conlleva un elevado número de desplazamientos que, en el futuro, podrían llegar a generar una congestión elevada y una segregación social y económica de determinados barrios.

A pesar de que la población de Sevilla sigue la evolución del resto de ciudades más grandes españolas, su variación siempre es más moderada. De las cuatro grandes ciudades españolas, Sevilla es la única cuya población ha decrecido en los últimos diez años. Pero esta característica no concuerda con su papel de capital de provincia y de Andalucía y su potencial económico.

Sin embargo, esta situación es común a gran parte de las ciudades europeas pequeñas y medianas, y no tiene por qué causar dificultades graves. Al contrario, puede resultar una ventaja si consigue reducir la densidad urbana. Y construir espacios urbanos flexibles. A pesar de lo anterior, sí puede ser un problema si aumenta el envejecimiento de la población, especialmente porque son los municipios colindantes quienes están recibiendo la población joven que trabaja en Sevilla. Este efecto se observa por la excesiva presión urbana en determinados barrios, mientras otros se degradan económicamente y socialmente.

2.2.2. Problema 2: Estancamiento de la actividad económica y desempleo.

A pesar de que Sevilla cuenta con la presencia de numerosas empresas punteras a escala mundial (por ejemplo Renault-Nissan, AIRBUS Military, Heineken-Cruzcampo, Gas Natural Fenosa, Endesa, Persan), los centros de trabajo concentran producción, no diseño ni actuaciones de mayor valor añadido. Esto supone un riesgo en la medida que la presencia de tales empresas en Sevilla podría verse afectada por la deslocalización de la producción.

Por otra parte, el grueso de la actividad económica de la ciudad se basa en servicios y turismo, sin embargo, el grado de innovación es también reducido, por lo que hay mayor sensibilidad a los acontecimientos del entorno económico. Así, en la crisis iniciada en 2007 se ha reducido cerca de un 7% el número de empresas, llegando en algunos sectores a superar el 20% en el periodo 2007-2013 (por ejemplo, el -26,01% del sector industria energía, agua y gestión de residuos). Este problema ha sido puesto de manifiesto también en el proceso de participación ciudadana.

2.2.3. Problema 3: Sistema de transporte desequilibrado y poco sostenible.

Dado que la población cada vez más, vive fuera de Sevilla, en muchos casos al Oeste del Guadalquivir, pero que la actividad económica se da en la ciudad, los desplazamientos interurbanos en vehículo privado son cada vez más frecuentes. Así, el río constituye una barrera para la movilidad, al igual que los asentamientos y barrios más humildes. No obstante, el uso de la bicicleta es, cada vez más, generalizado.

2.2.4. Problema 4: Incremento de la desigualdad y polarización social.

Mientras que en los distritos del Suroeste se concentra la población con niveles de renta más elevados, en el Norte, distritos como Norte y Macarena cuentan con niveles de renta de los más bajos de la ciudad. Esto dificulta la construcción o el mantenimiento de un carácter común, así como el mayor riesgo de conflictos sociales, máxime cuando muchas familias han pasado a ser usuarias de los servicios sociales, a causa de la crisis. Además, hay numerosos núcleos de infravivienda y marginación, persistentes desde hace décadas.

El incremento de la pobreza es un problema destacado por los agentes clave involucrados en la participación ciudadana.

2.2.5. Problema 5: Presión sobre el entorno y los recursos naturales.

El crecimiento y la dispersión de la ciudad y la inercia en los comportamientos cívicos provocan una necesidad de mayor consumo de recursos, así como un impacto elevado: consumo de suelo; el consumo energético, por el efecto “isla de calor”, agravado a su vez por el tráfico motorizado privado; generación de residuos y mantenimiento de espacios públicos, con incidencia de la falta de sensibilización ambiental de la ciudadanía.

2.3. Los activos de la ciudad de Sevilla

Para conseguir un desarrollo sostenible a futuro es fundamental analizar junto a los problemas de la ciudad, sus activos más relevantes. Nuestra ciudad tiene carácter, que se reconoce fuera y que atrae a turistas y visitantes. Es una ciudad de oportunidades con una elevada calidad de vida en la que el Ayuntamiento invierte en prestar servicios eficientes a los vecinos y empresas. Estos activos se concentran en torno a dos conceptos: Sevilla como ciudad abierta al exterior y Sevilla como ciudad con calidad de vida.

Ciudad abierta al exterior

Marca ciudad: Sevilla tiene en su marca uno de sus mayores activos. La ciudad es reconocida tanto a nivel nacional como internacional. Su imagen de ciudad acogedora, amigable y creativa supone un elemento clave. Este aspecto ha sido destacado en el proceso de participación.

Ciudad turística: la ciudad cuenta con numerosas atracciones turísticas diferentes entre sí. Éstas consiguen atraer tanto a turistas nacionales como internacionales que aprovechan las excelentes comunicaciones de Sevilla con el exterior y sus numerosos hoteles. Este aspecto ha sido destacado en el proceso de participación.

Oferta cultural y de ocio: amplia oferta de servicios existente en la ciudad a disposición de sus vecinos y visitantes. Se celebran eventos culturales y deportivos, tanto locales como internacionales.

Relaciones exteriores: Sevilla participa en redes de ciudades europeas y mundiales de distinta índole (económicas, turísticas, culturales...). En los últimos años se ha apostado por incrementar esa lista.

Ciudad con calidad de vida

Elevada calidad de vida: La ciudad ofrece a su población niveles altos de calidad de vida: zonas verdes, acceso a servicios públicos y de ocio, baja contaminación, desplazamientos andando y en bici, cerca de playa y nieve, coste de vida bajo, etc.

Ecosistema emprendedor: el Ayuntamiento se implica en el apoyo al tejido empresarial facilitando los negocios. Las empresas tienen posibilidad de acceder a la financiación y existe un clima de seguridad del entorno empresarial que protege a los emprendedores.

Ciudad inteligente: el Ayuntamiento lleva a cabo una política de ciudades inteligentes activa apostando por la utilización de las herramientas TIC para conseguir una ciudad sostenible y promover la participación ciudadana y la transparencia.

Referente educativo: Sevilla cuenta con centros educativos (públicos, privados y concertados) de todos los niveles educativos pero, sobre todo, con universidades y escuelas de negocio de renombre.

3. Análisis integrado de Sevilla y DAFO.

3.1. Análisis del marco competencial, de los documentos de planificación y de la estructura de gobernanza de la ciudad

3.1.1. Marco competencial

La Ley 7/1985, de 2 de Abril, de Bases del Régimen Local, a partir de la aprobación de la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la administración local (LRSAL) ha abordado la regulación de las competencias municipales.

Los distintos proyectos en que se materialicen el Plan de Implementación serán ejecutados por el Ayuntamiento con sus medios y recursos o bien en colaboración con otras administraciones, dependiendo del carácter de la materia de que se trate.

El análisis del marco competencial del Ayuntamiento de Sevilla, ha sido analizado profundamente por el Secretario e Interventor General. La Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el 23 de mayo de 2014, tomó conocimiento de los mismos y aprobó las instrucciones para la aplicación del nuevo marco competencial establecido por la Ley 27/13 de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la administración local.

Se aportan como documentos anexos los informes emitidos y acuerdos de los citados órganos.

El Acuerdo de la Junta de Gobierno citado, literalmente transcrito estableció lo siguiente:

“Primero.- Tomar conocimiento de los informes emitidos por Secretaría e Intervención General de este Ayuntamiento y, a la vista de las conclusiones expuestas en los mismos, aprobar las instrucciones que a continuación se detallan, relativas a la aplicación del nuevo marco competencial establecido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local :

Instrucciones para la aplicación del nuevo marco competencial establecido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

1.- Las competencias propias, entendiéndose por tales las ejercidas en alguna de las materias previstas en el artículo 25 de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local (LBRL), en el artículo 92 del Estatuto de Autonomía de Andalucía y/o en el artículo 9 de la Ley 5/2010, de Autonomía Local de Andalucía (LAULA), y desarrolladas, en su caso, en las correspondientes normas sectoriales, seguirán ejerciéndose en los mismos términos en que venían prestándose.

2.- Las competencias sujetas a algún régimen de transitoriedad podrán seguir ejerciéndose en los mismos términos en que venían prestándose, en la medida en que puedan calificarse como propias, según la definición contemplada en el apartado anterior.

3.- Las competencias delegadas con financiación deberán adaptarse a lo previsto en el artículo 27 de la LBRL antes del 31 de diciembre de 2014, quedando sin efecto, en caso contrario, el instrumento en el que se hubiere formalizado la delegación.

4.- Las competencias delegadas sin financiación podrán seguir prestándose como competencias impropias, si se cumplen los requisitos legalmente establecidos para ello en el artículo 7.4 de la LBRL, o bien acordarse la renuncia a la delegación.

5.-Las delegaciones de competencias que se planteen a partir de este momento, deberán cumplir las exigencias del artículo 27 de la LBRL.

6.-El informe favorable de Intervención, sobre sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda Local, determinará la posibilidad de continuar con el ejercicio de competencias impropias, entendiendo por tales todas aquellas que no sean propias ni se hayan delegado.

7.- Para iniciar el ejercicio de nuevas competencias impropias, deberán cumplirse las exigencias del artículo 7.4 de la LBRL.

8.- La evaluación del coste efectivo de los servicios que actualmente presta el Ayuntamiento, exigida por el artículo 116 ter de la LBRL, se llevará a cabo una vez que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas fije los correspondientes criterios de cálculo”.

3.1.2. Análisis de los documentos de planificación de la ciudad

Planificación Estratégica: Sevilla 2020.

Este Plan es el que establece las bases del Marco Estratégico Global de Sevilla y ha sido un instrumento fundamental para la elaboración de la Estrategia DUSI.

Con el fin de evitar el estancamiento de la ciudad cerca de diez años después de la Exposición universal de 1992, se pusieron en marcha varios procesos de planificación, entre los que destacan el Plan Estratégico Sevilla 2010 y el Plan General de Ordenación Urbana. Posteriormente, en junio de 2009 comenzó el proceso de elaboración del II Plan Estratégico Sevilla 2020 (II PES), que fue aprobado por la Comisión Ejecutiva del Plan Estratégico en enero de 2011.

El II PES, previsto para el periodo 2011-2020, se desarrolla en 7 ejes estratégicos, con 38 objetivos y 232 propuestas. No obstante, dentro del II PES se decidió priorizar algunas de las medidas, en el marco de la Fase de Impulso Estratégico. Esta fase consiste en la selección de 13 objetivos considerados estratégicos y la identificación de los 64 proyectos estructurantes. De esos 13 objetivos, 4 de ellos constituyen en sí mismos un proyecto estructurante.

En este marco, los **13 objetivos estratégicos** determinados en la fase de impulso estratégico y las actuaciones previstas son los siguientes:

| Objetivo Estratégico | Proyectos Estructurantes |
|--|---|
| 1) Ampliar y Modernizar los Espacios industriales | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de todos los proyectos de reurbanización y mejora de la calidad de los polígonos industriales y mejora de sus infraestructuras de acceso. - Localización de enclaves de servicios avanzados en los polígonos industriales. - Pacto Industrial y Logístico metropolitano. - Generación de nuevas zonas industriales: Higerón Sur (Proyecto ciudad de la imagen) y otros enclaves. - Urbanismo Productivo: Fijación y desarrollo de empresas industriales mediante la gestión del PGOU |
| 2) Desarrollar las Áreas Logísticas | <ul style="list-style-type: none"> - Zona Logística del Aeropuerto. - Zona Logística del Norte. - Zona Logística del Puerto. - Promoción del Puerto de Sevilla. |
| 3) Generar Espacios y Nuevos Fondos para la Innovación Tecnológica y | <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación del parque científico y tecnológico Cartuja 93, y conversión en barrio moderno y sostenible de la ciudad y distrito de central metropolitano. - Desarrollo del Parque Tecnológico y el proyecto Biotecnópolis de la Universidad Pablo de Olavide; y ampliar las actividades de I+D de la Universidad de Sevilla. - Desarrollo del campus de excelencia de la Universidad de Sevilla. - Ampliación de la oferta de servicios avanzados a la |

| | |
|---|---|
| Productiva | <ul style="list-style-type: none"> - empresa. - Ampliación de los fondos de capital semilla y capital riesgo. - Creación de una plataforma de calidad y verificación de software. - Proyección de la imagen tecnológica de Sevilla, y en general de la imagen exterior de la ciudad como espacio productivo y de innovación. |
| 4) Nuevo cauce para la economía sostenible (*) | <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Cauce Vivo. Restauración ambiental del cauce vivo del Guadalquivir para el desarrollo de un espacio metropolitano de innovación, ocio, cultura. - Espacios de investigación científica e innovación tecnológica en materia de energía renovable. - Espacios para el desarrollo productivo. Industria cultural, arte sacro, industria audiovisual. - Espacios para la educación, la cultura y el encuentro ciudadano. - Atracción del turismo sostenible. - Movilidad a través de transporte no contaminante. |
| 5) Fortalecer la creación de empleo estable y de calidad (*) | <ul style="list-style-type: none"> - Programas de inserción y acceso al empleo. - Programas de formación pre-laboral y ocupacional - Realización de un mapa de recursos para la formación laboral. - Asesoramiento, atención y formación a emprendedores y emprendedoras. - Motivación y colaboración con el sector empresarial generador de empleo. - Fomento y sustento del autoempleo. - Educación en el espíritu emprendedor y promover el desarrollo de actividades formativas de fomento del autoempleo, y formar en capacidades de emprendimiento. |
| 6) Avanzar en la cohesión territorial | <ul style="list-style-type: none"> - Micropeatonalizaciones en los barrios de la ciudad, promoviendo acuerdos que mejoren determinados enclaves (zonas comerciales, entornos educativos, etc.). - Educación ambiental y parques. Desarrollo y puesta en valor de la red de espacios verdes, incluyendo Tablada, mediante el uso público activo de los mismos, a través, por ejemplo, de Huertos urbanos y otras actividades. - Ecobarrios. Desarrollo de políticas de sostenibilidad energética, bioconstrucción, etc., a escala de barrio. - Proyectos bioclimáticos. Investigación, desarrollo e implantación de sistemas destinados a aumentar el confort climático en los espacios públicos. - Vivienda protegida y a precios asequibles. Ampliar la oferta de vivienda de alquiler y con opción a compra. - Desarrollo de la accesibilidad universal en toda la ciudad. - Constituir reservas públicas de suelo, y potenciar el patrimonio público de suelo. - Desarrollar la política de equipamientos de la ciudad y los 27 barrios-ciudad previstos en el PGOU. |
| 7) Mejorar la red de Infraestructuras de Accesibilidad Externa y Movilidad Universal y Sostenible | <ul style="list-style-type: none"> - Despliegue progresivo de las tres líneas de metro, empezando por los ramales prioritarios. - Cierre del anillo de cercanías de RENFE. - Intermodalidad entre buses intermunicipales, con urbanos, red de metro y de bicicleta. - Integralidad de la Red ferroviaria en la intermodalidad del sistema de transportes urbanos y metropolitanos. - Mejorar la infraestructura y la explotación de la red de autobuses. - Aumentar la longitud de los carriles – bus. - Red complementaria de tranvía. - Promover y facilitar la movilidad no motorizada, desarrollando itinerarios peatonales. - Construcción de los pasos territoriales Norte y Sur. - Conexión aeropuerto con el AVE, y con Málaga, Cádiz y Huelva. - Construcción de la SE-35 y la SE-40 |
| 8) Ciudad Creativa y de la Cultura | <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en valor de nuevos espacios culturales. - Ampliar los proyectos de uso ciudadano de la oferta cultural de la ciudad y cultura de proximidad. - Dar continuidad al Plan Director de Bibliotecas. - Promoción y apoyo a emprendedores en el campo cultural. - Potenciar el flamenco como producto cultural. - Aprovechar el V centenario del primer viaje alrededor del mundo (Magallanes-Elcano) proyectando Sevilla como nodo cívico, cultural y tecnológico. |
| 9) Ciudad | <ul style="list-style-type: none"> - Universalizar la educación de 0 a 16 años. |

| | |
|---|---|
| Educadora | <ul style="list-style-type: none"> - Universalizar el aprendizaje de la lengua inglesa. - Comprometer a los actores territoriales en la educación. - Lucha contra el absentismo y el fracaso escolar. - Mejorar la calidad e incrementar la oferta de formación profesional. - Desarrollo y apertura de aulas de formación de personas mayores y Centros de educación de adultos. - Incorporar nuevos perfiles profesionales en los centros escolares. - Fomentar la dignificación y el prestigio de la figura del docente. |
| 10) Desarrollar el turismo cultural, de ocio y de negocios | <ul style="list-style-type: none"> - Hacer de Sevilla mercado de arte y cultura en el suroccidente europeo. - Nuevos yacimientos culturales y turísticos. - Atracción de turismo de Congresos y eventos culturales y proyecto estratégico de desarrollo de Isla Mágica. - Fortalecimiento de Sevilla Convention Bureau. |
| 11) Ciudad socialmente responsable (*) | <ul style="list-style-type: none"> - Crear un consejo local de responsabilidad social. - Crear nuevos espacios de colaboración entre los agentes económicos y sociales y el Ayuntamiento. - Incluir de manera sistemática cláusulas sociales y medioambientales en la contratación pública. - Favorecer el despliegue de la responsabilidad social empresarial. - Apoyar la organización del tercer sector y el movimiento asociativo de carácter no lucrativo. - Realizar programas de difusión y sensibilización de la Responsabilidad Social. - Establecer un foro internacional de jóvenes avalado por la UNESCO. - Fortalecer los compromisos con la red europea RETOS |
| 12) Fortalecer la Cohesión Social y las Políticas frente a la Exclusión Social. | <ul style="list-style-type: none"> - Exclusión social 0: proyecto de ciudad inclusiva. - Barrios: Despliegue progresivo de la política de equipamientos en los barrios prevista en el PGOU y - promover planes integrales en barrios con retos específicos Despliegue progresivo de las medidas previstas en la ley de autonomía para las personas en situación de dependencia. - Programas específicos a menores y familias con problemas de vulnerabilidad social y pobreza, y riesgo de exclusión. - Prevención de situaciones de violencia social y de género. - Plan de lucha contra la explotación sexual. - Programas específicos de igualdad de género. - Desarrollo, aplicación y seguimiento de planes de seguridad vial. |
| 13) Gobernanza Democrática local y metropolitana. (*) | <ul style="list-style-type: none"> - Creación de un foro metropolitano con las instituciones y los agentes económicos y sociales. - Desarrollo del gobierno relacional 2.0. (incluye desarrollo del gobierno electrónico). - Desarrollar espacios regulares de encuentro e intermediación entre gobierno local, empresarios, sindicatos, las universidades, el tercer sector y el movimiento asociativo. - Profundizar en la gobernanza multinivel entre las distintas administraciones. |

() Objetivos-proyectos estructurantes*

Además de este marco, capital para la elaboración de la Estrategia, se han considerado los siguientes planes para la definición de objetivos de la Estrategia DUSI Norte, sus líneas de actuación y la estimación de resultados:

- Plan General de Ordenación Urbanística.
- Plan de Acción para la Energía Sostenible de Sevilla
- Plan de Modernización y Sistemas de Información y Comunicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.
- Plan Municipal de Prevención y Atención a la infancia y Adolescencia en Situación de Riesgo, 2012-2015.
- Plan Municipal de Salud (2012 - 2015).
- Plan de Acción Integral para promover la erradicación de la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual (2010 - 2015)
- Plan Municipal de Familias e Igualdad de Oportunidades de la ciudad de Sevilla (2013 - 2015).

3.2. Análisis multidimensional de los problemas

Los problemas que tiene la ciudad de Sevilla son complejos y no pueden abordarse desde una perspectiva única. Cada problema tiene varias dimensiones y por tanto es importante estudiar los problemas con un enfoque multidimensional.

Es necesario realizar un análisis multidimensional de los problemas que nos permita asegurar que los cinco **principales problemas de la ciudad de Sevilla tienen múltiples dimensiones**, lo que obliga a trabajar en la identificación y puesta en marcha de soluciones en cada uno de estos ámbitos. Posteriormente se analizan las dimensiones con los indicadores requeridos en la convocatoria.

| Dimensiones de análisis | Declive demográfico | Crecimiento económico en declive | Modelo de transporte en riesgo | Polarización social | Agotamiento de recursos naturales |
|-------------------------|---------------------|----------------------------------|--------------------------------|---------------------|-----------------------------------|
| Físico | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Medio Ambiente | | | ✓ | | ✓ |
| Energético | | | | | ✓ |
| Económico | | ✓ | | ✓ | |
| Demográfico | ✓ | | ✓ | | ✓ |
| Social | ✓ | ✓ | | ✓ | |

Dentro del problema **“Declive demográfico”** se distinguen tres ámbitos de análisis:

- Físico: existencia de barreras físicas y modelo de transporte
- Demográfico: caída de la población, envejecimiento...
- Social: exclusión de colectivos sociales.

Dentro del problema **“Crecimiento económico en declive”** se distinguen dos ámbitos de análisis:

- Físico: Abandono de espacios industriales
- Económico: desaparición de empresas
- Social: aumento del desempleo.

Dentro del problema **“Modelo de transporte en riesgo”** se distinguen tres ámbitos de análisis:

- Físico: reparto modal del transporte
- Medio Ambiente: riesgo de contaminación atmosférica
- Demográfico: aumento de la población en ciudades dormitorio.

Dentro del problema **“Polarización social”** se distinguen dos ámbitos de análisis:

- Físico: barreras a la movilidad
- Económico: empleo de baja cualificación
- Social: existencia de ZNTS con población creciente.

Dentro del problema **“Agotamiento de recursos naturales”** se distinguen cuatro ámbitos de análisis:

- Físico: dispersión urbanística
- Medio Ambiente: modelo de transporte, gestión de RSU
- Energético: consumo de energía

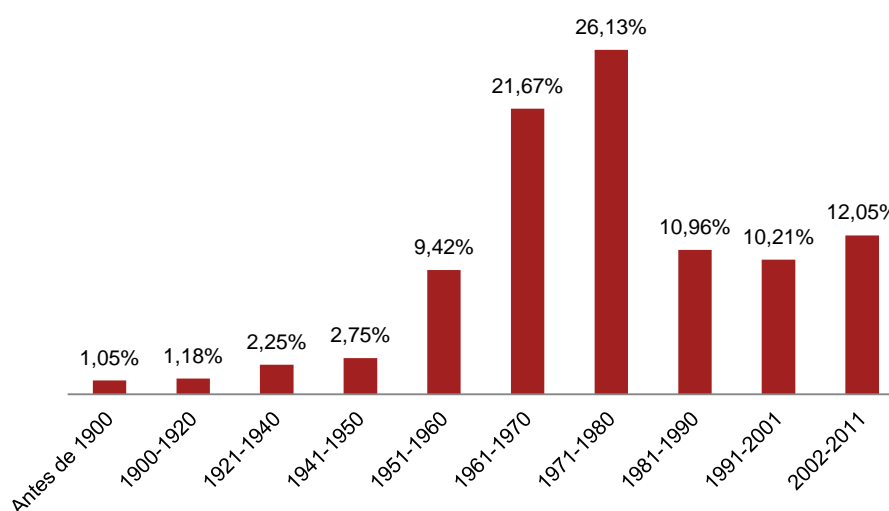
- Demográfico: suburbanización de la población.

3.2.1. Análisis físico

Sevilla ha experimentado un aumento de la dispersión urbanística

En los últimos años Sevilla ha seguido la tendencia de las grandes ciudades españolas y europeas y ha aumentado su dispersión urbanística. En concreto, el 80% de los edificios se construyeron durante la segunda mitad del siglo XX y el siglo XXI.

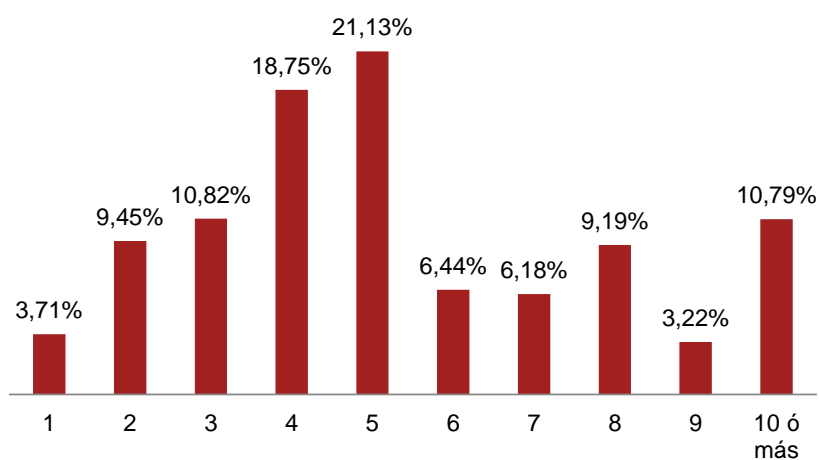
Gráfico 1: Edad de construcción de edificios



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

En el caso de Sevilla, este fenómeno ha sido especialmente significativo debido a que los edificios sevillanos tienden a ser de altura muy baja. Así, el área ocupada por la ciudad, al no crecer en altura, es elevada.

Gráfico 2: Porcentaje de viviendas por número de plantas del edificio

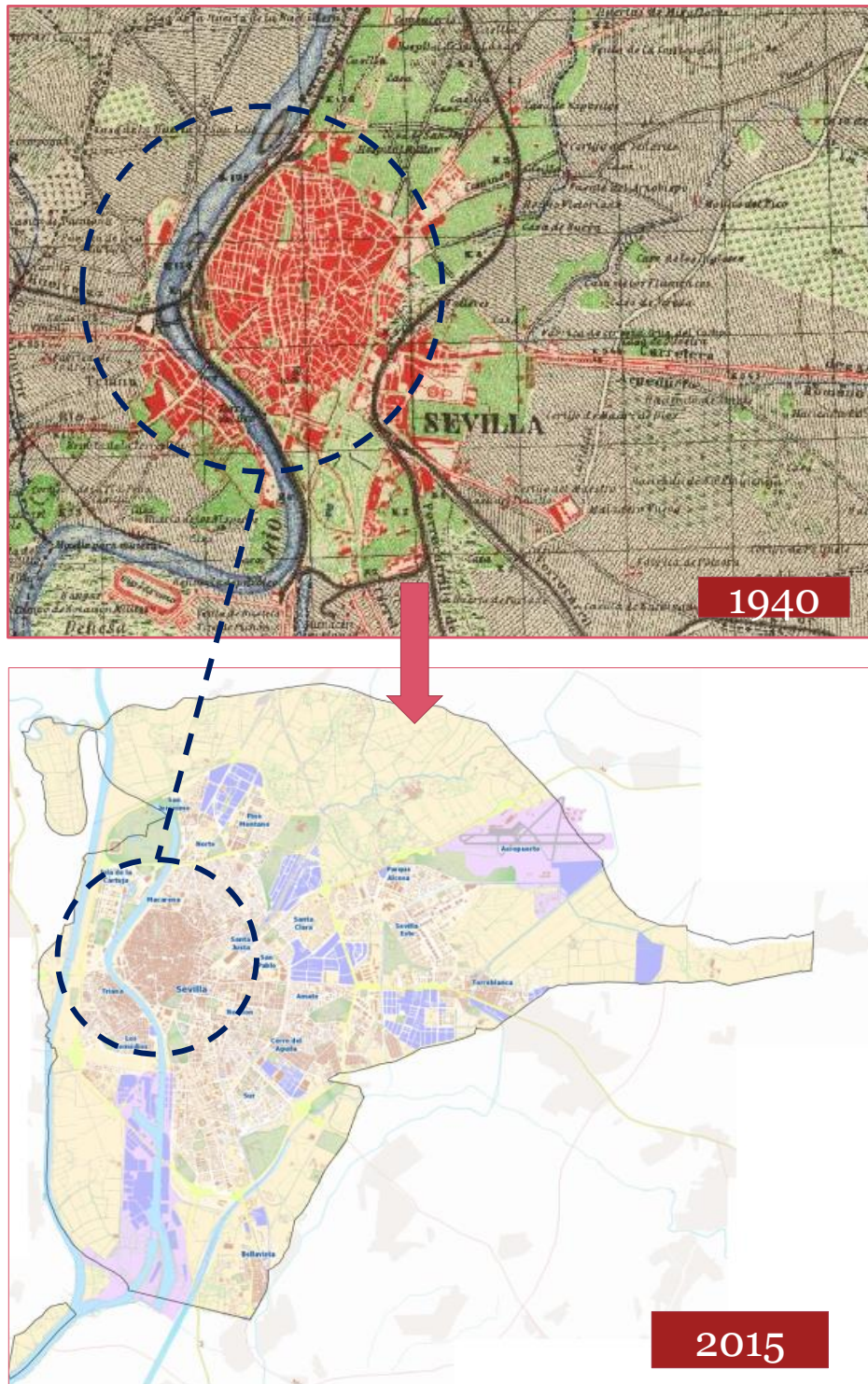


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE(2011)

Cabe destacar la presencia de barreras físicas dentro de la ciudad. Éstas son el río, los polígonos industriales de la ciudad y los barrios segregados.

La dispersión urbanística sufrida conlleva una serie de consecuencias que se deben afrontar: uso ineficiente de los recursos, pérdida de suelo y segregación espacial.

Mapa 3: Dispersión urbanística de la ciudad de Sevilla 1940 - 2015.

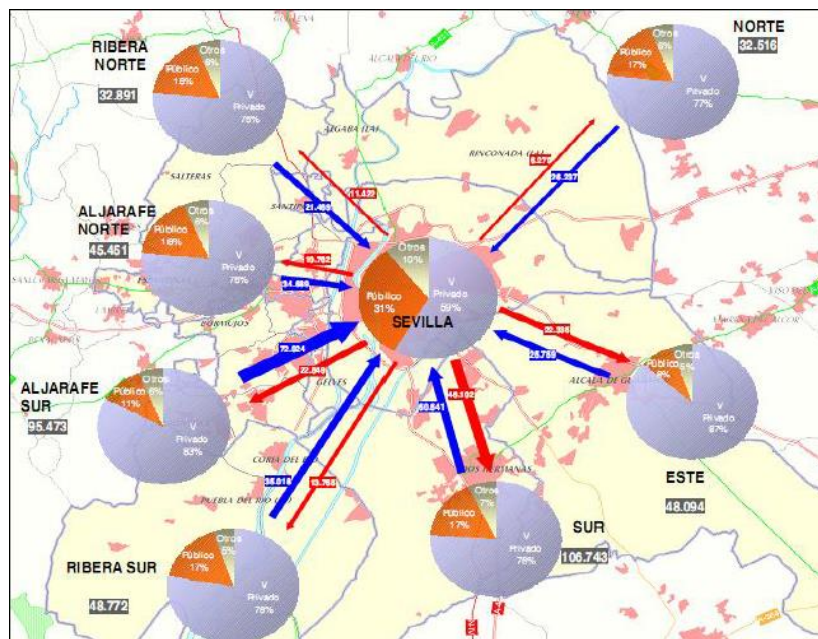


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Sevilla

Modelo de transporte

A pesar del aumento del uso de la bicicleta en Sevilla, y de que la ciudad sea una de las mejores del mundo para usarla, el uso del vehículo privado sigue siendo masivo. Esto se debe a que no hay un transporte público eficiente a nivel del área metropolitana, pero también a la falta de concienciación medioambiental de la población sevillana. Además de consecuencias de contaminación atmosférica, puede llegar a provocar graves dificultades en la movilidad de la ciudad además de empeorar los problemas de aparcamiento.

Mapa 4: Desplazamientos entre Sevilla y su Área Metropolitana (2006)

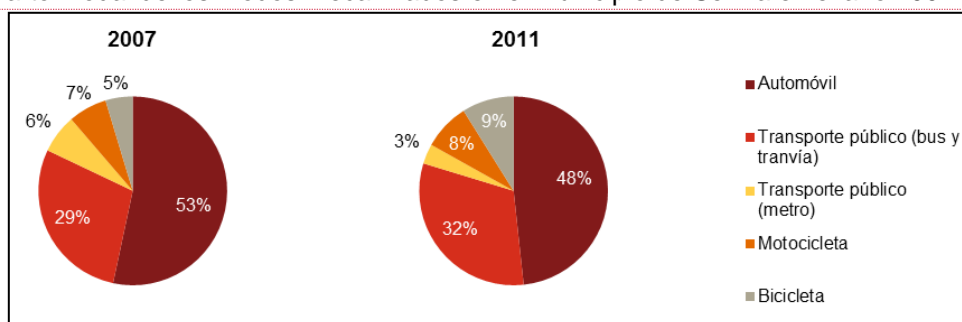


Fuente: Plan de Acción de Energía Sostenible

Sevilla ha ido avanzando hacia un reparto modal del transporte cada vez más sostenible. En la ciudad el 33,20% de los desplazamientos se realizan a pie y la bicicleta ha multiplicado por 29 el número de desplazamientos diarios en veinte años. Esto se debe al impulso decidido de este medio de transporte por parte del Ayuntamiento con la construcción de carriles bici y a la puesta en marcha del servicio de alquiler de bicicletas SEVICI. No obstante hay espacios degradados con baja presencia del servicio de bicicleta público con lo que es una oportunidad de mejora importante.

El uso del transporte privado, todavía supone un 48,3% de los desplazamientos mecanizados a pesar de la mejora en los últimos cuatro años. Esto supone un problema de aparcamiento en la ciudad y está debido, entre otros, a que la oferta de transporte público en el área metropolitana es mejorable y los habitantes de las ciudades dormitorio optan por el vehículo privado, en más del 75% de los casos para ir a Sevilla. Por último, Sevilla tiene 75 puntos de recarga de vehículo eléctrico.

Gráfico 3: Reparto modal de los modos mecanizados en el municipio de Sevilla en el año 2007 y 2011



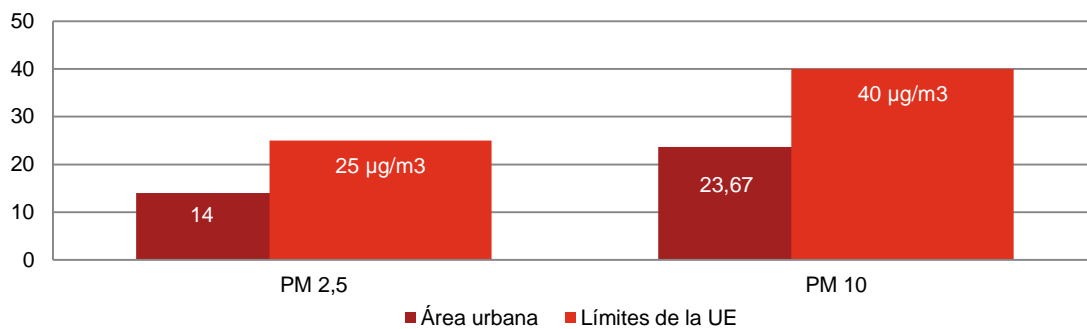
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Plan de Acción de Energía Sostenible de Sevilla

3.2.2. Análisis ambiental y de las condiciones climáticas

Excelente calidad atmosférica frente a mucho margen de mejora en concienciación ambiental

La concentración anual media de partículas en el aire es algo superior a la mitad del límite máximo permitido. En el caso de SO₂, NO₂ y Ozono, los valores son también inferiores (3%, 60% y 41%, respectivamente). Ello es debido principalmente al escaso peso de la industria. No obstante, a la vista de las tendencias a la suburbanización, la reducción del peso del vehículo privado propulsado por combustibles fósiles como principal medio de transporte puede causar que, a largo plazo, los valores de las concentraciones sean una fuente de preocupación.

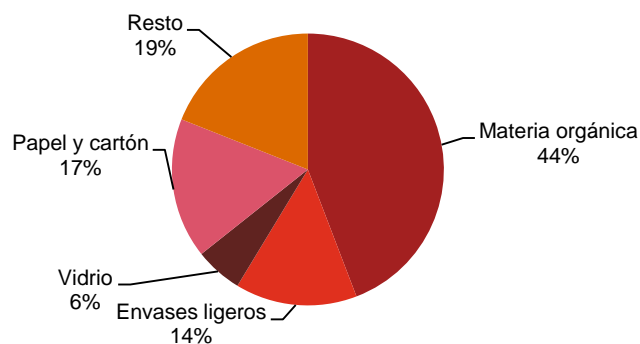
Gráfico 4 Concentración de partículas en el aire (media anual) 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento

En Sevilla, los ciudadanos generaron de media 0,4 toneladas de residuos sólidos urbanos. De ellos, sólo el 44% es materia orgánica o fracción resto. Sin embargo, el tratamiento del 83% de los residuos sólidos urbanos fue el vertido sanitario, frente a un 17% de residuos reciclados. Esto está muy por debajo de los estándares que exige la Comisión Europea para 2020 de al menos 50% de RSU reciclados.

Gráfico 4: Composición de los residuos de Sevilla (Contenedor de MO y restos)



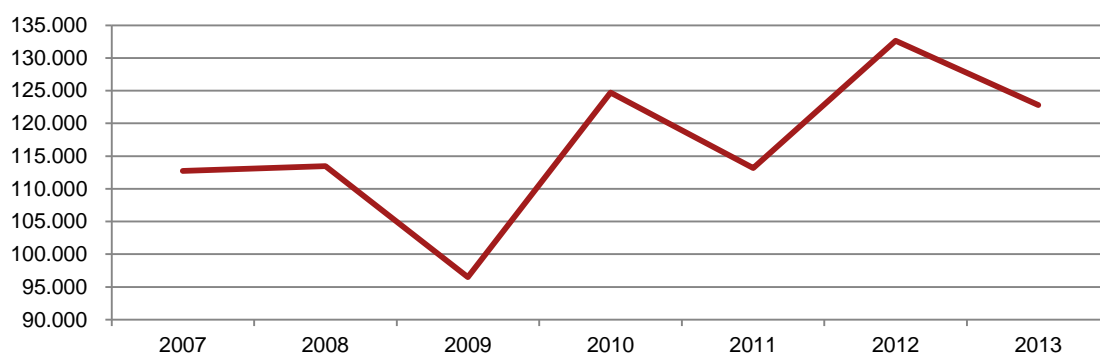
Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento

3.2.3. Análisis energético

Hacia un modelo energético cada vez más sostenible

En 2013 el consumo de energía en los edificios públicos por habitante fue un 9% más alto que en 2007. Esto supone que los esfuerzos en mejorar la eficiencia energética no se dan al mismo ritmo que la pérdida relativa de población. A la vista del incremento del coste de la energía, esta tendencia puede suponer un mayor peso relativo de la calefacción, refrigeración y electricidad de los edificios, así como de la flota urbana y la iluminación viaria y semafórica en los presupuestos públicos, en detrimento de otros servicios.

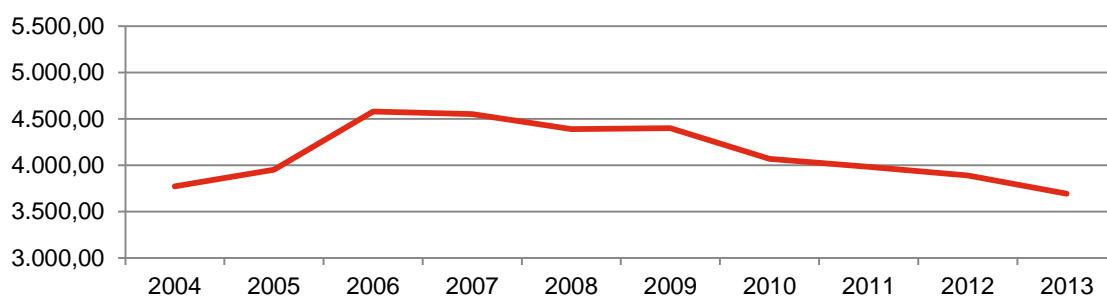
Gráfico 5: Evolución del consumo energético en edificación pública



Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento

Al contrario, el consumo de energía per cápita en Sevilla se redujo en 2013 respecto a 2004 en un 2,13%, lo que pone de manifiesto mayor eficiencia energética de la ciudad, si bien estos datos deben matizarse de nuevo por la pérdida de población y de actividad económica.

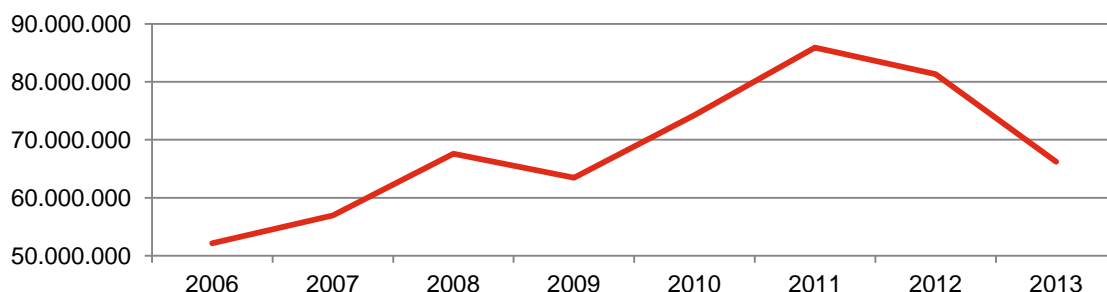
Gráfico 6: Consumo de energía eléctrica per cápita



Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento

Respecto a la producción de energías renovables, ha tenido una evolución muy positiva hasta los cambios de normativa. En 2013 se produjo un 27% más de energía proveniente de fuentes renovables que en 2006. Asimismo, más del 20% de la energía producida se dedica al consumo propio.

Gráfico 7: Evolución de producción de energía renovable



Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento

Igualmente, el nivel de emisiones de CO2 se ha reducido considerablemente en más de un 30% desde 2007 a 2013. Este descenso, junto con el descenso del consumo favorecen el desarrollo de un modelo energético más sostenible.

El uso masivo del transporte privado agrava la dependencia energética de la ciudad y a largo plazo puede suponer un problema de contaminación atmosférica. Este problema será más intenso con la reactivación económica.

Las altas temperaturas de Sevilla, acompañadas del efecto “Isla de Calor” de la ciudad, hacen que se utilice en exceso el aire acondicionado. Esto, acompañado de las construcciones de baja calidad y poco aisladas energéticamente supone un problema de consumo excesivo de energía.

El crecimiento urbanístico de la ciudad supone una grave presión sobre sus recursos naturales. La dispersión física afectará a la sostenibilidad y la calidad de vida en la ciudad. El uso masivo de suelo por dispersión de la urbanización afecta al atractivo de las ciudades, al uso eficiente de los recursos, a la infraestructura de transporte y la ubicación y coste de servicios públicos.

La ciudad se enfrenta a un problema de falta de concienciación de sus vecinos en cuanto a consumo de recursos naturales (energía, agua, reciclaje...), uso del coche, o respeto y cuidado de los espacios urbanos así como al reciclaje.

3.2.4. Análisis económico

El número de personas desempleadas baja pero revela problemas estructurales en la ciudad

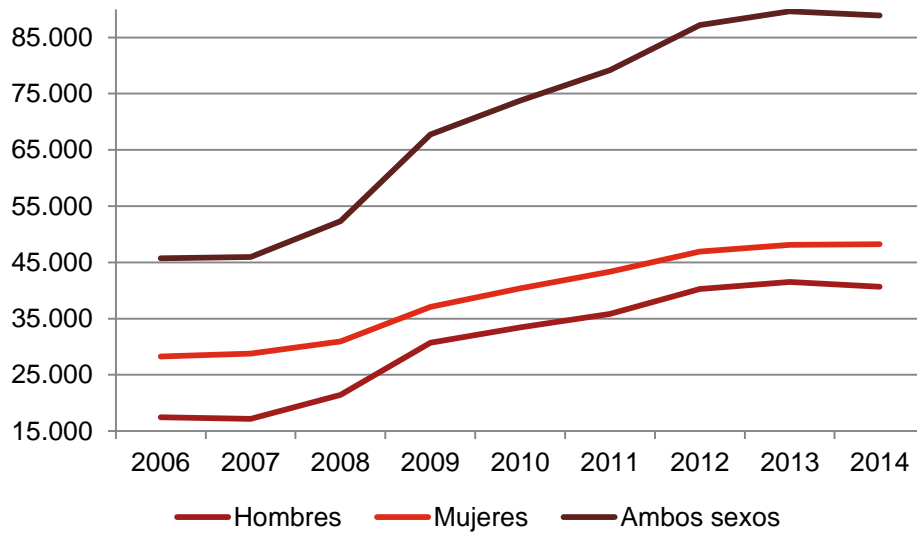
Tabla 1: Evolución del número de empresas por sector

| Actividad | Núm. de empresas | | Evolución |
|---|------------------|---------------|---------------|
| | 2007 | 2013 | |
| Industria, energía, agua y gestión de residuos | 2.784 | 2.060 | -26,01% |
| Construcción | 4.654 | 3.315 | -28,77% |
| Comercio | 12.284 | 11.446 | -6,82% |
| Transporte y almacenamiento | 2.967 | 2.402 | -19,04% |
| Hostelería | 3.472 | 3.514 | 1,21% |
| Información y comunicaciones | 925 | 913 | -1,30% |
| Banca y seguros | 808 | 999 | 23,64% |
| Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios | 22.518 | 22.346 | -0,76% |
| Total | 50.412 | 46.995 | -6,78% |

Fuente: Elaboración propia con datos del IECA

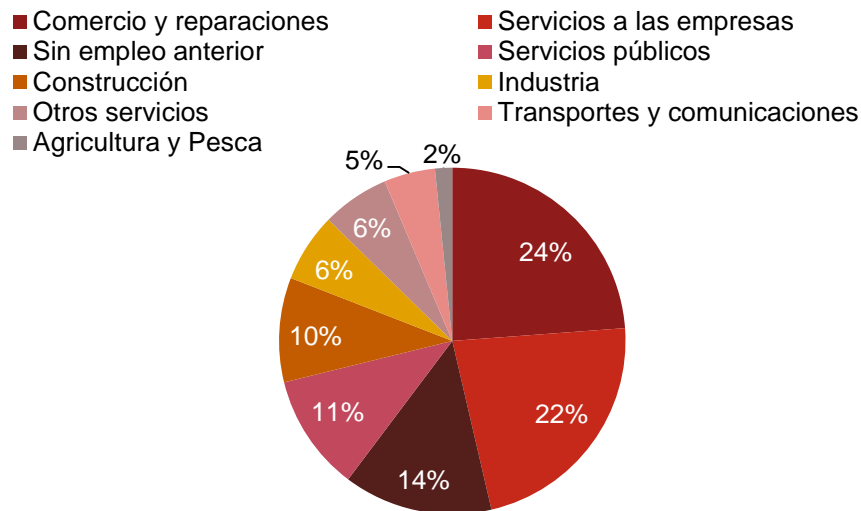
El número de personas sin empleo en Sevilla se ha duplicado en los últimos años. Aunque en el último año se haya moderado el aumento de personas en paro, debido a una caída de los desempleados (hombres), las cifras siguen suponiendo un grave problema para la ciudad. Además, como es habitual en España, hay más mujeres en paro que hombres. El sector de procedencia de las personas en paro de Sevilla es mayoritariamente el de servicios, el más afectado por la crisis económica.

Gráfico 8: Número de desempleados 2006 - 2014.



Fuente: Elaboración propia con datos del IECA

Gráfico 9: Sectores de procedencia de parados.

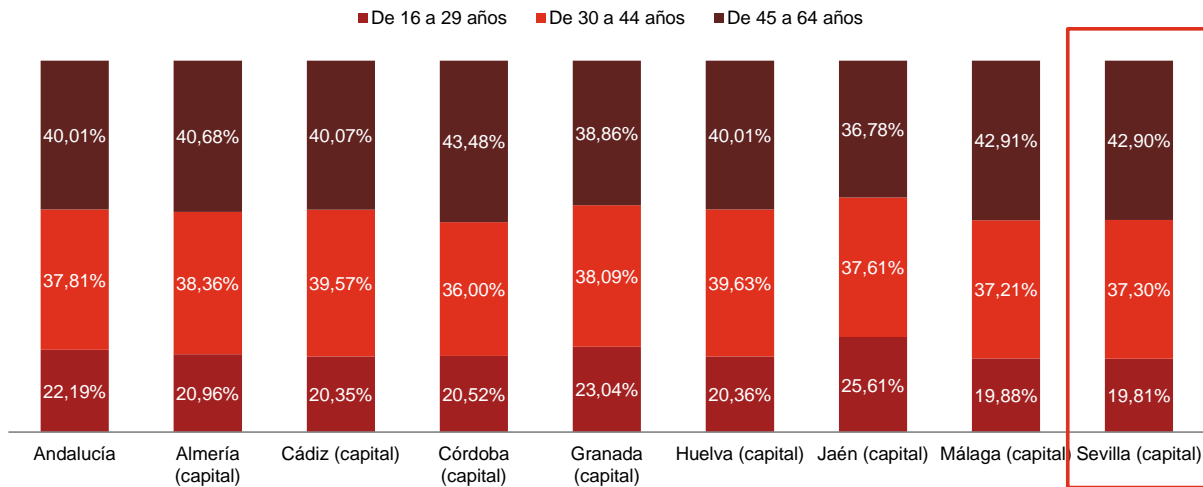


Fuente: Elaboración propia con datos del IECA

La mayoría de las personas en paro tienen más de 45 años y han terminado la secundaria

La edad mayoritaria de los desempleados en Sevilla, más del 40% de las personas tiene 45 o más años. Esta tasa es de las más altas de Andalucía y puede causar problemas de cohesión a largo plazo.

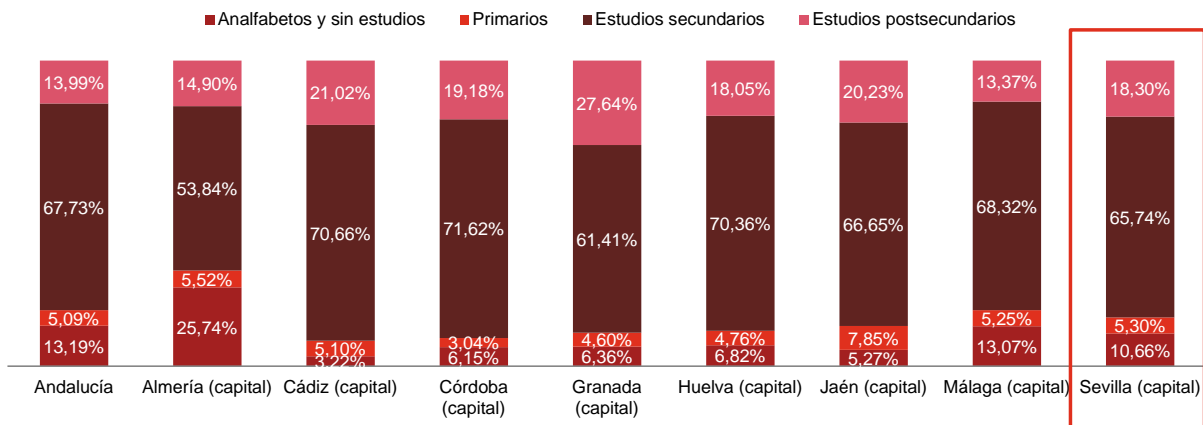
Gráfico 10: Porcentaje de parados por grupo de edad.



Fuente: Elaboración propia con datos del IECA

La mayoría de desempleados de la ciudad (más de un 60%) terminó su formación en secundaria. Por otro lado, el 18% de las personas en paro tiene estudios superiores lo que refuerza la idea de la falta de oportunidades para las personas formadas. Aunque en todas las ciudades andaluzas supera el 13%.

Gráfico 11: Nivel de formación de parados.



Fuente: Elaboración propia con datos del IECA

El número de empresas cae y cada vez tienen menos empleados

La provincia de Sevilla ha perdido una parte importante de su tejido empresarial debido a la crisis económica. Desde 2008 se han perdido más de 7.000 empresas sin que se haya atenuado la caída en los últimos años.

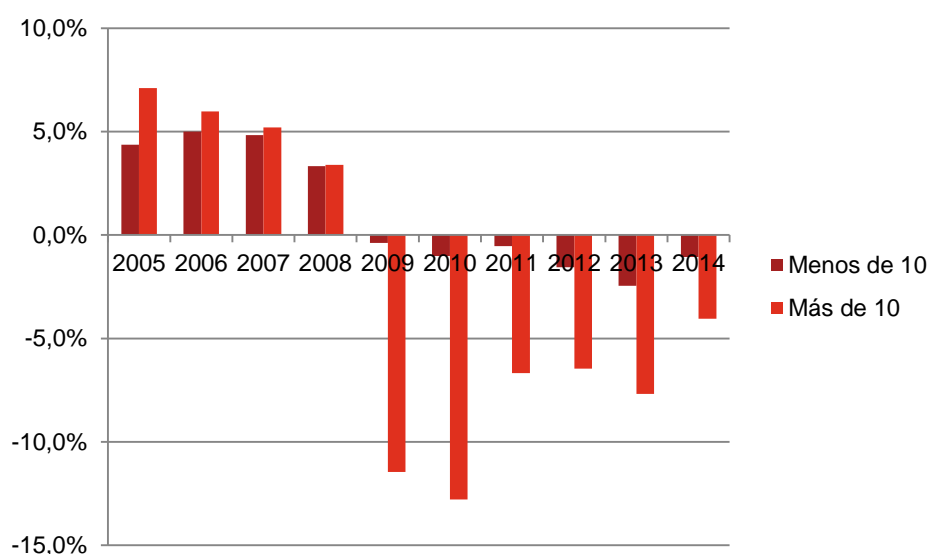
Gráfico 12: Número de empresas en la provincia de Sevilla 2004 - 2014.



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

Esta situación es aún más grave si se separa la evolución de las empresas por número de empleados ya que la tasa de disminución del número de empresas es mucho mayor en aquellas que tienen más de 10 empleados.

Gráfico 13: Variación del número de empresas en la provincia de Sevilla por número de empleados.

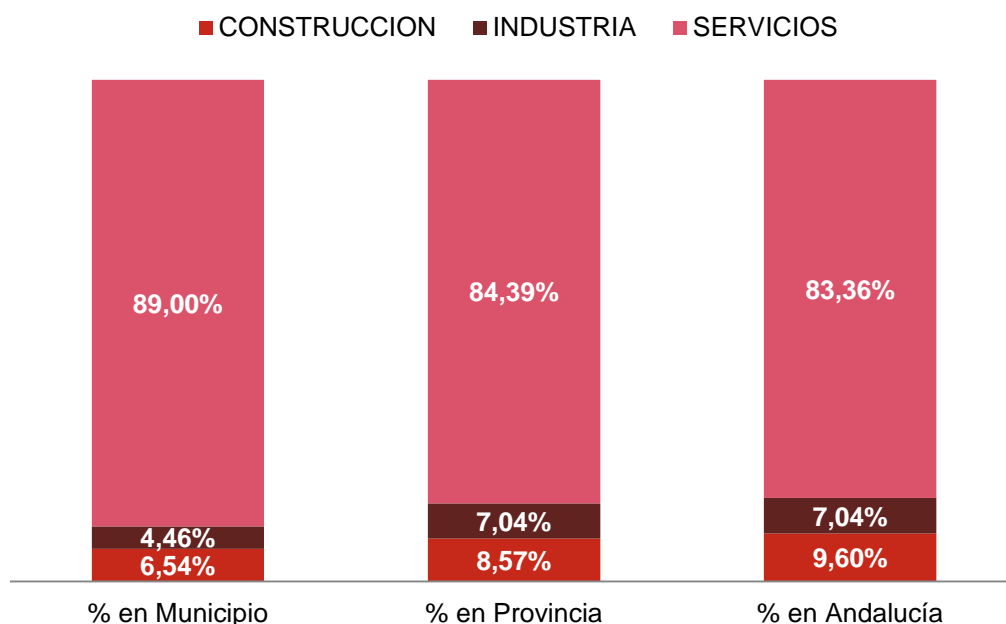


Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

Una economía centrada en los servicios y en empleos de baja cualificación

La ciudad de Sevilla sigue la tendencia de la provincia y la Comunidad Autónoma en cuanto a reparto de establecimientos por sector económico. Aun así en la ciudad de Sevilla es todavía más importante el peso de los servicios, llegando a alcanzar casi el 90% de los establecimientos de la ciudad.

Gráfico 14: Porcentaje de establecimientos por sector.

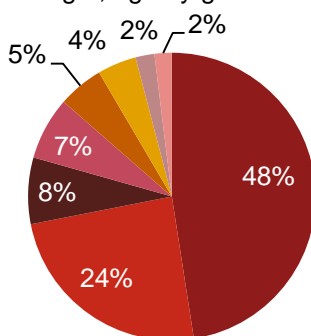


Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Argos (marzo 2015)

Además, el sector servicios es el que más empleo crea, pero es un empleo de muy baja cualificación. Entre las cinco ocupaciones más contratadas por sexo, no hay ninguna que requiera cualificación previa. Teniendo en cuenta las instalaciones educativas con las que cuenta Sevilla, esta falta de oportunidades para sus graduados universitarios supone un problema.

Gráfico 15: Porcentaje de empresas por sector de actividad

- Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios
- Comercio
- Hostelería
- Construcción
- Transporte y almacenamiento
- Industria, energía, agua y gestión de residuos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Tabla 2: Principales ocupaciones contratadas por sexo.

| Ocupaciones | | Nº | % |
|---------------------|--|------|--------|
| Contratos a hombres | Camareros asalariados | 2720 | 16,52% |
| | Albañiles | 902 | 5,48% |
| | Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) | 681 | 4,14% |
| | Peones del transporte de mercancías y descargadores | 590 | 3,58% |
| | Vendedores en tiendas y almacenes | 542 | 3,29% |
| Contratos a mujeres | Camareros asalariados | 1198 | 17,19% |
| | Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares | 1816 | 13,58% |
| | Vendedores en tiendas y almacenes | 1102 | 8,24% |
| | Promotores de venta | 549 | 4,11% |
| | Empleados domésticos | 339 | 2,54% |

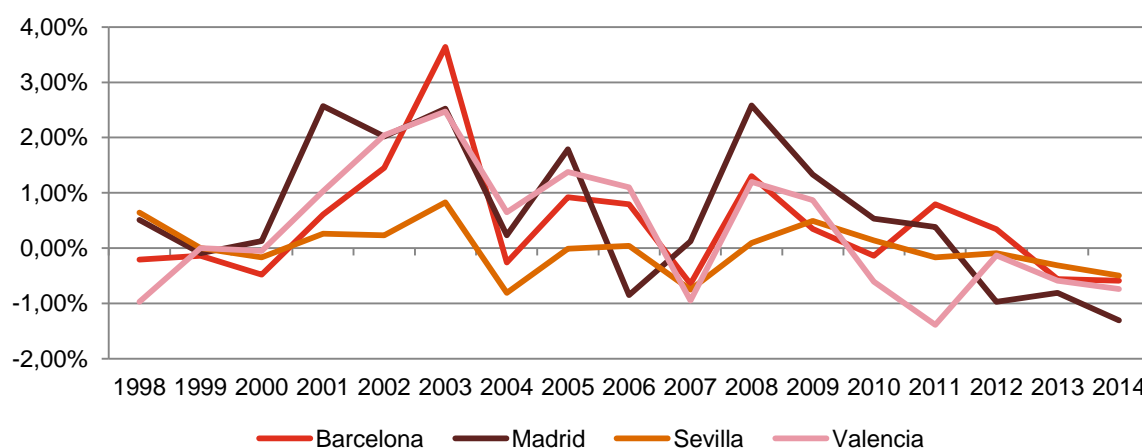
Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Argos (marzo 2015)

3.2.5. Análisis demográfico

Las variaciones de la población en Sevilla han sido menos acentuadas que en otras grandes ciudades españolas

Sevilla ha tenido un crecimiento negativo entre 2004 y 2014 (-1,08%), a diferencia del resto de las mayores ciudades de España (por ejemplo, +2,47 % Madrid; 1,49% de Barcelona, o 0,09% Valencia).

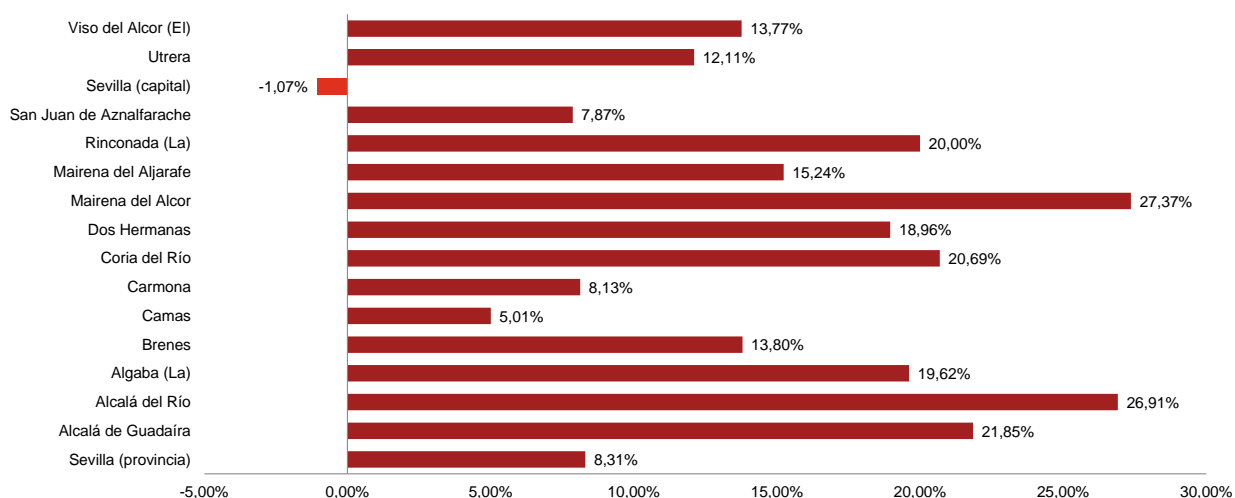
Gráfico 16: Evolución de la población de las mayores ciudades de España



Fuente: Elaboración propia con datos del INE

Y, sin embargo, el crecimiento de los municipios contiguos ha sido notablemente superior, especialmente en el caso de Mairena, Alcalá del Río, Alcalá de Guadaíra, Coria del Río o La Rinconada, todas ellas con un crecimiento de al menos el 20%. Las familias jóvenes prefieren vivir en los municipios vecinos de Sevilla, con viviendas más modernas y suelo más barato.

Gráfico 17: Evolución de la población de municipios cercanos a Sevilla (2004-2014)



Fuente: Elaboración propia con datos del IECA

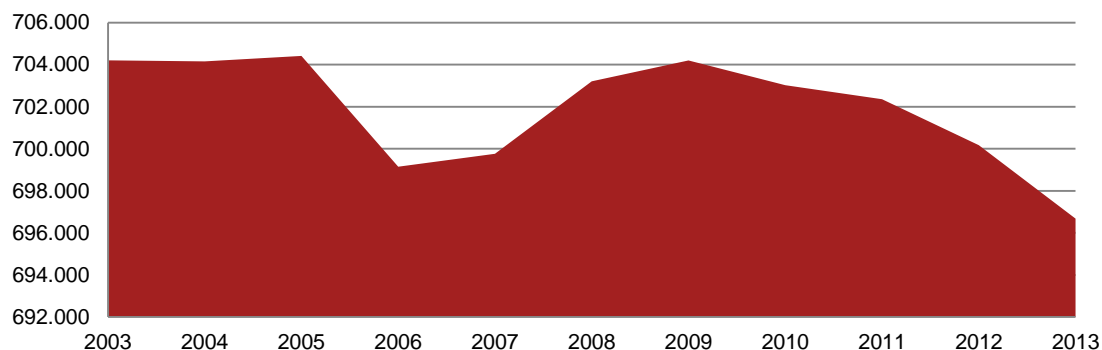
Este declive demográfico es un riesgo a largo plazo en caso de que persista en el tiempo, si bien puede permitir construir espacios urbanos flexibles, reduciendo la densidad urbana. En todo caso, incrementa la carga fiscal para los vecinos de la ciudad, en la medida que el coste de los servicios urbanos prestados no se reduce en proporción a la pérdida de contribuyentes. Al contrario, el envejecimiento de la población puede suponer una mayor necesidad de prestaciones a los vecinos y vecinas.

Sevilla tiene cada vez menos población y más emigrantes que inmigrantes

La ciudad de Sevilla lleva perdiendo población desde 2009 a pesar de su papel como capital política y económica de la provincia y de Andalucía. La población de la ciudad de Sevilla ha seguido la tendencia de la Comunidad Autónoma y ha decrecido en los últimos cinco años un 1,07%.

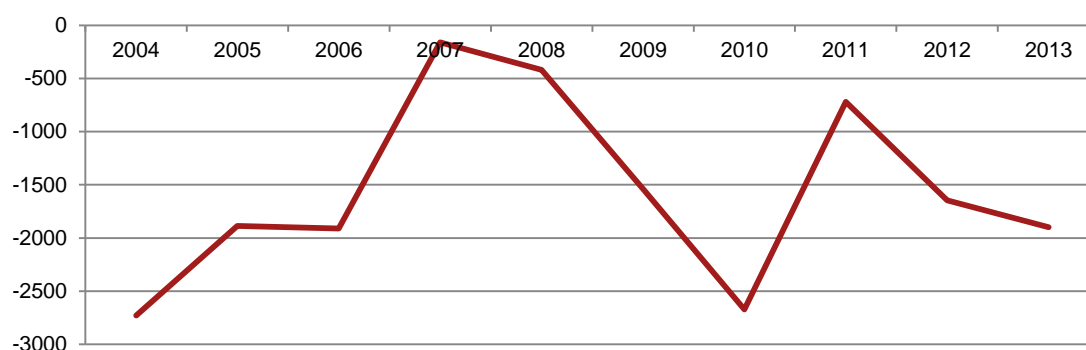
La evolución del saldo migratorio es el primer factor que explica este fenómeno. La ciudad lleva 10 años perdiendo población ya que el número de emigrantes supera el de inmigrantes aunque en el último año la pérdida se estabiliza. Cabe destacar la diferencia entre 2004 y 2007 donde no había estallado la crisis y había mucha inmigración, y el segundo tramo de la serie en el que, quitando una disminución del saldo en 2010, aumenta la diferencia entre inmigrantes y emigrantes.

Gráfico 18: Evolución de la población de la ciudad de Sevilla 2003 - 2013.



Fuente: Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Sevilla

Gráfico 19: Saldo migratorio de la ciudad de Sevilla 2003 - 2013.

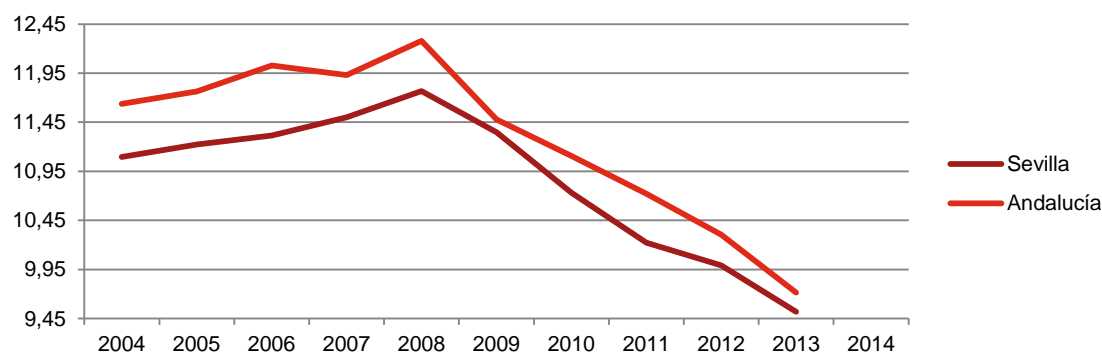


Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento

Una ciudad con cada vez menos nacimientos y una población que envejece

En la evolución de la tasa de natalidad en los últimos 10 años se distinguen claramente dos tramos. De 2004 a 2008 aumentó la tasa de natalidad, y de 2008 a 2013 cae en picado. Este cambio de tendencia se debe a la crisis económica que tiene como consecuencia que hay menos nacimientos. Además, la tasa de natalidad de Sevilla sigue la misma tendencia que la de Andalucía aunque es levemente más baja.

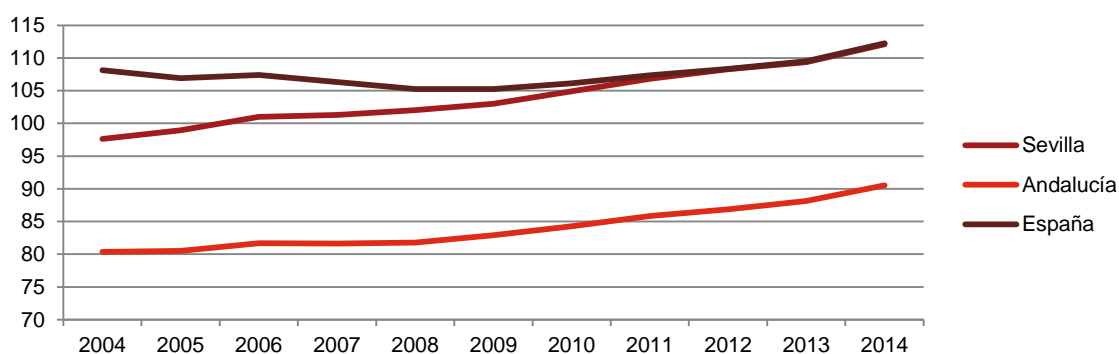
Gráfico 20: Evolución de la tasa de natalidad de la ciudad de Sevilla 2004 - 2014.



Fuente: Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Sevilla

El índice de envejecimiento de Sevilla es mucho mayor que el de Andalucía pero sigue la misma tendencia de aumento en los últimos años, especialmente desde 2008. A partir de 2006 el Índice de Sevilla supera 100, lo que quiere decir que hay más población mayor que población joven. Además, a partir de 2012 la evolución del índice de Sevilla es idéntica a la de España.

Gráfico 21: Índice de envejecimiento de la ciudad de Sevilla 2004 - 2014.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Sevilla

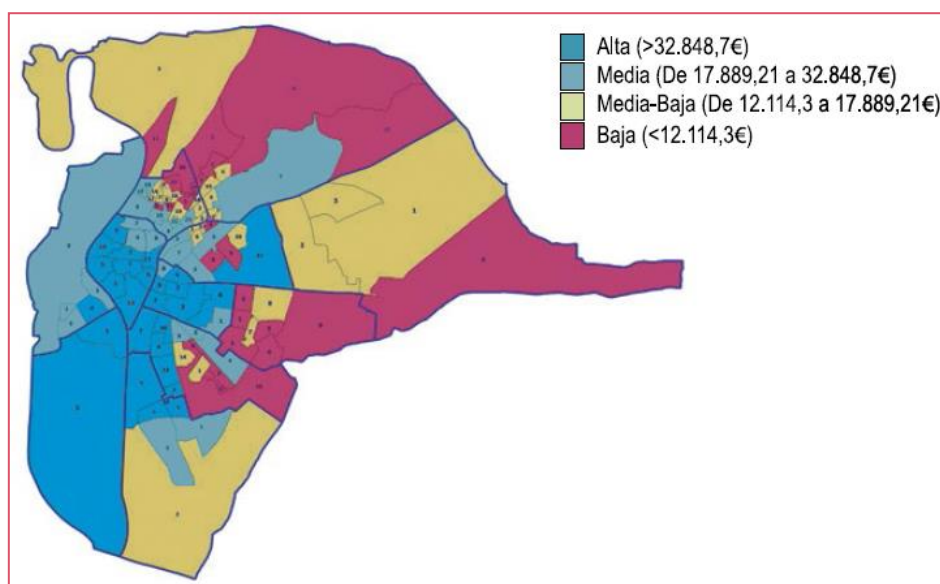
Una población cada vez mayor puede poner en riesgo la sostenibilidad de los servicios públicos a largo plazo, de ahí el interés de atraer a las familias que cambian su residencia de Sevilla a municipios cercanos.

3.2.6. Análisis social

Polarización social

Mientras que en los distritos del Suroeste se concentra la población con niveles de renta más elevados, en el Norte, distritos como Norte y Macarena cuentan con niveles de renta de los más bajos de la ciudad.

Mapa 5: Estimación de la Renta Neta Declarada de IRPF por ocupado en los barrios de Sevilla (2010)



Fuente: Plan Municipal de Familias e Igualdad de Oportunidades de la Ciudad de Sevilla 2013-2015

La crisis económica ha hecho que colectivos que normalmente no son usuarios de los servicios sociales pasen a serlo. Este puede ser el caso de las familias con todos sus miembros en paro o los parados de larga duración.

Zonas marginadas y excluidas

En la ciudad de Sevilla hay infravivienda y existen barrios marginados cuya población se encuentra en riesgo de exclusión de la sociedad como La Bachillera o las 3000 viviendas. Además en la ciudad está el asentamiento más antiguo de toda Europa, El Vacie.

Las Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZNTS) se definen como aquellos espacios urbanos, claramente delimitados, en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en los que se aprecian significativamente problemas en las siguientes materias:

- Deterioro urbanístico, déficit de infraestructura, equipamiento y servicios públicos.
- Elevado índice de absentismo y fracaso escolar.
- Altas tasas de desempleo, junto a graves carencias formativas profesionales.
- Significativas deficiencias higiénico-sanitarias.
- Fenómenos de desintegración social.

La ciudad de Sevilla es la capital de provincia de Andalucía con más ZNTS. Se distribuyen por toda la ciudad especialmente en la zona con menor renta per cápita. Entre el año 2007 y 2014 la población de estas zonas aumentó hasta un 14,88% de la población total de Sevilla.

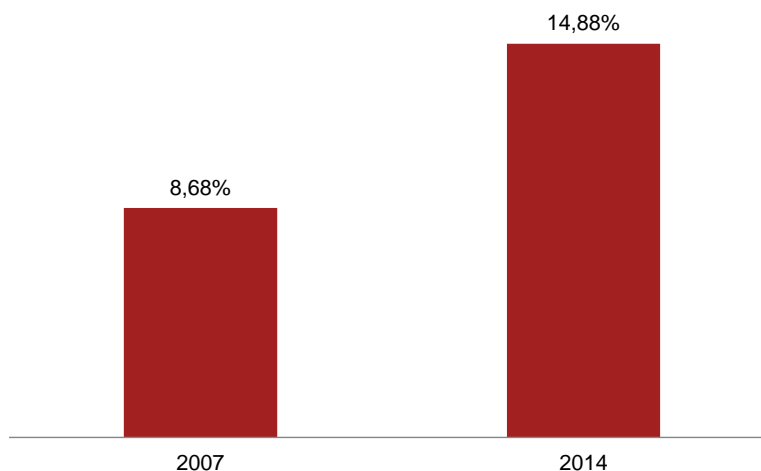
Tabla 3: ZNTS de la ciudad de Sevilla

| | ZNTS | CAP |
|----|--------------------------|------------------------------------|
| 1 | Los Pájaros-Amate | Candelaria |
| 2 | El Vacie | Pino Montano -B |
| 3 | La Plata | La Plata |
| 4 | Las Letanías | Las Letanías .Dra Inmaculada Viera |
| 5 | Los Carteros | Polígono Norte |
| 6 | Polígono norte | Polígono Norte |
| 7 | Polígono Sur | Polígono Sur |
| 8 | Ctra. Torreblanca | Torreblanca |
| 9 | S. Rafael | S. Rafael |
| 10 | La Bachillera | La Bachillera |
| 11 | Torreblanca de los Caños | Torreblanca |

CAP: Centro de Atención Primaria

Fuente: Elaboración propia con datos de la Junta de Andalucía

Gráfico 22: Evolución de la población de Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZNTS) 2007 - 2014.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Junta de Andalucía

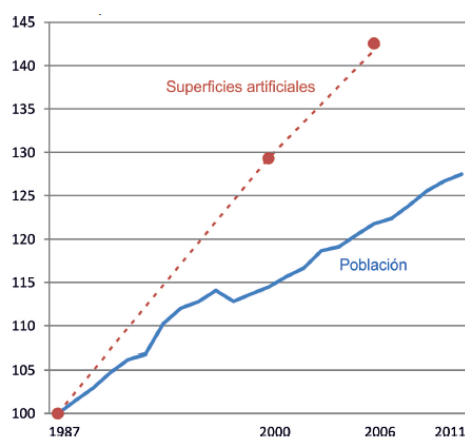
3.2.7. Análisis del contexto territorial

Como se pone de manifiesto en los documentos de planificación estratégica analizados, la trascendencia de la ciudad de Sevilla es de alcance nacional, y el principal motor urbano de Andalucía.

Sin embargo, desde una perspectiva más urbana, es preciso analizar a Sevilla como metrópolis. De acuerdo con el Documento Áreas Urbanas 50+, del Ministerio de Fomento, Sevilla es una Gran Área Urbana (GAU) de segundo nivel, junto con Valencia, como capital autonómica con más de un millón de habitantes.

Esta GAU se compone de los municipios de Sevilla, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Mairena del Aljarafe, Los Palacios y Villafranca, La Rinconada y Coria del Río, así como de otros de menor tamaño, hasta un total de 24. Tenía una población en 2011 próxima a los 1,3 millones de habitantes, y un ritmo de incremento de la misma del 11,6% en diez años. La superficie, de más de 1.500 Km², ha sido objeto de ocupación por superficies artificiales a un ritmo superior al del incremento de la población.

Gráfico 23: Evolución de la población en 1987-2011 y de las superficies artificiales en 1987-2006



Fuente: CORINE Land Cover (IGN) e INE

Fuente: Áreas Urbanas +50.

3.3. Análisis DAFO de la ciudad

Debilidades

- D1.** Bolsa importante de desempleo, por falta de industria competitiva. La economía está muy especializada en el turismo y los servicios y por tanto es más sensible a momentos de crisis. Falta de capacidad de atraer y retener talento
- D2.** Incremento de la presión sobre el medio ambiente y los recursos naturales. En particular, consumo energético muy elevado, de origen predominantemente fósil y muy vinculado con las necesidades de los edificios y el transporte.
- D3.** Problemas sociales: marginación, zonas en decadencia, y desempleo juvenil. Percepción de inseguridad irreal. Exclusión espacial y de vivienda (chabolismo e infravivienda) en ciertos entornos urbanos degradados con problemas de acceso a ciertos servicios públicos.
- D4.** Cambios derivados de la crisis en la arquitectura y la morfología de la ciudad: centros de negocios con una ocupación media o baja, áreas periurbanas mal diseñadas con problemas en la dotación de servicios, y en el transporte. Uso masivo del vehículo privado.
- D5.** Polarización social: Los barrios de la ciudad son muy diferentes entre sí y muy homogéneos internamente. Grandes diferencias de renta per cápita entre barrios.
- D6.** Escasa sensibilización ciudadana. Poca colaboración de los vecinos con los servicios públicos en cuanto a reciclaje, mobiliario urbano...

Fortalezas

- F1.** Gran capacidad económica y de creación de empleo en el sector del turismo y los servicios.
- F2.** Sevilla atrae de forma natural a turistas gracias a sus horas de sol.
- F3.** Puesta en marcha de una Zona Franca que atraerá empresas nacionales e internacionales a la ciudad por los beneficios fiscales que conllevará y la localización de Sevilla como conexión entre el Atlántico y el Mediterráneo y Europa.
- F4.** Existe un sector de pymes vinculadas a las TIC y a la I+D+i competitivas a nivel nacional e internacional.
- F5.** Las ciudades de las áreas metropolitanas son sede de muchas de las actividades que generan mayor valor añadido.
- F6.** Consta de instituciones y estructuras (Universidades, Centros de Investigación, CREA) que son esenciales para generar procesos de innovación y de creatividad.
- F7.** La ciudad constituye auténticos living labs para la innovación social, el impulso a la economía local y el desarrollo de las TIC.
- F8.** Marca ciudad muy reconocida nacional e internacionalmente.
- F9.** Dada la importancia del río la biodiversidad es muy rica en Sevilla. Diversidad medioambiental. Importante concentración de zonas verdes
- F10.** Presencia de centros internacionales de investigación.
- F11.** Sevilla es de las mejores ciudades del mundo para circular en bicicleta y cuenta con un carril bici muy extenso y distribuido.
- F12.** La ciudad es referente en huertos urbanos.
- F13.** Parque Científico y Tecnológico Cartuja '93.

Amenazas

- A1.** Existencia de dos polos en la ciudad con diferencias entre ellos crecientes. Falta de heterogeneidad en los barrios que envejecen de manera individual sin regeneración o renovación de vecinos debido a la especulación urbanística, el envejecimiento y el parón de la actividad económica de la ciudad.
- A2.** Un nivel de desarrollo equivalente al anterior a la crisis, podría conllevar graves dificultades para acceder a la ciudad. Especialmente las vías que atraviesan el río.
- A3.** Riesgo de que si no se toman las medidas adecuadas para favorecer la inclusión de colectivos desfavorecidos, en particular desempleados, se generen bolsas crónicas de pobreza que lleven a procesos de exclusión permanente a ciertos grupos sociales
- A4.** Riesgo de contaminación creciente del suelo urbano y periurbano si no se gestiona de forma sostenible el ciclo de los residuos.
- A5.** Gran dependencia energética exterior y vulnerabilidad ante la subida del precio de combustibles fósiles y otro tipo de shocks externos como el techo del petróleo.
- A6.** Huida del talento formado en las universidades de Sevilla porque el tejido empresarial de la ciudad no consigue absorberlo. Además la oferta de educación de la ciudad no está especializada en la industria que tiene.
- A7.** Expansión urbana y propagación de asentamientos con baja densidad de población que tiene como consecuencia que la prestación de servicios sea más cara y difícil, la sobreexplotación de recursos naturales y redes de transporte público insuficientes.

Oportunidades

- O1.** Aprovechar el potencial de las TIC para mejorar los servicios, el transporte, la construcción y la gobernanza en línea con los nuevos modelos de ciudad. El Ayuntamiento ofrece la ciudad como laboratorio para volcar las innovaciones de pymes.
- O2.** Fomentar el papel de Sevilla como único puerto marítimo de interior de España aprovechando sus excelentes conexiones con el resto de Europa.
- O3.** Lograr que su posición geográfica aporte rendimientos a través del potencial mundial de la industria agroalimentaria.
- O4.** Freno de la segregación espacial aprovechando que la ciudad cuenta con espacios sin ocupar dentro del Casco Histórico y en zonas cercanas. Debe aprovecharse esta característica única para dándoles uso a precios asequibles.
- O5.** Aprovechar el talento formado en las universidades de Sevilla como impulsor de la innovación y la transformación de la ciudad.

En resumen, Sevilla se enfrenta a los problemas propios de una gran ciudad: procesos de gentrificación y polarización de rentas con concentración de personas inmigrantes en barrios concretos y áreas históricamente empobrecidas. A la vez, el despoblamiento de la ciudad en favor de los municipios colindantes es consecuencia del empeoramiento de la calidad de vida respecto a las áreas colindantes (precio de la vivienda, edad de los edificios, ruido, etc). La presión del tráfico en vehículo privado se ve agravada por la falta de conexión de las riberas del río, aunque dentro de la ciudad la fuerte apuesta por la bicicleta y un sistema de transporte urbano multimodal han permitido reducir los efectos adversos. Frente a esto, la presencia de importantes universidades, centros de conocimiento y empresas destacadas, así como su capitalidad, son aspectos atractivos para el talento y la actividad económica

3.4. Los valores y la visión de la ciudad

De acuerdo con la planificación estratégica de Sevilla, basada en un proceso participativo, los valores de la ciudad se resumen en el acrónimo “C.A.P.I.T.A.L.”:

- **Creativa.** Ciudad creativa, inventiva, ocurrente e imaginativa, como base de la apuesta por la I+D+i y de sus generaciones artísticas.
- **Atractiva.** Desde la perspectiva cultural y turística, por el carácter acogedor de sus gentes y por la calidad de la atención, de su espacio público y de sus eventos más reconocidos. Sevilla es una ciudad española universal y representativa de su arte y cultura.
- **Propia.** Sevilla tiene singularidad y especificidad. Se proyecta con nombre propio. Además, el sentimiento de pertenencia ciudadana es muy próximo a la autoestima y al refuerzo de la solidaridad y confianza con las demás personas. En consecuencia, la ciudadanía siente Sevilla como propia.
- **Industrial.** A partir de su pasado industrial, aspira a convertirse en una ciudad de referencia en la producción de energías renovables y en hacer de la sostenibilidad el motor de su desarrollo industrial y tecnológico futuro.
- **Tecnológica.** La presencia del mayor parque tecnológico de España y uno de los mayores de Europa (Cartuja 93), la presencia de los centros tecnológicos de grandes empresas, la fuerte presencia del sector aeronáutico y los nuevos espacios de innovación y tecnología en las universidades dan cuenta de este importante valor de futuro.
- **Abierta.** Ciudad históricamente ligada al encuentro y convivencia entre personas de diferentes procedencias territoriales y culturas. Acogedora hacia el exterior y a la diversidad. Sevilla quiere distinguirse también por la acción social promotora e inclusiva de los grupos sociales más vulnerables.
- **Líder.** El liderazgo de Sevilla como capital de Andalucía, ciudad vertebradora del área metropolitana, y centralidad de la macrorregión sur-occidental de Europa debe ser entendido como un liderazgo habilitador y relacional y no de dominación. Sevilla desempeña un papel promotor de iniciativas y referencia para vertebrar y articular el sistema de ciudades que genere el progreso de Andalucía.

A partir de estos valores, la **visión de Sevilla** sobre su capitalidad inteligente y descentralizada, al servicio del sistema andaluz de ciudades, tiene distintas dimensiones:

- ✓ **Capitalidad Institucional.** Sevilla es la sede de las principales instituciones de Andalucía y se reforzará su papel mediante inversiones en la creación o modernización de espacios y medios, así como por el tratamiento institucional específico previsto en el artículo 4 del Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- ✓ **Capitalidad Cultural.** Se pretende revitalizar el centro histórico, rehabilitar el patrimonio y crear nuevos equipamientos culturales, así como programas de apropiación y enriquecimiento cultural de la ciudadanía.
- ✓ **Capitalidad Intelectual.** Consecuencia de lo anterior, así como por su desarrollo como factoría cultural y los nuevos espacios universitarios y para actividades de investigación, I+D y proyección de las universidades.
- ✓ **Capitalidad Tecnológica.** Por el espacio dedicado a innovación tecnológica, Sevilla, y su área metropolitana, cuentan con el mayor de Andalucía y el de mayor dinamismo en atracción de empresas tecnológicas y por la cantidad de proyectos de I+D que se producen.
- ✓ **Capitalidad Productiva.** Por el liderazgo que ya dispone en sectores productivos identificados y que se reforzarán y ampliarán en el futuro.
- ✓ **Capitalidad Financiera.** Sevilla no sólo dispone de importantes sedes financieras, por lo que ampliará su papel de localización de las principales sedes en la macrorregión Sur Occidental de Europa. Es en este espacio en que se debe ejercer el liderazgo financiero de la capital de Andalucía.
- ✓ **Capitalidad Logística.** Por su papel articulador comodal de flujos, al actuar estratégicamente como ciudad / región logística. A través de sus centros logísticos de transporte terrestre, aéreo y marítimo.

Estos valores sirven para determinar los retos concretos de la ciudad a partir de los problemas y activos detectados.

3.5. Los retos de la ciudad y los resultados de su Marco Global Estratégico

A la hora de determinar los retos de la ciudad, se han jerarquizado en función de seis parámetros objetivos que persiguen un mayor impacto en la situación actual:

- Priorizar aquellas propuestas con mayor apoyo de la ciudadanía y de las entidades que participan del procedimiento de participación estratégica.
- Anteponer las inversiones productivas con mayor impacto en la competitividad de las empresas y en la generación de empleos de calidad.
- Apoyar el despliegue del nuevo modelo productivo e industrial basado en la innovación tecnológica y la sostenibilidad.
- Centrar la prevención, protección y promoción social de los sectores más vulnerables socialmente .
- Fomentar la responsabilidad social de la ciudad y el compromiso y la implicación de sus habitantes en la creación de la ciudad.
- Mejorar la creatividad, la competitividad y la cohesión a través del gobierno relacional y la gobernanza democrática.

Sobre esta base, se consideran los siguientes **retos de la ciudad**:

1

Primer reto. Facilitar la modernización del modelo económico de la ciudad.

El futuro de Sevilla debe basarse en dar soporte a la competitividad de su tejido empresarial. Es decir, dotar de más espacios industriales y más modernos, desarrollar áreas logísticas, facilitar el uso de espacios y la financiación a la innovación tecnológica y productiva, apostar por la especialización en sectores turísticos diferenciales (cultural, de ocio y de negocios), potenciar la creatividad y la cultura y alentar un modelo económico sostenible.

2

Segundo reto. Hacer una ciudad para las personas.

La calidad de vida pasa por integrar y dar oportunidades a toda la ciudadanía, impidiendo que el desarrollo de la ciudad se haga a costa de colectivos más vulnerables o de áreas urbanas que parten de una situación de desventaja. Así, se promueve la responsabilidad social de la ciudad, la creación de empleo estable y de calidad, la accesibilidad externa y la movilidad universal, la educación de todos los colectivos y la cohesión y la lucha contra la exclusión social.

3

Tercer reto. Integrar la ciudad en el territorio y en el entorno.

Además de reducir la presión sobre los recursos naturales y la calidad ambiental, Sevilla debe asegurar que su desarrollo también contribuye y considera su área de influencia, especialmente la más próxima. Alcanzar este reto supone trabajar para contribuir a un territorio cohesionado, una movilidad sostenible y un modelo de gobernanza local y metropolitana. La disociación del crecimiento económico y el bienestar social del consumo de recursos y el impacto sobre el medio ambiente debe partir del propio Ayuntamiento y favorecer un crecimiento ambientalmente responsable.

Finalmente, el Marco Estratégico Global de Sevilla pretende alcanzar **resultados concretos**. La meta de la planificación estratégica de la ciudad es revertir los efectos de la crisis y salir reforzados de ella sin que sea a costa de los colectivos o espacios más vulnerables, tanto a escala general, es decir, con la renovación del modelo económico de la ciudad, como a escala particular (apoyando el desarrollo de los vecinos). En definitiva, se trata modernizar la ciudad en su conjunto y cada uno de sus componentes para asegurar su capitalidad:

Una base económica renovada. La ciudad actúa como una aliada, y no como un obstáculo para el desarrollo basado en la creatividad, la innovación y la tecnología. Sevilla sabe aprovechar el talento de las universidades y de sus ciudadanos, favorece la materialización de las ideas en nuevas oportunidades y alberga un tejido rico y diverso que sabe dar respuesta a problemas y necesidades de la sociedad digital.

Una sociedad moderna. El carácter propio y la imagen de ciudad no eliminan la diversidad ni desaprovechan las oportunidades que llegan con los nuevos sevillanos. La ciudad acoge y respeta a quienes llegan, sin renunciar a su tradición e idiosincrasia. Además, Sevilla da oportunidades a quienes parten en desventaja, para que puedan valerse por sí mismos y adaptarse al cambio.

Unos espacios de encuentro y bienestar. Sevilla es una ciudad cómoda para vivir, sin que su extensión sea un obstáculo. Con una movilidad racional, unos espacios públicos adaptados a las necesidades de cada uno para que puedan ser lugar de encuentro y un medio ambiente saludable, la ciudadanía no sólo está en la ciudad para trabajar, sino que busca vivir en ella y disfrutar de sus servicios. Además, se optimiza el uso de los espacios públicos combinando su uso turístico, social y empresarial.

Un ayuntamiento proactivo. La ciudad atiende a las necesidades de todos y cuenta con ellos al diseñar soluciones, al adoptar decisiones y al aplicarlas. Sevilla aprovecha su desarrollo basado en la innovación y la tecnología para resolver problemas persistentes, para prestar servicios de calidad al menor coste posible, adelantándose a las necesidades de la ciudadanía. Es un ejemplo de orientación a resultados, de buena administración de los recursos de todos, de cooperación con los Ayuntamientos vecinos y con el resto de Administraciones Públicas y de disociación de la prestación de servicios públicos de los impactos ambientales negativos, incluidas las emisiones de CO₂. Es capaz de asegurar distribuir los beneficios del progreso entre todos y de asegurar que todas las personas, empresas y organizaciones contribuyen al progreso.

Tras describir el Marco Estratégico Global de la ciudad de Sevilla, así como sus principales problemas, activos y retos, a continuación **se delimita el ámbito de actuación en el que se desarrollará la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de la Zona Norte de Sevilla.**

4. Delimitación del ámbito de actuación de la Estrategia

4.1. Justificación y selección del área urbana

4.1.1. ¿Por qué una Estrategia?

Sevilla debe permitir que toda la ciudad y sus habitantes se beneficien de la modernización económica, social y ambiental de su Marco Estratégico Global. Como núcleo urbano promotor de iniciativas y capital vertebradora y articuladora del sistema de ciudades de Andalucía, Sevilla dispone de fortalezas y oportunidades suficientes para liderar un cambio en el modelo económico adecuado a la sociedad digital. Su estrategia pasa por asegurar la flexibilidad en la adaptación a los cambios económicos, ambientales y sociales. Pero no toda la ciudad se encuentra en la misma situación de partida, y la polarización social comentada es prueba de ello.

Para que sea válida, su estrategia de desarrollo debe tener en cuenta la sostenibilidad y la integración. Respecto a la primera, desde el punto de vista social, las situaciones divergentes generan desigualdad que se agudiza con el tiempo, en contra del modelo europeo de ciudad que persigue un alto nivel de justicia social en todas las comunidades y barrios y con niveles reducidos de segregación espacial y marginación social. Desde la perspectiva ambiental, es con frecuencia en estas áreas donde mayores carencias se detectan, especialmente por la falta de eficiencia de los servicios públicos y por la degradación física de los espacios. Ambos factores afectan tanto a las áreas concretas como a la ciudad en su conjunto, por la pérdida de espacio para la actividad humana y por la potencial inseguridad.

En cuanto a la integración, tiene **diversas manifestaciones**: los problemas y sus soluciones deben abordarse considerando distintas perspectivas, es decir, en línea con la complejidad de la realidad urbana (enfoque integrado de problemas y soluciones). Asimismo, se persigue una ciudad compacta, en la que los distintos barrios se beneficien del progreso de la ciudad, la cual, a su vez, no concentra su actividad en pocos centros, sino en multitud de ellos, dando protagonismo a todos los barrios (integración de espacios). Como eje vertebrador, la participación ciudadana ayuda a que los vecinos adopten una postura proactiva. A la vez, la resolución de los problemas no depende sólo del ayuntamiento y los agentes de la ciudad, sino de la actividad coordinada con otras instancias administrativas (integración horizontal con otros agentes y vertical, con otras administraciones).

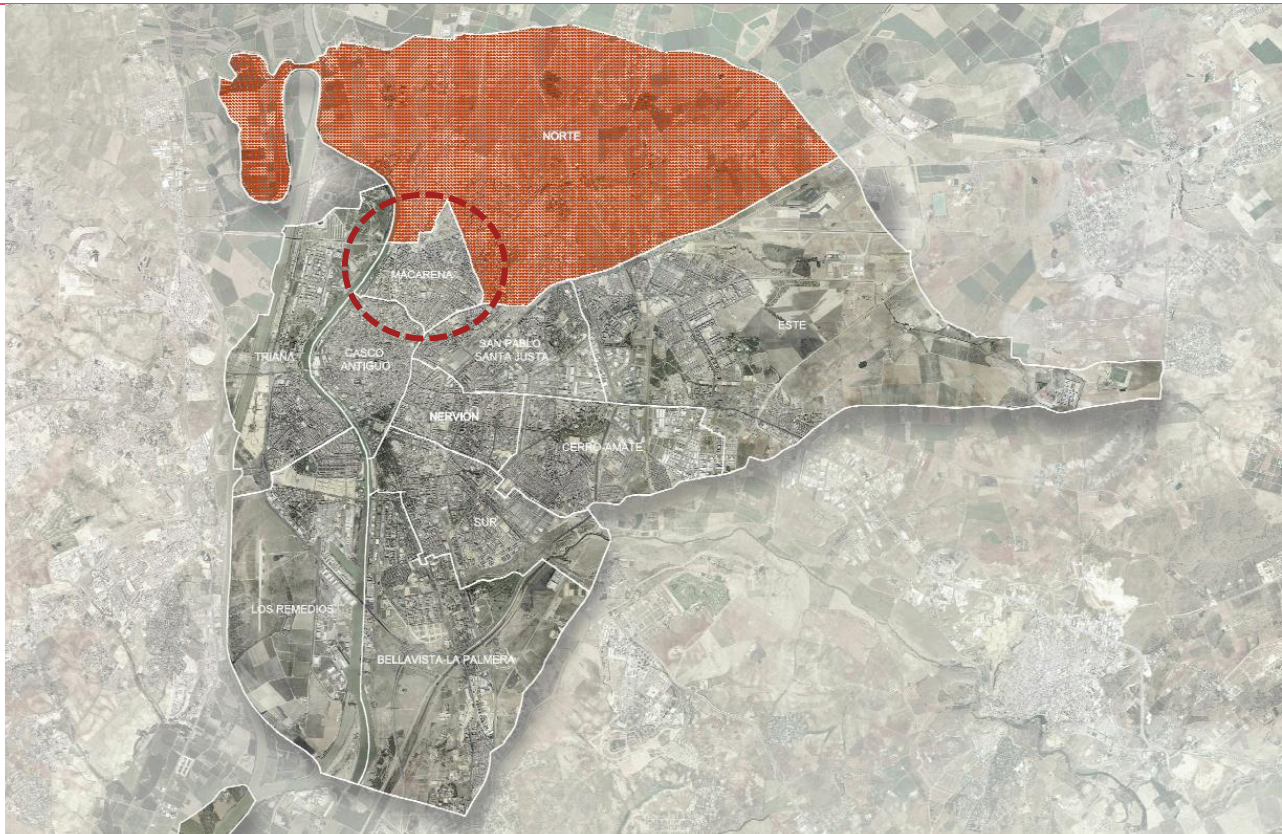
En consecuencia, Sevilla debe desarrollar una Estrategia que permita, por una parte, poner fin a situaciones estructurales de falta de cohesión, de desaprovechamiento del talento y de los espacios públicos. Por otra, la Estrategia DUSI Norte debe permitir aprovechar los activos y potencialidades para conseguir el modelo de ciudad perseguido por su Marco Estratégico Global.

En concreto, esta estrategia debe concentrarse en mejorar la integración física, económica y social de los barrios menos desarrollados del Norte de la Ciudad. En el siguiente subapartado se describe el área seleccionada.

4.1.2. El ámbito de actuación de la Estrategia

El Ayuntamiento de Sevilla prevé fomentar el desarrollo urbano sostenible e integrado en el marco de la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de la Zona Norte de Sevilla** (en adelante, “Estrategia DUSI Norte”).

Los actuales 142,44 Km² de Sevilla se distribuyen en once distritos: Norte, Macarena, Casco Antiguo, Triana, Los Remedios, Nervión, San Pablo-Santa Justa, Cerro-Amate, Este-Alcosa-Torreblanca, Sur y Bellavista-La Palmera. En la siguiente imagen se destacan los Distritos Norte y Macarena, en parte de los cuales se centra la Estrategia DUSI Norte:



A su vez, los distritos de Sevilla se dividen en un total de 108 barrios. En el caso del Distrito Municipal Norte, se compone de 13 barrios:

| Barrio | Población | Barrio | Población |
|--|-----------|------------------|-----------|
| Pino Montano ✓ | 32.070 | Los Arcos | 3.083 |
| San Jerónimo ✓ | 11.589 | Valdezas | 2.915 |
| La Bachillera ✓ | 1.434 | Aeropuerto Viejo | 2.071 |
| Los Carteros ✓ | 1.006 | El Gordillo | 1.399 |
| San Diego | 4.419 | Consolación | 6.078 |
| Las Almenas | 3.859 | San Matías | 884 |
| Las Naciones- Parque Atlántico -Las Dalias | 3.451 | | |
| Población Total Zona Norte: 74.258 hab. | | | |

Nota: Los barrios incluidos en la Estrategia se destacan con la marca ✓

Entre estos trece barrios, se encuentran cuatro de los que conforman el ámbito de actuación de la Estrategia DUSI Norte:

- ✓ **La Bachillera,**
- ✓ **Los Carteros,**
- ✓ **San Jerónimo**
- ✓ **Pino Montano.**

Por su parte, el Distrito Municipal Macarena abarca 24 barrios:

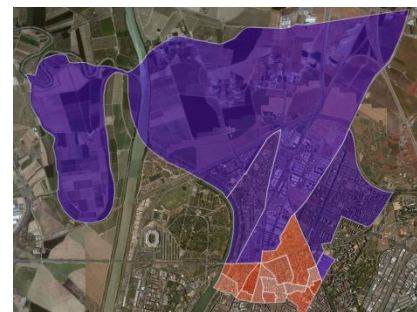
| Barrio | Población | Barrio | Población |
|--|-----------|--|-----------|
| Begoña-Sta. Catalina ✓ | 3.284 | El Cerezo ✓ | 2.590 |
| El Rocío ✓ | 1.963 | El Torrejón ✓ | 1.307 |
| Hermandades- La Carrasca ✓ | 6.205 | La Palmilla- Doctor Marañón ✓ | 1.663 |
| La Paz- Las Golondrinas ✓ | 2.864 | Las Avenidas ✓ | 2.887 |
| Los Príncipes -La Fontanilla ✓ | 6.655 | Macarena 3 Huertas-Macarena 5 ✓ | 1.421 |
| Polígono Norte ✓ | 5.394 | Sta. Justa y Rufina- Parque Miraflores ✓ | 1.221 |
| Villegas ✓ | 3.490 | Campos de Soria | 3.242 |
| Cisne Alto- Santa María De Gracia | 1.584 | Cruz Roja- Capuchinos | 5.102 |
| Doctor Barraquer- Grupo Renfe- Policlínico | 4.049 | El Carmen | 1.074 |
| La Barzola | 1.451 | León XIII- Los Naranjos | 5.692 |
| Pino Flores | 2.406 | Pio XII | 4.438 |
| Retiro Obrero | 1.318 | Sta. María De Ordás –S. Nicolás | 4.348 |

Población Total Distrito Macarena: 74.427 hab.

Nota: Los barrios incluidos en la Estrategia se destacan con la marca ✓

De ellos, se han seleccionado 13 barrios que se incluirán en la Estrategia DUSI Norte:

- ✓ **Begoña/Santa Catalina**
- ✓ **El Cerezo**
- ✓ **El Rocío**
- ✓ **El Torrejón**
- ✓ **Hermandades-La Carrasca**
- ✓ **La Palmilla-Doctor Marañón**
- ✓ **La Paz-Las Golondrinas**
- ✓ **Las Avenidas**
- ✓ **Los Príncipes – La Fontanilla**
- ✓ **Macarena tres huertas-Macarena Cinco**
- ✓ **Polígono Norte**
- ✓ **Santa Justa y Rufina/Parque Miraflores**
- ✓ **Villegas**



Barrios incluidos en la Estrategia DUSI Norte

Con una población censada total de 149.685 personas, la situación de los barrios de ambos distritos es diversa, si bien las rentas predominantes son bajas o medias-bajas. Como se ha explicado, uno de los problemas de la ciudad es la polarización social. En estos los Distritos Norte y Macarena se concentra buena parte de las rentas más bajas (Ver Mapa 5).

De los distintos tipos de áreas funcionales descritos en la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, la Estrategia DUSI Norte se incluye dentro del primero: “**Áreas urbanas constituidas por un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes**”.

El área delimitada para el desarrollo de la Estrategia DUSI Norte está dirigida a asegurar la integración de estos barrios entre sí y con el resto de la ciudad. A pesar de la existencia de una barrera física importante entre ellas, la Ronda Urbana Norte (SE-30), en la medida que actualmente no es posible eliminar esta vía, el Ayuntamiento de Sevilla pretende intensificar los esfuerzos invirtiendo en los barrios señalados a ambos lados.

De este modo, se espera contribuir de una forma más efectiva en las áreas menos desarrolladas (en el norte, San Jerónimo, La Bachillera, El Vacie y el extremo oriental de Pino Montano y en Macarena en el Polígono Norte y Los Carteros), aprovechando para ello la existencia de otros barrios con mayor desarrollo. En consecuencia, a pesar de la barrera que supone la Ronda mencionada, los barrios del área tendrán mayor grado de cohesión. A la vez, al disponer de masa crítica suficiente, la conexión con el oeste de la ciudad (Triana, La Cartuja) y con el centro será más sencilla. **A continuación se muestra el área seleccionada para la Estrategia DUSI Norte:**

Mapa 6: El Área de intervención: la Zona Norte de Sevilla



Fuente: Ayuntamiento de Sevilla

Los 17 barrios seleccionados albergaban en 2015 una población de 89.915 personas en 17,2 Km². La densidad de población media, 196 m²/hab., varía de unos barrios a otros, entre los 18 m²/hab. en Hermandades-La Carrasca y los 74 m²/hab. de S. Jerónimo.

Barrios incluidos en el área de intervención

| Distrito Norte | |
|---------------------------------|--|
| - La Bachillera | - Los Carteros |
| - Pino Montano | - San Jerónimo |
| Distrito Macarena | |
| - Begoña/Santa Catalina | - El Cerezo |
| - El Rocío | - El Torrejón |
| - Hermandades-La Carrasca | - La Palmilla-Doctor Marañón |
| - La Paz-Las Golondrinas | - Las Avenidas |
| - Los Príncipes – La Fontanilla | - Macarena tres huertas-Macarena Cinco |
| - Polígono Norte | - Santa Justa y Rufina/Parque Miraflores |
| - Villegas | |

Nota aclaratoria:

La SE-30 divide en su práctica los barrios de ambos distritos, excepto Los Carteros, al sur de la SE-30 pero dependiente del Distrito Norte y El Vacie, al norte de esa vía pero perteneciente al Barrio de Los Príncipes-La Fontanilla (Distrito Macarena).

*Con el fin de clarificar, en adelante la Estrategia se refiere a los **barrios al norte de la SE 30** y (excluyendo Los Carteros pero incluyendo el asentamiento de El Vacie), y los **barrios al sur de la SE-30** (incluidos Los Carteros y sin contar con El Vacie).*

Para referirnos a ambos barrios, se utilizará la expresión Zona DUSI o área de implementación o intervención.

A) Los barrios al norte de la SE-30

Esta zona está fuertemente caracterizada por el desarrollo de las infraestructuras que la rodean y que la han atravesado durante su historia. La SE-30 (o Ronda Urbana Norte) al sur, la Ronda Súper Norte y la red del ferrocarril al norte, al oeste la Dársena del Guadalquivir y, antiguamente, el ferrocarril y al este el Parque de Miraflores. Grandes áreas industriales y de naves de almacenamiento, así como la enorme parcela del cementerio ocupan el corazón del ámbito, separando bruscamente las dos grandes zonas habitadas. Esta separación se ve incrementada por las vías de tráfico rápido de acceso a la ciudad, quedando aislados los barrios de **Pino Montano, San Jerónimo y La Bachillera, así como el asentamiento de El Vacie** al que separa la Ronda Urbana Norte del resto del barrio al que pertenece (LosPríncipes-La Fontanilla, distrito Macarena).

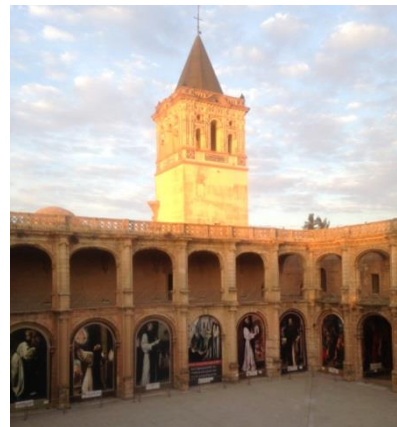
El origen del **barrio de San Jerónimo**, por su posición más alejada de la ciudad histórica que el arrabal de la Macarena, situado inmediatamente extramuros, hay que buscarlo en el desarrollo de un primitivo núcleo de carácter rural que surge junto al camino de La Algaba al amparo del Monasterio de San Jerónimo de La Buena Vista, este primer eje de viviendas unifamiliares todavía pueden reconocerse junto al eje de la calle Navarra conviviendo con grandes instalaciones de carácter industrial y con actuaciones de vivienda colectiva, que van ocupando lo que antes eran terrenos de fértiles huertas, como son las barriadas de San Jerónimo o de La Papachina.

La creación de las grandes Rondas SE-30 y Súper Norte han variado enormemente las conexiones del barrio a la vez que establecen verdaderas barreras físicas difíciles de franquear de manera peatonal o mediante transportes no mecanizados.

La forma de urbanización en el caso de San Jerónimo ha venido condicionada por la posición radial de las principales vías que lo han venido articulando. Supone un conjunto muy heterogéneo de edificaciones, donde el espacio público se constituye en residual, si bien cuenta con uno de los grandes parques urbanos de la ciudad, como es San Jerónimo Norte y, al otro lado de la Dársena, el Parque del Alamillo. Existen por tanto en este ámbito cuatro tipologías de viviendas:

- a) Tipología seudorural
- b) El ensanche en manzana cerrada (Barriada de San Jerónimo años 50)
- c) Vivienda aislada en altura (barriada de La Papachina)
- d) Nuevos desarrollos en San Jerónimo años 90 con vivienda unifamiliar adosada, bloque aislado y manzana cerrada

El Monasterio de San Jerónimo de Buenavista es el edificio histórico emblemático del área urbana. Data del s. XVI y fue uno de los más poderosos de Sevilla. Tras la Desamortización de 1835 se vio sumido en una lenta agonía, hasta los años ochenta del pasado s. XX. Fábrica de vidrio, cebadero de cerdos, casa de vecinos y, por último, domicilio particular, fueron algunos de los usos que tuvo. Con el terremoto de 1969, parte del claustro se vino abajo, siendo reconstruido de manera superficial.



El otro edificio de carácter patrimonial es el de las antiguas Naves de RENFE, en el extremo suroeste. Construidas entre 1915 y 1925, son uno de los pocos ejemplos en Sevilla de **arquitectura industrial urbana** con toques modernistas. Estas naves se encuentran actualmente abandonadas y se encuentran en un espacio privilegiado, al borde del río, y a medio camino entre el edificio municipal de incubadora de empresas CREA (Centro de Recursos Empresariales Avanzados) y el Monasterio.

Hacia el suroeste de San Jerónimo y dentro del barrio de **La Bachillera** se encuentra la barriada del mismo nombre. Esta barriada organiza su crecimiento entre dos de los caminos históricos de salida de la ciudad hacia la Vega: el de la Algaba y el de Alcalá del Río. Se asienta sobre la antigua finca de Villacuernos, cedida a la Asociación Sevillana de la Caridad en 1948. Entonces había unas 12 vaquerías y chozas y la asociación fue cediendo los terrenos en **régimen de alquiler**, a los vecinos que empezaron a construir siendo sus propiedades los inmuebles, permaneciendo hasta la actualidad el suelo en manos de la Asociación, que recibe rentas por el arrendamiento del suelo. En un principio eran inmigrantes del medio rural. Hasta los años 60 no consiguieron la acometida de agua corriente en sus casas. Las calles permanecieron terrizas hasta 1977.

Surgida de un proceso colonizador (ocupación de porciones dispares de terreno agrícola, con diferente grado de colmatación) esta barriada deja al viario y a los espacios públicos un claro carácter residual. El barrio ha quedado deprimido con respecto a la avenida de San Jerónimo, siendo ésta una de las principales conexiones hacia el norte de la provincia y área metropolitana, constituyendo un límite muy agresivo, sin que se haya previsto ningún espacio de transición entre ambos, lo que ha dado lugar a un espacio residual y poco cualificado entre el acerado de la nueva vía y las edificaciones, sin ninguna conexión de viario transversal. Está rodeado al norte por una huerta y una subestación eléctrica. Es un barrio de autoconstrucción con características de infravivienda y escasas condiciones de habitabilidad urbana, lo que ha generado cierta marginalidad entre sus habitantes.

El Vacie es un asentamiento chabolista, el más antiguo de Europa, donde habitan alrededor de cien familias y que ocupa dentro del barrio el lado este del cementerio, colindante con la tapia de cerramiento de este y sobre terrenos previstos para la ampliación del cementerio y parte del parque de Soledad Becerril, lo que ha

impedido la ejecución y uso del viario que lo bordea, prolongación de la calle, y el mantenimiento y uso del mismo.

El drama de El Vacie

Surgido en la década de 1940, es el asentamiento más antiguo de Europa. Aparece de forma recurrente en los medios de comunicación debido a las actividades delictivas que se detectan en él, tales como el tráfico de estupefacientes y la venta de armas.

En el asentamiento existen 150 construcciones de tres tipos: 61 casas prefabricadas, 77 chabolas y otras 12 autoconstrucciones de ladrillo. Su superficie media es de 57 m², siendo algo mayores las de autoconstrucción y las chabolas que las prefabricadas. El número medio de habitaciones es de 3,86 por infravivienda, siendo notablemente superior (4,8) en el caso de las prefabricadas, a pesar de su menor superficie media. Más del 40% de las viviendas tienen un único dormitorio, sólo la mitad de las viviendas tienen cocina y un 36% de ellas no disponen de cuarto de baño independiente o comunitario.

Respecto a los equipamientos básicos, el 94,2% tienen electricidad y el 71% agua corriente. Menos del 16% dispone de ducha.

La mayor parte (105 familias) son matrimonios con hijos, y tienen una antigüedad media en el asentamiento de cerca de 19 años.

El 46,4% son mujeres, y la edad media de la población es de algo más de 21 años.

Por nacionalidad, de las 618 personas censadas en un estudio específico, el 90,5% eran españolas, el 6% portuguesas y el resto proveía de otras nacionalidades (Marruecos y Mozambique), o no sabían su origen.

Respecto a la actividad de los menores, Existe un porcentaje idéntico (77%) de niños y niñas que están escolarizados, así como de ingresados en centros de menores (1% en mujeres y 2% en varones).

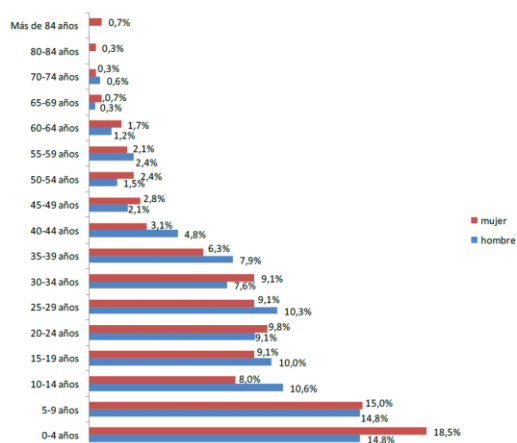
Por otra parte, no existen hombres menores de 16 años recibiendo algún tipo de enseñanza no escolar, mientras que esto sí ocurre en un 3% de mujeres.

La principal fuente de ingresos de la población analizada es el trabajo por cuenta propia o ajena, situación en la que se encuentra el 47,7%, seguido de la prestación familiar por niños a cargo (21,2%) y el salario social (18,3%).

De las 20 personas que reciben algún tipo de pensión, el 60% es por invalidez o enfermedad y el resto reciben pensiones de viudedad u orfandad o la jubilación o prejubilación.

El principal tipo de trabajo entre la población del asentamiento que realiza algún tipo de actividad remunerada (con o sin contrato) es con diferencia la recogida de chatarra, actividad realizada por 134 individuos (el 24,68% de la población). En segundo lugar se sitúa la venta ambulante, la cual es realizada por un 5,18% (resultado de sumar la venta ambulante y la venta ambulante de flores).

Algo más de la mitad de la población censada (56,3%) ha recibido o está recibiendo enseñanza escolar, mientras que un 24,4% no sabe leer ni escribir ni ha recibido algún tipo de enseñanza escolar. Sin embargo un 1,3% si sabe leer y escribir sin haber recibido enseñanza escolar. El número medio de años de escolarización entre la población actual o anteriormente escolarizada es de 6,64 años.



Pino Montano tuvo un origen similar a San Jerónimo, en torno al desarrollo ferroviario de la línea Sevilla-Córdoba. En los años ochenta, creció con nuevas calles ordenadas fruto de un planeamiento más moderno y con viviendas de mayor calidad.

Con motivo de la Exposición Universal de 1992, las inversiones públicas se intensificaron, eliminando la antigua red ferroviaria que discurría paralela a la Dársena, y recuperando el río y su paseo para la ciudad lo

cual tuvo un enorme impacto en el desarrollo del barrio recuperando espacios libres que se han ido reurbanizando como el Parque de San Jerónimo, en el extremo noroeste, y todo el borde fluvial.

La **población total** de los barrios de La Bachillera, El Vacie, San Jerónimo y Pino Montano (en adelante, “los Barrios”) asciende a 45.619 personas en una superficie de 15,6 Km². La mayoría se encuentra en el área seleccionada para la Estrategia DUSI Norte:



- 1 **San Jerónimo:** Población envejecida, rentas bajas, elevado porcentaje de población inmigrante.
- 2 **Barriada Pino Montano:** Dos realidades en un mismo barrio. Uno, similar a San Jerónimo y otro, de construcción moderna y familias jóvenes.
- 3 **El Vacie:** El asentamiento más antiguo de Europa, con 618 personas que habitan en 77 chabolas, 61 casas prefabricadas muy deterioradas y 12 autoconstrucciones de ladrillo.
- 4 **La Bachillera:** Población envejecida, rentas muy bajas, viviendas de autoconstrucción en propiedad y régimen de arrendamiento del suelo.

B) Los barrios al sur de la SE-30

Estos barrios situados al sur de la SE-30 pertenecen en su mayoría al Distrito Macarena (excepto Los Carteros).

Diario de Sevilla
SEVILLA

PORTADA
SEVILLA
VIVIR
PROVINCIA
DEPORTES
ANDALUCÍA
20D
ACTUALIDAD
TECNO

SEVILLA
| EL RASTRO DE LA FAMA
| UN PASEO CON

Diario de Sevilla. Noticias de Sevilla y su Provincia ▶ Sevilla ▶ Sevilla ▶ Casi la mitad de los inmigrantes de Sevi

Casi la mitad de los inmigrantes de Sevilla residen en la Macarena, Cerro-Amate y el centro

Los extranjeros sudamericanos regresan a sus países de origen y los del Magreb siguen aumentando Los comunitarios imperan en el Casco Antiguo

DIEGO J. GENIZ | ACTUALIZADO 26.01.2014 - 05:03

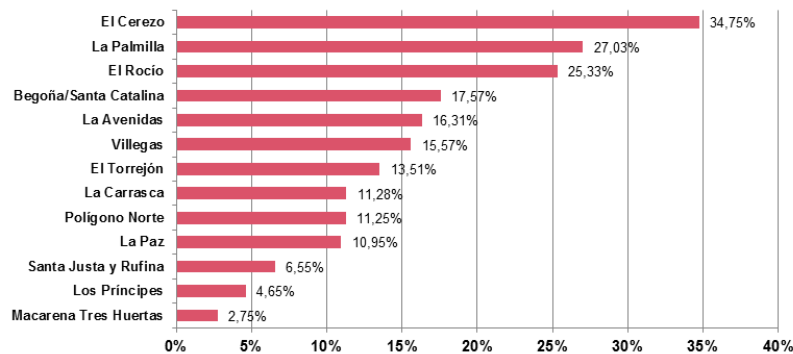
Su situación socioeconómica es, en general, menos grave que la de los barrios al norte de la SE-30. Sin embargo, se incluyen dentro del área de intervención porque existen problemas de población inmigrante similares o más intensos que en los barrios del norte y porque su inclusión permite un proceso de cohesión social paulatino. Además, hay dos ZNTS en el área: el **Polígono Norte** y **Los Carteros**. De los dos, el primero tiene una situación más grave debido a las rentas más bajas, al elevado nivel de desempleo y a la recepción de residentes provenientes de otras zonas deprimidas.

Los barrios de esta zona, especialmente los más occidentales (El Cerezo, La Palmilla, El Rocío), se caracterizan por vivir un importante número de personas inmigrantes, sin que ello suponga un factor de

conflictividad social en la actualidad. Macarena ha sido tradicionalmente un distrito acogedor de la inmigración: inicialmente, del éxodo rural andaluz y extremeño a la ciudad; actualmente, de inmigrantes de otras partes del mundo.

En los barrios del área de intervención hay una concentración de población extranjera superior a la media de la ciudad. Los barrios de El Cerezo, Doctor Marañón, La Palmilla y el Rocío son aquellos en los que el asentamiento de esta población ha tenido un mayor impacto:

Gráfico 25: % de población extranjera en los Barrios al sur de la SE-30



Fuente: Ayuntamiento de Sevilla

El fenómeno de asentamiento de población extranjera se ha producido con gran rapidez, al igual que las transformaciones que ha inducido. La zona, tenía a priori muchas posibilidades de convertirse en un distrito de asentamiento inmigrante: cierto estigma histórico, continuado fundamentalmente en el imaginario colectivo sobre el Polígono Norte; precios bajos de vivienda y disponibilidad de alquileres baratos, con una tradición de alquiler a foráneos gracias a la Facultad de Medicina y sus estudiantes extranjeros; buenas conexiones metropolitanas y un tejido comercial extenso pero débil, lo que permite la disponibilidad de nodos de relación frente a la continua merma del espacio público.

En 2006 hubo problemas en el barrio de El Cerezo por el fuerte crecimiento de la población extranjera, pero en la actualidad se han superado las principales dificultades.

Los familiares jóvenes de las personas mayores que viven en estos barrios se han establecido en los municipios colindantes, el precio del mercado inmobiliario es menor en la zona y ello favoreció, desde el año 2000, la afluencia de personas inmigrantes. Muchas de ellas, especialmente las mujeres hispanoparlantes, trabajaban en el cuidado de las personas mayores dependientes de estos barrios. Sin embargo, con la crisis económica, el origen de las personas inmigrantes ha variado (menor peso de la población latinoamericana en favor de la magrebí y subsahariana), pero el carácter de barrios receptores de esta población ha persistido, por las redes entre inmigrantes ya constituidas.

En consecuencia, estos barrios presentan un fuerte carácter multiétnico en la actualidad, favorecido por la salida continua de población autóctona a las áreas residenciales de los municipios colindantes y por la situación del parque inmobiliario y la dotación tardía de infraestructuras y equipamiento.

En estos barrios en los que la población autóctona está envejecida, el comercio tradicional está cada vez más debilitado. Los espacios

Diario de Sevilla SEVILLA

PORTADA SEVILLA VIVIR PROVINCIA DEPORTES ANDALUCÍA 200 ACTUALIDAD TECNO CULT

SEVILLA | EL RASTRO DE LA FAMA | UN PASO CON

Diario de Sevilla. Noticias de Sevilla y su Provincia Sevilla Sevilla Mejora la convivencia en El Cerezo

Mejora la convivencia en El Cerezo

El trabajo social y los talleres vecinales en la Macarena evitan los conflictos.

A. S. ARENBERO / SEVILLA | ACTUALIZADO 01.12.2011 - 08:33

0 comentarios 0 votos

Me gusta 12 Twitter COMPARTIR

Talleres de salsa, de lengua árabe, de cocina étnica, de jardinería y de petanca internacional impartidos por inmigrantes vecinos de la Macarena, el distrito con más extranjeros de Sevilla, han servido entre otras iniciativas para suavizar en los últimos años los conflictos que surgieron en 2006 en barrios de esta zona como El Cerezo.

Lo confirmaron ayer los responsables del Observatorio Permanente de la Inmigración en Sevilla, que hace dos años puso en marcha un plan piloto en la Macarena basado en talleres para todos los vecinos de todas las edades (extranjeros o no) donde unos y otros se enseñan mutuamente y comparten actividades para conocer mejor sus respectivas costumbres. "Los resultados se han visto. Antes cada día había una manifestación y un problema. Se está interviniendo a pie de calle y el resultado es bastante positivo. La prueba de que se está haciendo bien es que no se escuchan conflictos", aseguró ayer el coordinador Manuel Sánchez Montero. El plan lo lideran varias ONG: Sevilla Acoge, Proben, Accem, Anima Vitae y Codenaf, y por supuesto están implicadas las tres administraciones (Ayuntamiento, Junta de Andalucía y Gobierno central).

La asociación de vecinos El Cerezo corroboró ayer que el clima ha mejorado con respecto a cuatro años atrás porque todos han trabajado para que sea así. Se queja de que sigue habiendo pisos patera y locales comerciales destinados a panadería o locutorio con actividades de todo tipo para las que no tienen licencia, tales como la venta de alcohol, de bombonas de butano y un largo etcétera.

El presidente de la entidad vecinal, Andrés Aranda, cree que la crisis ha amortiguado bastante los conflictos porque la población de extranjeros ha caído a la mitad: de superar las 800 personas a quedar en 450, según sus datos.

Aranda asegura que muchos de los que se han ido se han mudado a otros barrios de Sevilla con viviendas de alquiler o venta más baratas. Con la crisis, el presidente asegura que en el barrio se han dado hasta 25 casos de extranjeros que han tenido que entregar la llave de sus pisos porque no podían pagarlos al subir las hipotecas de 700 a 900 euros.

La entidad que dirige Aranda insiste en que El Cerezo es un barrio muy comercial que atrae a los inmigrantes, y eso explica que siga habiendo muchos negocios de extranjeros.

Mercedes Guzmán.

Mejora de nacionalizados en la Macarena, en el barrio del Cerezo.

DOCUMENTOS RELACIONADOS

Consulte el estudio completo sobre inmigración (pdf)

comerciales disponibles han dado lugar al florecimiento de comercios regentados por personas inmigrantes y muchas veces orientado a los gustos de ese colectivo.

La tasa de actividad en esta zona, es del 56,45% general (71,67% de hombres y 41,90 de mujeres), de una población activa que se sitúa en torno a las 14.000 personas entre hombres y mujeres. Estas más de 5.000 personas en desempleo, suponen un 37,31% de la población general de la ciudad, de acuerdo con los datos del Área de Bienestar Social.

El Área

municipal de Bienestar Social detecta, en líneas generales, importantes carencias en materia educativa y social:

- Elevados índices de absentismo (De acuerdo con los últimos datos disponibles, se han llevado a cabo en el área 129 protocolos de absentismo, de los cuales son 30 de educación primaria y 99 en secundaria. 158 actuaciones en Prevención del Absentismo).
- Elevados índices de fracaso escolar.
- Niveles elevados de abandono en la secundaria
- Niveles elevados de desmotivación del alumnado
- Bajos niveles de alfabetización de los padres y madres
- Falta de acercamiento de las familias a los cauces de participación existentes (AMPAS, Consejos escolares).
- Falta de acercamiento de las familias a la escuela
- Escasos niveles de participación de la figura paterna (discriminación de género)
- Altos índices de violencia escolar en la secundaria.
- Familias desestructuradas con graves carencias de habilidades parentales.

Asimismo, el área presenta un alto grado de conflictividad social, delincuencia, marginalidad y elevado consumo de drogas, cuyo foco principal se encuentran en la calle Hermano Pablo. Familias desestructuradas y sin solvencia económica.

En cuanto a los espacios públicos, a diferencia de los barrios al norte de la SE-30, donde hay numerosos espacios degradados o libres, en estos barrios predominan las viviendas, dejando puntos reducidos de relación entre los vecinos jóvenes (que, cada vez más, provienen de un origen inmigrante). En cuanto a las viviendas, persiste el fenómeno de los “pisos patera”.

Respecto al equipamiento social, los barrios al sur de la SE-30 quedan incluidos dentro de dos Centros de Servicios Sociales, el CSS Polígono Norte, y el CSS Macarena:

| CONCEPTO | C.S.S. MACARENA | | C.S.S. POLÍGONO | |
|---|-------------------------|---------------------|-------------------------|---------------------|
| | Número de ayudas (2014) | Importe total | Número de ayudas (2014) | Importe total |
| ALIMENTACIÓN: | 1 | 300 | 3 | 1000 |
| VESTIMENTA: | 21 | 8.392,92 € | 21 | 8044,3 |
| GASTOS FARMACOLÓGICOS: | 7 | 1.797,70 € | 8 | 1034,47 |
| TRÁMITES GESTIÓN DOCUMENTACIÓN: | 1 | 300 | 4 | 839,15 |
| ALQUILER DE VIVIENDA: | 61 | 63.582,42 € | 105 | 79889,65 |
| SUMINISTROS BÁSICOS (Gas, Endesa desde junio): | 41 | 8.278,65 € | 99 | 20166,89 |
| PAGO CUOTA COMUNIDAD: | 30 | 22.257,12 € | 88 | 57.950,79 € |
| LIMPIEZA DE CHOQUE: | 1 | 450,00 € | 1 | 450 |
| APOYO A LA EDUCACIÓN: | 1 | 1.502,37 € | 23 | 2999,77 |
| ASISTENCIA SOCIOEDUCATIVA: | 7 | 1.656,45 € | | |
| APOYO A LA INSERCIÓN SOCIAL: | 24 | 7.585,34 € | | |
| ATENCIÓN BUCODENTAL:(mientras no haya contrato) | 2 | 761,03 € | | |
| CUOTA HIPOTECA | 4 | 3.384,50 € | | |
| OBRAS EN LA VIVIENDA | 3 | 5.296,97 € | 0 | 0 |
| OTRAS CONTINGENCIAS | 3 | 1.550,00 € | 0 | 0 |
| TRANSPORTES: | 0 | 0,00 € | 2 | 294,35 € |
| ADQUISICIÓN DE AJUAR BÁSICO | 0 | 0,00 € | 1 | 50 |
| COMEDORES ESCOLARES | 0 | 0,00 € | 1 | 162 |
| TOTAL | 207 | 127.095,47 € | 356 | 172.881,37 € |
| IMPORTE MEDIO POR PERSONA | | 613,99 € | | 485,62 € |

Finalmente, en los barrios al sur de la SE-30, hay tres grupos claros de personas en riesgo de exclusión o que ya la padecen:

- **Personas con un nivel de cualificación profesional bajo** que, al quedar en desempleo a consecuencia de la crisis económica de los últimos años, se encuentran con mucha dificultad, para la reinserción laboral y constituyen un grupo que se encuentra en riesgo o en exclusión social en nivel medio/ alto.
- **La población mayor que está apoyando económicamente a sus hijos/ as**, contando con pensiones de jubilación, de cuantía mínima ya que proceden de trabajos no cualificados en empresas.
- **Familias multiproblemáticas**, caracterizadas por la polisintomatología, la desorganización, el abandono de las funciones parentales y el aislamiento, además de encontrarse en situación de riesgo social o pobreza dura.

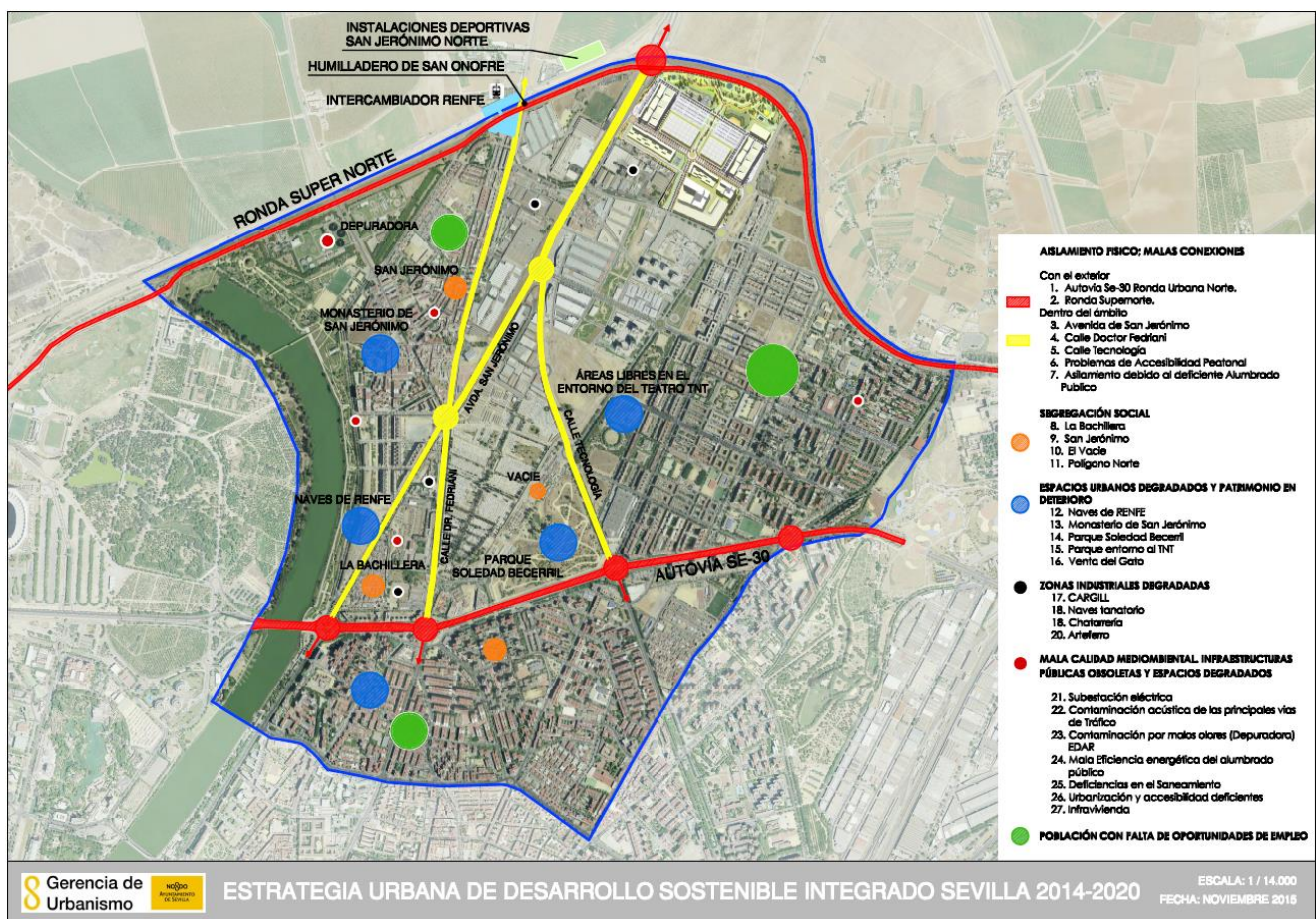
A continuación se analizan los problemas del área en su conjunto.

4.2. Los problemas del área

Se detectan seis problemas fundamentales en el área de intervención:

- El área está aislada y desconectada internamente y del resto de la ciudad.
- Hay un elevado número de Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZNTS) al norte de la ciudad.
- Espacios urbanos degradados junto a edificaciones emblemáticas y escasa dotación de zonas urbanas para el encuentro social y el esparcimiento
- Calidad ambiental mejorable.
- Infraestructuras públicas obsoletas: red de saneamiento, alumbrado, etc.
- Falta de oportunidades de empleos y presencia de colectivos vulnerables con especiales dificultades de empleabilidad.

Mapa 7: Resumen de los problemas en el área de intervención



Fuente: Ayuntamiento de Sevilla

4.2.1. La desconexión del resto de la ciudad

El área encuentra barreras físicas al Norte, Este y Oeste, quedando únicamente conectada con el resto de la ciudad por el sur. No obstante, la SE-30 dificulta la comunicación de los barrios del área más al norte con el resto.

- Al norte, la Ronda Súper Norte y las vías del ferrocarril constituyen las barreras físicas condicionantes del aislamiento y desarrollo de los barrios. La separación al norte con su área territorial ha supuesto el aislamiento y abandono de elementos como el intercambiador de RENFE, el Humilladero de San Onofre y las instalaciones deportivas de San Jerónimo Norte.

- Al oeste, es el río el que delimita su extensión, si bien desde los años 90 del pasado siglo, con el desmantelamiento de las antiguas vías de la línea del ferrocarril de Córdoba, el paseo de Ribera se ha convertido en el eje de unión medioambiental de norte a sur de toda la ciudad. Este paseo de borde de Ribera tiene diferentes grados de desarrollo y de actividad y a la altura de San Jerónimo a pesar de tener un enorme potencial medioambiental, su baja iluminación y actividad urbana hace que no ejerza ese potencial de conectividad.

La Dársena del Río también producen un aislamiento del Parque del Alamillo en la isla de La Cartuja, físicamente sólo puede cruzarse por la pasarela de San Jerónimo, el Puente del Alamillo y, ya fuera del área, por el Puente de la Barqueta.

- Al este, el Parque de Miraflores constituye un gran equipamiento que a la vez que sirve de esparcimiento y para el desarrollo de actividades ligadas al medioambiente lo aísla de nuevas áreas industriales.
- Finalmente, la mayor permeabilidad del área al sur justifica su selección para hacer posible la intervención.

Estas barreras explican en gran medida el resto de los problemas identificados que se describen a continuación. El aislamiento del resto de la ciudad se traduce en la falta de interés del resto de la ciudad, en su vida cotidiana, en estas áreas más humildes y periféricas.

Dentro del propio ámbito, además de la SE-30, ya comentada, los barrios también están aislados por infraestructuras internas, los grandes ejes de entrada y salida hacia la Algaba y Alcalá del Río, penetran en el sector sin perder casi su carácter de carretera interurbana y absorbiendo gran cantidad de tráfico, ruidos y contaminación que no favorecen las conexiones Este-Oeste entre las áreas residenciales. La enorme franja central de equipamientos (cementerio) y zonas industriales y de terciario tampoco han favorecido estos flujos entre Pino Montano y San Jerónimo. Al Sur de la SE-30 no existen barreras destacables entre los barrios.

4.2.2. Concentración de Zonas con Necesidades de Transformación Social

Sevilla es la ciudad andaluza con mayor número de Zonas con Necesidades de Transformación Social. Y de las once que hay en la ciudad, cuatro están al norte de la ciudad y están incluidas en nuestra delimitación espacial y de población del área de implementación: **El Vacie, La Bachillera, el Polígono Norte y Los Carteros**.

En al norte de la SE-30, las rentas medias de los barrios son bajas (menos de 12.114,3 euros anuales en La Bachillera) o medias-bajas (entre 12.114,3 y 17.889,21 euros, en San Jerónimo y Pino Montano). En el caso del Vacie, se estima que la renta familiar media es inferior a los 3.000 euros anuales. En los barrios al sur de la SE-30, las rentas son medias-bajas o, en el caso de los barrios más occidentales, medias (entre 17.889,22 euros y 32.848,7 euros). De nuevo, en el caso de Polígono Norte y Los Carteros, las rentas son bajas.

Dado que se trata de áreas desarrolladas a partir de asentamientos provenientes del éxodo rural y con escasos bienes patrimoniales, a excepción del Monasterio de San Jerónimo, el área que ocupan es de escaso interés para el resto de la ciudad, que no desarrolla actividad en ella, especialmente por la distancia y el aislamiento físico.

Respecto a la infravivienda, mientras que no se detecta en Pino Montano, en San Jerónimo representa 1,3 Km², otro Km² en La Bachillera (es decir, en torno al 0,4% del territorio que ocupan ambos) y 6,5 Km² en El Vacie (100% del suelo es infravivienda). En los barrios del sur, los “pisos patera” se dan en algunos puntos.

La Barriada de Polígono Norte es una promoción pública de los años 60 para realojo de población residente en infravivienda, concretamente de asentamientos en la Corchuela, Los Bermejales, Santa Teresa o Polígono San Pablo, así como familias que llegaron a Sevilla promovidas por el éxodo rural del campo. Se trata de viviendas modestas, de poca superficie y construcción precaria de cerca de cuarenta años de antigüedad, por lo que las viviendas presentan las patologías propias de este tipo de edificaciones.

La desconexión espacial produce, de hecho, el aislamiento de la población, la atracción de los colectivos con menos recursos (trabajadores menos cualificados, población inmigrante) y un elevado nivel de economía sumergida, incluida la venta de mercancías prohibidas en puntos concretos, empeorando la percepción de seguridad de los vecinos de la zona y de la ciudad. Asimismo, El Vacie, como poblado chabolista, incrementa esta percepción negativa.

El peso de la población mayor de 65 años en 2012 suponía un 15,45% en el área (un 12,88% en el caso de los hombres y un 17,85% en el de las mujeres). No obstante, existen diferencias sustanciales de unos barrios a otros: así, en Hermandades-La Carrasca, La Palmilla-Doctor Marañón, La Paz-Las Golondrinas y Las Avenidas, el porcentaje era superior al 25%, mientras que en Pino Montano no llegaba al 9%.

Dentro de la Barriada de Pino Montano, en función de las secciones censales, el peso de la población mayor de 65 años puede llegar a casi duplicar o triplicar el peso medio de la barriada, de acuerdo con los datos de 2015: así, casi lo duplican las secciones 38 y 31, con un porcentaje respectivo del 19,9% y 18,7%, frente al 10,3% del barrio y casi lo triplica la sección 39 (26,6%). Nótese que estas tres secciones se corresponden con la parte más oriental de la Barriada, es decir, las viviendas más antiguas. Mientas, en otras secciones como la 51, 34 ó 49, más occidentales, el porcentaje de personas mayores representa menos de la mitad del promedio del barrio.

En enero de 2015 había 6.378 personas extranjeras empadronadas (7,23% de la población total de esos barrios). De ellas, el 13,01% tenía menos de 16 años (frente al 16,03% de las personas españolas menores de 16 años) y el 2,09% más de 65 años (en comparación con el 17,92% de las personas españolas mayores de esa edad).

En general, en los 17 barrios cabe distinguir tres grupos diferenciados de colectivos:

- La población trabajadora humilde, de rentas bajas, con niveles de desempleo elevados, y con un grado de envejecimiento cada vez mayor, excepto por el aumento de la población inmigrante. Se percibe que las viviendas donde residen precisan, en líneas generales, mejoras de accesibilidad, conservación y eficiencia energética.
- La población que subsiste en la economía sumergida, con altos niveles de marginalidad. Con mayor presencia en La Bachillera, Polígono Norte, claramente en El Vacie y, en menor medida, en Los Carteros. La infravivienda predomina en este grupo de población. Asimismo, existen dificultades de tipo social para poder actuar en esta zona.
- Los habitantes de las nuevas viviendas de Pino Montano, llegados de otras partes de la ciudad o de los barrios humildes, pero con mejores condiciones profesionales que sus ancestros. Es preciso diferenciar entre la parte oriental del barrio, con viviendas más degradadas, a las de la parte occidental, en un estado de conservación bueno o aceptable y en las que sería posible introducir mejoras de eficiencia energética.

El incremento de la pobreza es un aspecto destacado como problema del ámbito geográfico de intervención por los agentes clave que han participado en el diseño de la estrategia.

4.2.3. Espacios urbanos degradados junto a edificaciones emblemáticas y escasa dotación de zonas urbanas para el encuentro social y el esparcimiento

Existen espacios urbanos degradados dentro del ámbito, que si bien suponen elementos de conflicto y marginalidad, también son áreas de gran valor potencial para la regeneración del ámbito. Por un lado, hay espacios con edificaciones de gran valor patrimonial, espacios urbanos de esparcimiento totalmente degradados o abandonados y zonas industriales en desuso que se han ido degradando con el tiempo.

En el primer grupo tenemos los dos elementos patrimoniales con mayor valor histórico-artístico e identificativos del Área en cuestión: las naves de RENFE y el Convento de San Jerónimo. Asimismo, al sur de la SE-30, se ubica la *Venta de Los Gatos*, representativa de los ventorros que acogían a los viajeros en el pasado. En esta venta, frecuentada por G.A. Bécquer, transcurre una de sus *Leyendas*, titulada con el nombre de la misma. La

recuperación de estos patrimonios y de sus espacios anejos para los habitantes de este ámbito concreto y de la ciudad en general deberán ser impulsores en sí mismos de una revitalización tanto económica como urbanística y se convertirán en focos de acercamiento con el resto de la ciudad por el atractivo de ambas singularidades.

Se identifican al norte de la Ronda Urbana Norte dos grandes áreas de espacios libres en claro estado de abandono como son el Parque de Soledad Becerril y las zonas libres en torno al teatro experimental Atalaya TNT. El Parque de Soledad Becerril está parcialmente ocupado por algunos de los asentamientos chabolistas de El Vacie, y en una mala situación estratégica entre el cementerio, la Ronda Urbana Norte y la calle Tecnología de tráfico rápido de salida y entrada desde la carretera de Alcalá del Río. Todo esto ha derivado en un abandono en cuanto a su mantenimiento y uso. Las zonas libres colindantes al teatro TNT, se encuentran igualmente bastante deterioradas debido al poco desarrollo que han tenido las grandes parcelas de equipamiento colindantes. Recientemente (2009) se amplió el Parque de Miraflores, muy cuidado por los vecinos y en el que se desarrollan proyectos exitosos de huertos urbanos. El acceso al Parque del Alamillo, en la ribera de La Cartuja, es complicado al haber únicamente dos pasos.

Se pueden identificar algunas zonas industriales degradadas como son: la parcela al norte limítrofe con el desarrollo de la zona Higuera Sur, antigua industria Cargill actualmente abandonada; las naves parcialmente abandonadas o degradadas entorno al tanatorio de San Jerónimo, la parcela del triángulo de la Bachillera cacharrería pendiente de su traslado al norte, y la antigua parcela de ArteFerro que el Plan General tiene calificada como residencial.

En materia de **accesibilidad**, las barriadas más antiguas se enmarcaban en el PGOU de 1987 y tienen una mayor deficiencia que las áreas de desarrollo urbanístico más recientes en el marco del PGOU de 2006. En el caso de La Bachillera y Los Carteros, los espacios viarios y públicos son residuales.

La accesibilidad universal busca el desarrollo de las actividades propias del ciudadano de manera autónoma y segura y para eso hay que tener en cuenta las diferentes capacidades de las personas que conviven: niños, jóvenes, mayores, personas con discapacidad física, sensorial o mental.

En cuanto al viario y acerados, son múltiples las barreras urbanísticas, especialmente en la zona oeste del ámbito de intervención (barrios de San Jerónimo y la Bachillera), excepto en el área de nuevo desarrollo entre las calles José Galán Merino, la avenida de San Jerónimo y la calle Alcalá del Río.

Se pueden agrupar en:

- Barreras en los cruces peatonales por mala señalización y/o sin rebajes.
- Acerados mal dimensionados.
- Urbanización deficiente
- Escasa iluminación.

La ciudadanía ha señalado en el proceso de participación como uno de los problemas la existencia de zonas degradadas.

4.2.4. Calidad ambiental mejorable

En 2014, el medidor de San Jerónimo identificó como calidad mala o muy mala por contaminación por ozono 25 días. El ozono es un importante factor de mortalidad y morbilidad por asma y las mayores concentraciones. Es consecuencia de la combinación de la luz solar (abundante en la ciudad) con contaminantes y compuestos orgánicos volátiles procedentes de vehículos o industria. Por tanto, están muy relacionados con el modelo de movilidad de la ciudad.

En la zona norte hay un nivel equiparable al del resto de la ciudad en materia de recogida y tratamiento de desechos: residuos sólidos urbanos y residuos de envases mediante carga lateral y recogida neumática, de vidrio y de papel y cartón (carga lateral y superior) y de muebles y enseres mediante brigada. La limpieza varial se realiza mediante baldeo y repaso motorizado y se prestan servicios especiales de limpieza (mercadillos, chabolas, solares, puntos de movida, etc.).

Como resultado, en el área de intervención se recogen y tratan el 7,36% de los residuos urbanos de carga lateral (11.805.499,94 kg) y el 4,23% de los de carga trasera (3.035.702,90 Kg). Se recupera un 11,81% del papel de la ciudad (789.813,74 Kg) y el 12,33% del vidrio (949.573,68 Kg). Respecto a los residuos de envases, se recoge el 6,56% (242.672,27 Kg). A estas cantidades hay que añadir los residuos provenientes de la recogida neumática (16.012.192,92 Kg), que suponen el 81,52% de todos los buzones, así como 541.777,60 Kg de residuos de envases (cerca del 90%). Finalmente, los residuos especiales suponen 882.440 Kg. Los residuos recogidos en el punto limpio (Centro de recogida voluntaria de residuos especiales) "Las Jacarandas" en los últimos 12 meses fueron:

| Tipo de residuos | kg |
|--|------------------|
| Absorbentes y trapos contaminados | 197 |
| Aceite doméstico | 4.930 |
| Aceites industriales usados | 4.480 |
| Baterías usadas | 308 |
| Cristales no envases | 18.676 |
| Disolventes | 1.654 |
| Envases vacíos contaminados | 3.731 |
| Escombros (RCD) | 4.558.896 |
| Filtros de aceite usados | 356 |
| Fluorescentes | 1.734 |
| Maderas | 945.426 |
| Metales/chatarra | 66.178 |
| Papel/cartón | 140.076 |
| Pilas usadas | 2.706 |
| Pinturas | 11.464 |
| Radiografías | 126 |
| Res Ap. Eeléct. y Electrónica.(RAEE) | 92.063 |
| Poda | 24.221 |
| Sustancias aceitosas | 400 |
| Termómetros | 2 |
| Textiles | 4.758 |
| Tóner | 1.621 |
| Otros residuos en general (colchones, plásticos, varios) | 1.067.101 |
| TOTAL | 6.951.103 |

Estas actividades se complementan con acciones y campañas de sensibilización, que en 2015 fueron un total de 30, llegando a 5.839 escolares (con 29 acciones) y a 80.032 personas (una campaña).

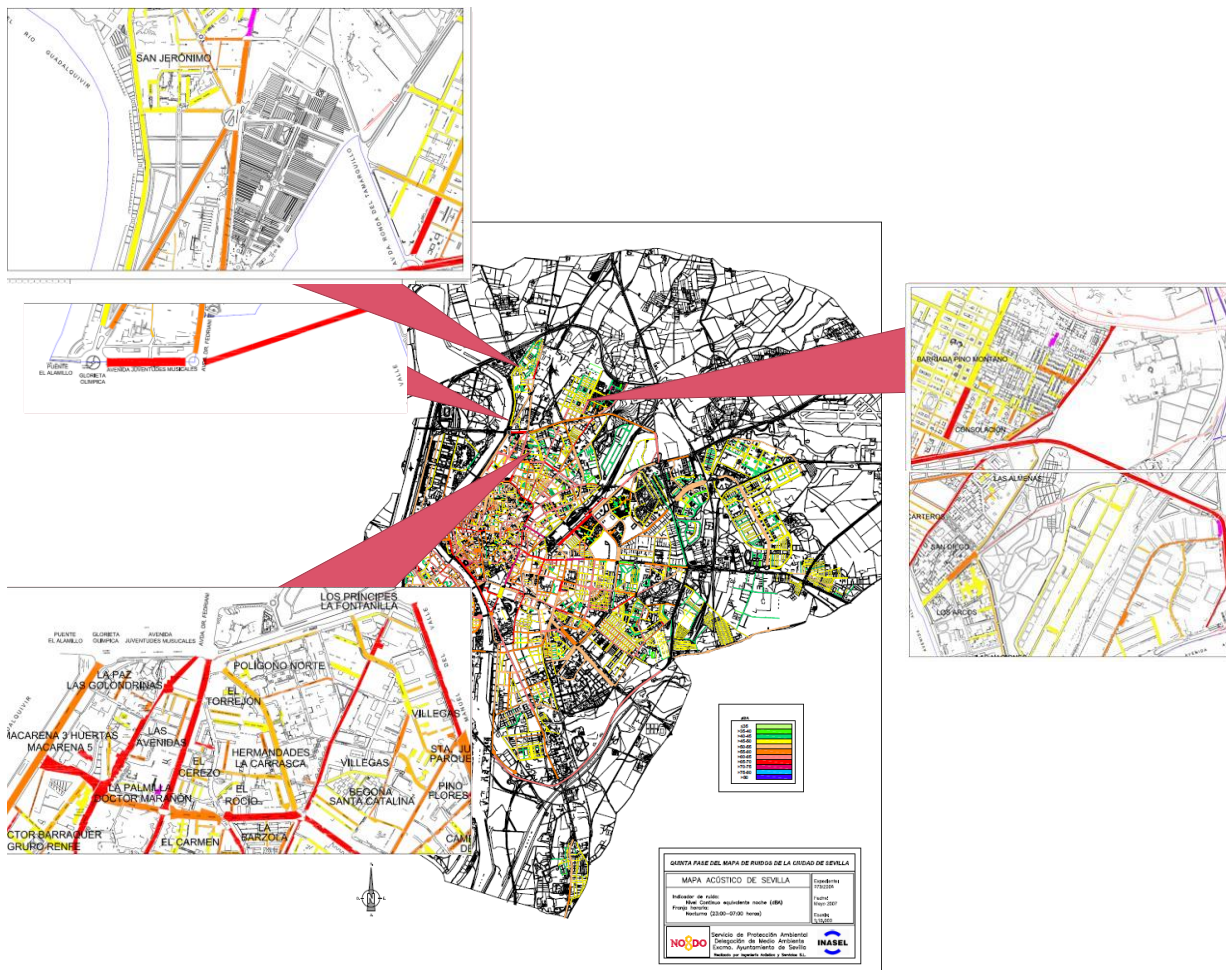
Respecto a la atención y participación ciudadana, se atendieron 74,74 quejas por 1.000 habitantes relacionadas con la limpieza y 41,47 quejas por 1.000 habitantes.. Las quejas o reclamaciones relacionadas con la limpieza pública alcanzaron el 189,93 %.

| BARRIOS | POBLACIÓN | Nº QUEJAS AÑO / POR CADA 1.000 | | | |
|--|---------------|--------------------------------|----------------------|--------------|---------------|
| | | LIMPIEZA | RECOGIDA DE RESIDUOS | MOBILIARIO | TOTAL |
| DISTRITO NORTE | | | | | |
| PINO MONTANO | 31.216 | 7,11 | 4,13 | 2,37 | 13,61 |
| SAN JERÓNIMO | 11.614 | 11,71 | 5,77 | 8,78 | 26,26 |
| LA BACHILLERA | 1.421 | 14,07 | 4,93 | 32,37 | 51,37 |
| DISTRITO MACARENA | | | | | |
| SANTA JUSTA Y RUFINA - PARQUE MIRAFLORES | 1.302 | 1,54 | 3,07 | 2,30 | 6,91 |
| LOS CARTEROS | 1.089 | 2,75 | 5,51 | 2,75 | 11,01 |
| EL TORREJÓN | 1.383 | 2,17 | 0,00 | 0,72 | 2,89 |
| EL ROCÍO | 1.968 | 8,13 | 7,11 | 1,52 | 16,76 |
| BEGOÑA - SANTA CATALINA | 3.340 | 7,78 | 2,40 | 3,89 | 14,07 |
| HERMANDADES - LA CARRASCA | 6.208 | 2,42 | 2,26 | 2,74 | 7,42 |
| MACARENA 3 Y 5 HUERTAS | 1.467 | 4,09 | 0,00 | 0,68 | 4,77 |
| VILLEGAS | 3.340 | 2,69 | 0,90 | 1,80 | 5,39 |
| EL CEREZO | 2.533 | 3,95 | 2,37 | 1,97 | 8,29 |
| LA PAZ - LAS GOLONDRINAS | 3.001 | 0,33 | 0,67 | 5,33 | 6,33 |
| POLÍGONO NORTE | 5.608 | 3,57 | 0,36 | 0,18 | 4,11 |
| LA PALMILLA - DOCTOR MARAÑÓN | 1.667 | 0,00 | 0,60 | 1,80 | 2,40 |
| LAS AVENIDAS | 2.875 | 2,43 | 1,39 | 4,52 | 8,34 |
| TOTAL | 80.032 | 74,74 | 41,47 | 73,72 | 189,93 |

Los excrementos caninos son un aspecto destacado en el proceso de participación ciudadana como fuente de degradación ambiental. Por otra parte, respecto a la gestión de residuos, no está adaptado el sistema a la normativa europea y nacional respecto a la recogida y tratamiento de la fracción orgánica. Asimismo, la determinación de una alternativa al Punto Limpio puede mejorar la gestión de residuos sólidos urbanos.

Las quejas por los malos olores de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) son infrecuentes por los cauces formales (quejas a EMASESA) pero muy frecuentes en los procesos de participación. Asimismo, existen puntos de tráfico que suponen fuentes de importante contaminación acústica. Principalmente, por la SE-30, pero también por otras grandes avenidas:

Mapa 8: Detalles del mapa de ruido de Sevilla en la zona norte



Fuente: Ayuntamiento de Sevilla

Asimismo, en los procesos de participación ciudadana se hace referencia a la posibilidad de mejorar la limpieza de la ciudad.

4.2.5. Infraestructuras públicas obsoletas: red de saneamiento, alumbrado, etc.

La mala calidad ambiental viene principalmente producida por infraestructuras urbanas obsoletas. Podemos distinguir varias infraestructuras que inciden en esto:

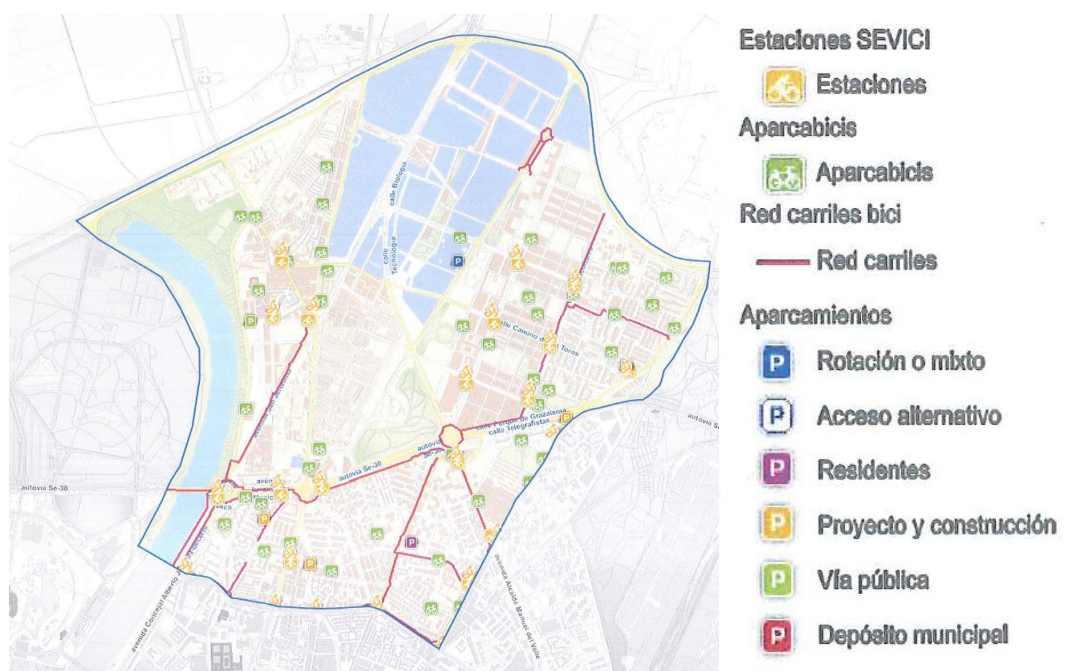
- Una de las principales infraestructuras obsoletas que producen un deterioro e imposibilitan el desarrollo de las parcelas al suroeste del ámbito es la subestación eléctrica de El Empalme.
- La baja eficiencia energética del alumbrado público, producen por un lado una escasa iluminación del espacio urbano lo cual incide en su degeneración y deterioro y la emisión de gran cantidad de gases de efectos contaminantes (CO2).
- La contaminación acústica producida por los grandes ejes viarios que circundan y delimitan el ámbito y por la red de tráfico rápido que atraviesan el ámbito como prolongaciones de las carreteras de acceso desde las zonas metropolitanas de la Algaba y Alcalá del Río. Es necesario adoptar medidas de disminución de la propagación de ruidos.
- Contaminación medioambiental por malos olores producidos por la Depuradora EDAR situada al noroeste del ámbito colindante con el Parque de San Jerónimo. Es preciso destacar que el número de quejas de los últimos años tramitadas directamente con la empresa EMASESA es muy reducido, se utilizan otros cauces.
- La mala calidad ambiental que producen los deterioros de la urbanización o las barreras urbanísticas que inciden en la accesibilidad de los ciudadanos.
- Malas condiciones por la obsolescencia de las redes de saneamiento y abastecimiento en algunas áreas como en el área de la Papachina (San Jerónimo) y la Bachillera.
- El abandono de parcelas industriales en desuso y el vandalismo de las instalaciones.
- La escasa dotación, habitabilidad, accesibilidad y eficiencia energética de barriadas como San Jerónimo y la Bachillera son otros de los factores de contaminación medioambiental.

Dada su base demográfica, en la Bachillera no hay un parque de vehículos privados numeroso, si bien no se dispone de espacios para su estacionamiento y se ocupan las calles, reduciendo el espacio de convivencia entre los vecinos.

La eficiencia energética de las edificaciones públicas y privadas es, en líneas generales, mejorable.

En materia de movilidad sostenible, se ha mejorado en los últimos años:

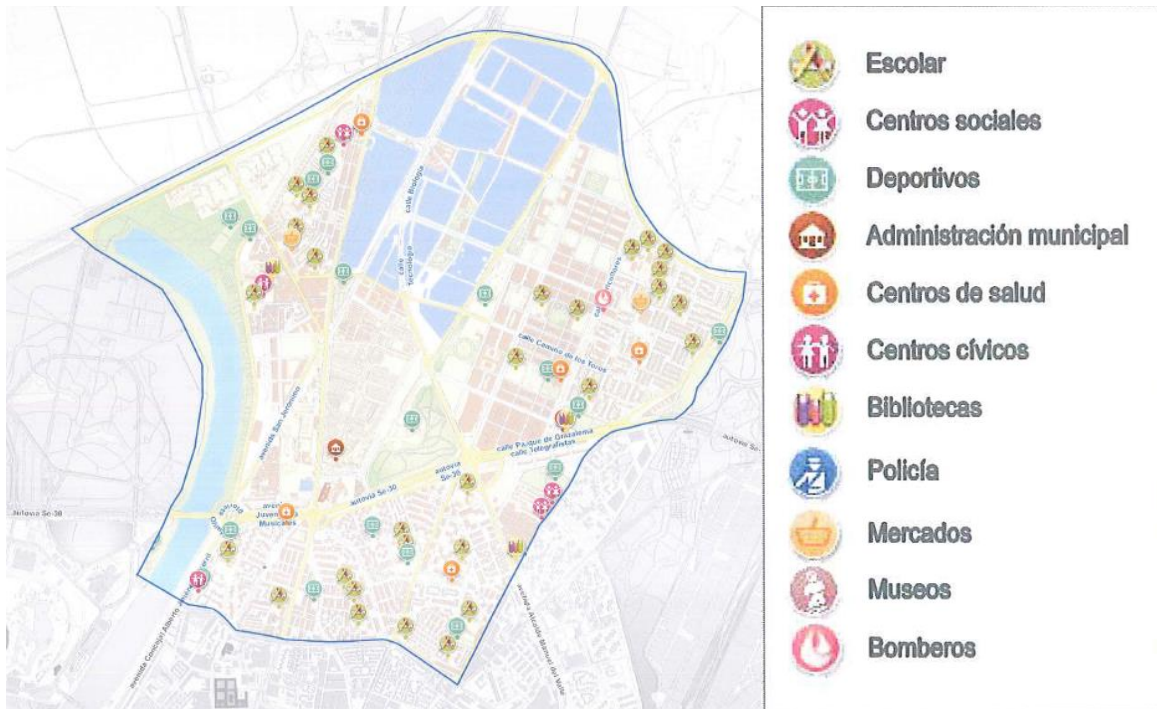
Mapa 9: Equipamientos de transporte en la zona DUSI



Fuente: Ayuntamiento de Sevilla

Por otra parte, hay equipamientos públicos en toda el área, excepto en La Bachillera y El Vacie:

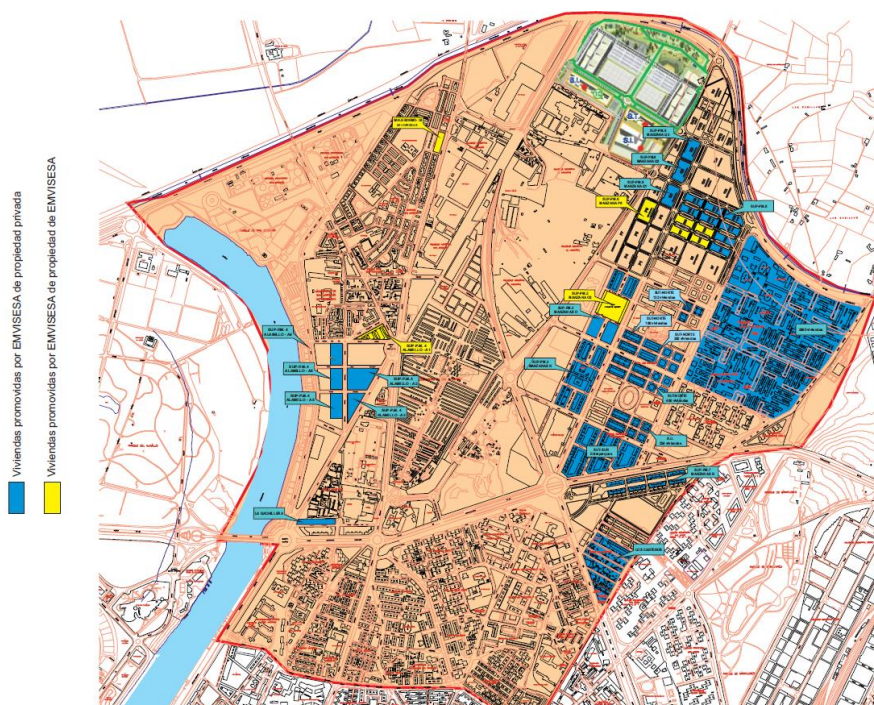
Mapa 10: Equipamiento público en la zona norte



Fuente: Gerencia de Urbanismo de Sevilla

Respecto a las viviendas promovidas por EMVISESA, en el área hay un total de 11.740. De ellas, 759 son propiedad de la empresa municipal y su estado de conservación es bueno, con contratos de mantenimiento para las viviendas y las instalaciones.

Mapa 11: Viviendas promovidas por EMVISESA en la zona norte



Fuente: Gerencia de Urbanismo de Sevilla

4.2.6. Falta de oportunidades de empleos y presencia de colectivos vulnerables con especiales dificultades de empleabilidad.

Al igual que en el resto de la ciudad, los vecinos del distrito consideran que el paro es el problema que más les afecta. En 2007-2014, el número de establecimientos empresariales en la zona de intervención se ha reducido menos que en el resto de la ciudad, la provincia y la Comunidad Autónoma. Pero considerando 2013 y 2014, el crecimiento en el área ha sido menor que en el resto de ámbitos.

| | Nº Establecimientos | | | Tasa de variación 2014-2010 | Tasa de variación 2014-2013 |
|----------------------|---------------------|---------|---------|--------------------------------|--------------------------------|
| | 2007 | 2013 | 2014 | % | % |
| Andalucía | 587.590 | 542.233 | 550.956 | -6,23% | 1,61% |
| Provincia de Sevilla | 130.439 | 123.340 | 125.470 | -3,81% | 1,73% |
| Municipio de Sevilla | 58.686 | 54.753 | 55.746 | -5,01% | 1,81% |
| Zona DUSI | 8.384 | 8.185 | 8.297 | -1,04% | 1,37% |

La caída de la actividad empresarial en la zona se dio a partir de 2010, y no en 2008, como en el resto de la ciudad, debido seguramente a la oferta de suelo industrial y comercial en el entorno del parque industrial Torneo Empresarial durante 2008 y 2009. En el caso de las pymes, la fórmula de alta empresarial más representativa es la de empresario individual, con un 57,08%, seguida de la Sociedad Limitada con un 285,54%.

Respecto a la clasificación de los establecimientos de la Zona DUSI según su tamaño, medido en número de asalariados, el 95,29% de los establecimientos tenía menos de 10 asalariados en 2014. Los establecimientos que tienen entre 10 y 49 trabajadores suponen un 4,13%, entre 50 y 249 trabajadores suponen un 0,48 % y los de más de 249 empleados representan un 0,10%. Es decir, hay una atomización más pronunciada que en el resto de la ciudad.

| | Zona DUSI | Municipio de Sevilla | Provincia de Sevilla | Andalucía |
|--|-----------|-------------------------|----------------------------|-----------|
| Total Establecimientos | 8.297 | 55.746 | 125.470 | 550.956 |
| % Establecimientos por tramos de empleo | | | | |
| Menos de 10 empleados | 95,29% | 93,71% | 94,16% | 94,81% |
| Entre 10 y 49 | 4,13% | 5,28% | 5,07% | 4,56% |
| De 50 a 249 | 0,48% | 0,87% | 0,68% | 0,55% |
| Más de 249 | 0,1% | 0,14% | 0,09% | 0,07% |
| Total | 100% | 100% | 100% | 100% |

Las actividades en la Zona DUSI, según el Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía, pertenecen principalmente al subsector del comercio (28,81%); en segundo lugar, las actividades profesionales, científicas y técnicas (10,82%), y, en tercer lugar, el transporte y almacenamiento, con un 8,61%. En estos datos no se incluyen las nuevas empresas que, con posterioridad a enero de 2014, se están alojando en el nuevo Polígono del Higuero Sur, situado en la zona de intervención, en el que se asientan cuatro empresas de importante volumen de empleo.

De un total de 8.297 pymes, el sector más numeroso es el de Servicios a empresas y otras actividades de servicios (36,47%), seguido del comercio (31,83%) y de los servicios de transporte y almacenamiento (8,61%).

Así, en el área de intervención predomina el pequeño comercio de proximidad y las ocupaciones de escaso valor añadido. La crisis de los últimos años ha provocado el cierre de comercios, dejando numerosos locales vacíos e incrementando la sensación de deterioro de los barrios, pero se percibe un incremento del número de establecimientos desde 2013. En el caso del Mercado de San Jerónimo, sólo permanece abierta la séptima parte de los puestos disponibles (3 puestos abiertos).

Es importante destacar, por la cercanía a la zona de intervención, la presencia de grandes empresas públicas (de más de 250 trabajadores) relacionadas con el sector de la sanidad y la salud, las Universidades de Medicina; Enfermería, Fisioterapia y Podología y Odontología y el Hospital Universitario Virgen Macarena, lo que genera un gran foco de atracción de ciudadanos a este territorio, con el consiguiente incremento de la actividad comercial. La fábrica de Renault, abierta hace más de seis décadas y dedicada a la fabricación de cajas de velocidades para automóviles que se construyen en distintas partes del mundo, proporciona a la ciudad en torno al millar de empleos. Entre los barrios de Pino Montano y San Jerónimo se ha desarrollado recientemente una importante zona de negocios integrada por tres núcleos empresariales:

- Torneo Parque Empresarial, con una oferta de 150.000 m² de suelo comercial, hotelero (Hotel de 5 Estrellas) y financiero con más de 2.000 módulos de oficina y 200 naves comerciales. Dotado de las últimas tecnologías - Elementos tecnológicos de última generación. Fibra óptica. Puntos de Información Multimedia, conexión a Internet y empresas del sector de la moda (*Sevilla de moda*).
- El Parque Empresarial de Arte Sacro y afines, que se proyectó para dar respuesta a la demanda del sector del arte sacro en Sevilla, sector que constituye una actividad singular y de creciente importancia económica para la ciudad. Está formado por 114 talleres en 9 edificios con una superficie total de 19.740m², y un edificio de usos múltiples de 3.000 m². Hasta la fecha, sólo están ocupados un 12% de los talleres, siendo necesario relanzar la comercialización de este enclave empresarial.
- Asimismo, en esta zona se ha establecido un nuevo polígono industrial "Higuerón Sur", que cuenta con 300.000 m² y una edificabilidad de 147.000 m². En este parque empresarial se han instalado importantes multinacionales del comercio.

Al norte del Distrito Macarena se encuentra el Polígono Store, uno de los más consolidados, con 116 empresas instaladas. Aunque predominantemente comercial, hay industrias instaladas. Los sectores predominantes son artes gráficas e imprentas, mobiliarios y decoración y automoción. En materia de desarrollo económico, como debilidades, destacan las siguientes:

| Debilidades | Potencialidades |
|---|---|
| - Carencia de Cultura Emprendedora. | ✓ Elevada oferta de suelo empresariales, locales públicos y privados y oficinas. |
| - Falta de capacitación empresarial de la población | ✓ Centro de Recursos Empresariales Avanzados, CREA. |
| - Desconocimiento de recursos existentes para crear empresas. | ✓ Buena comunicación por carretera |
| - Escasez de asociaciones empresariales y comerciales. | ✓ Fábrica Renault |
| - Falta de cultura del uso de TIC en el comercio de proximidad. | ✓ Cercanía al Río. |
| - Poca diversificación de actividades empresariales. | ✓ Zona en crecimiento urbanístico, tanto poblacional como empresarial. |
| - Escasa representación del sector industrial. | ✓ Proximidad al Parque científico y tecnológico Cartuja. |
| - Falta de empresas de gran tamaño. Excesiva atomización empresarial. | ✓ Fácil comunicación por carretera con el aeropuerto y con la estación de trenes. |
| - Falta de promoción de la oferta de suelo empresarial, locales comerciales y oficinas. | |

4.3. Los activos del área de implementación

A pesar de los problemas, también es posible identificar activos en el área seleccionada que pueden influir en la Estrategia DUSI Norte:

- **Hay un fuerte sentimiento de pertenencia a los barrios.** las barreras que dificultan la conexión con el resto de la ciudad también han contribuido a generar una conciencia de barrio entre sus vecinos y un asociacionismo importante. Son prueba de ello el interés por los elementos patrimoniales (el Monasterio de San Jerónimo, el humilladero de San Onofre, la cofradía de Pino Montano), las manifestaciones artísticas urbanas, como los *graffiti* o el *hip hop* en Pino Montano o las fiestas y tradiciones populares (sus respectivas velás).
- **El Ayuntamiento ya ha dedicado múltiples esfuerzos de ordenación.** Como se ha comentado, desde finales de los años 80, con motivo de la EXPO92, se ha invertido en trabajos de mejora de conexión del área por la parte occidental (Puente del Alamillo) con La Cartuja. También se ha trabajado en materia de carriles bici y transporte público. Finalmente, en Pino Montano ha habido un desarrollo urbanístico que ha atraído a familias jóvenes con unos ingresos medios algo mayores a los del resto del área. La recuperación del borde del Guadalquivir y de zonas verdes y de esparcimiento ha mejorado este aspecto para algunos vecinos del área (por ejemplo, Pino Montano y el Parque de Miraflores).
- **Se ha apoyado la integración social.** En materia de intervención social, el apoyo a las ZNTS ha sido continuo e intenso desde su designación por la Junta de Andalucía. Dada la situación de partida de muchas de estas familias, se trata de un trabajo a largo plazo que requiere una asistencia prolongada.
- **Apoyo a la actividad económica.** Además de la factoría FASA RENAULT, que genera un millar de empleos, la construcción de edificios modernos dirigidos al apoyo empresarial (p. ej., el edificio CREA), de zonas comerciales y polígonos en la zona han contribuido a sentar las bases para una actividad económica. Así, desde 2014 se están alojando en el nuevo Polígono del Higuero Sur, situado en la zona de intervención, cuatro empresas de importante volumen de puestos de trabajo:
- **Solidaridad entre los vecinos.** Si bien hace unos años hubo problemas de convivencia en comunidades de vecinos y espacios públicos entre personas inmigrantes y habitantes autóctonos y hay un menor peso asociativo de las personas inmigrantes, también se han detectado casos de colaboración altruista, como las personas mayores de nacionalidad española que cuidan desinteresadamente a los hijos de la población senegalesa en el barrio de San Jerónimo, conforme a publicaciones de la Junta de Andalucía.

4.4. El peso de los problemas de la ciudad en el área

Los problemas identificados en el Marco Estratégico Global de Sevilla se dan también en el área de intervención seleccionada para la Estrategia DUSI Norte.

| Problemas de la ciudad (apdo. 2) | Constatación en el área de intervención |
|--|---|
| P1: Declive demográfico en los últimos años | <p>En San Jerónimo, La Bachillera y en la parte más occidental y antigua de Pino Montano, el índice de envejecimiento es especialmente elevado. En los barrios de Macarena, el declive de la población autóctona se suple por la llegada de población inmigrante más joven.</p> <p>De los 36.200 extranjeros que viven en Sevilla, el 15,35% vive en la zona de intervención, concentrándose por nacionalidades: en torno al 45% de las personas procedentes de Bolivia y Ecuador están establecidas en la zona, principalmente en los barrios al sur de la SE-30. Entre el 47% y el 48% población procedente de Ghana o Bangladesh, inferior en número a las anteriores, reside en el área, principalmente también al sur de la SE-30. El peso de las mujeres inmigrantes es considerablemente inferior al norte de esa vía (42,79%) que la media de la zona de intervención (49,9%). Esto parece indicar que hay más oportunidades de trabajo para ellas al en otros barrios del Distrito Macarena por las rentas algo superiores, y en puestos de trabajo asociados tradicionalmente a las mujeres (cuidado de los otros, limpieza, etc.).</p> |
| P2: Desarrollo económico afectado por la crisis | <p>En el área de intervención habita multitud de población con escasa o nula formación y dificultades de empleabilidad, lo que supone una bolsa de personas con especiales dificultades de inserción.</p> <p>En la zona se encuentran algunos de los barrios con menor nivel de renta de la ciudad, unos porcentajes de fracaso escolar cercanos al 50% y tasas de desempleo más altas, especialmente entre los jóvenes (en algunos barrios, del 75%).</p> <p>Hay también personas inmigrantes suficientemente cualificadas que no han conseguido entrar o que han sido expulsadas del mercado laboral.</p> <p>Como se ha explicado, uno de los problemas del área es, justamente, la dificultad para encontrar puestos de trabajo, así como la falta de sectores de elevado valor añadido para generar empleos de calidad. Respecto a la población inmigrante, esto ha afectado principalmente en la composición ese colectivo. Así, en los barrios de Macarena se ha reducido el peso de las personas provenientes de Latinoamérica y se ha incrementado el de la población magrebí.</p> |
| P3: Sistema de transporte con riesgo de colapso | <p>La SE-30, además de una fuente de contaminación acústica, es una de las vías rápidas de la ciudad. No obstante, el tráfico denso continuo es prueba de las dificultades de la ciudad para acoger a los trabajadores que viven en los municipios colindantes (muchos criados en el ámbito de intervención) y se desplazan a la ciudad diariamente. Una menor presencia de infraestructuras para bicis y las barreras físicas dificultan los desplazamientos menos contaminantes.</p> |
| P4: Polarización social | <p>El área de intervención es una en las que más se acusa la polarización. Además de incluir 4 de las 11 ZNTS (El Vacie, La Bachillera, Polígono Norte y Los Carteros), las rentas medias son inferiores a los 18.000 euros anuales en buena parte del Área.</p> |
| P5: Presiones en el consumo de recursos. | <p>La antigüedad de los equipamientos e infraestructuras públicas supone una pérdida de eficiencia en la prestación de los servicios, especialmente en materia de ahorro energético (alumbrado, edificios públicos), uso del suelo (edificios industriales y religiosos abandonados, asentamiento chabolista) y el agua (red de abastecimiento). Los malos hábitos en la gestión de residuos (especialmente las toallitas húmedas), provocan sobrecostes de en torno a los 5.000.000 anuales para la gestión de las</p> |

5. Estrategia DUSI Norte

5.1. Los objetivos de la Estrategia DUSI Norte

La Estrategia DUSI NORTE Sevilla, se dirige a impulsar la transformación del área, en términos físicos, ambientales, económicos, sociales y culturales, creando oportunidades de empleo y mejorando el entorno urbano y las viviendas.

Para alcanzar esta meta de cohesión mediante conexión, la ciudad de Sevilla prevé un árbol de objetivos organizados en cinco Objetivos Estratégicos (“OEst.”) y 12 Objetivos Operativos (“OOp.”):

- **OEst. 1: Modernizar los servicios públicos conforme a un modelo de ciudad inteligente, innovadora y participativa.** Para conseguir transformar el área de intervención conviene comenzar por el funcionamiento del propio Ayuntamiento. Además, la innovación social y la participación ciudadana ayudan a enfocar problemas estructurales desde nuevas perspectivas y a aportar nuevas soluciones. Además, es una forma de implicar a todos los agentes clave con los resultados esperados. Este objetivo estratégico se conseguirá mediante cuatro objetivos operativos:
 - **OOp. 1.1: Desarrollar soluciones de administración electrónica y capacitar a la ciudadanía para beneficiarse de ella.** La administración electrónica no debe ser una barrera para las personas “en la brecha digital”, sino una oportunidad para familiarizarse con las tecnologías de la sociedad de la información y para simplificar y aproximar a los vecinos del área y a las empresas al Ayuntamiento de Sevilla. Conviene, en consecuencia, invertir en la oferta de servicios de administración electrónica y en el uso de la misma por los destinatarios, sin importar su edad, formación u origen.
 - **OOp. 1.2: Fomentar soluciones de la sociedad de la información para optimizar los servicios públicos.** También para atraer actividad del resto de la ciudad. La recuperación de espacios para el uso por empresas y vecinos debe ir acompañada de una dotación adecuada de servicios digitales. El internet de las cosas y los sistemas de transporte inteligente contribuyen a reducir el coste de la prestación de los servicios y su efectividad, mejorando la percepción ciudadana por los vecinos. El Plan Director de Innovación “Sevilla Smart City” puede servir como documento de estructuración para este objetivo.
 - **OOp. 1.3: Aplicar soluciones basadas en la innovación social.** Es decir, sumar a los esfuerzos tradicionales nuevas aproximaciones para atender necesidades sociales no cubiertas y para capacitar a la ciudadanía en los procesos de innovación. Esto es especialmente importante para favorecer la integración de las personas inmigrantes y las de la población con menos recursos.
 - **OOp. 1.4: Implicar a los agentes clave en el proceso de desarrollo urbano sostenible mediante la participación ciudadana.** Para conseguir la meta marcada en la Estrategia DUSI Norte, el Ayuntamiento de Sevilla es consciente de que es más fácil si consigue implicar a todos los agentes clave del área. Contar con ellos también en el diseño de operaciones concretas es una buena forma de que hagan propia la Estrategia. Se pretende también favorecer la participación de los colectivos de personas inmigrantes.
- **OEst. 2: Reducir las emisiones de CO₂ y el coste de los servicios.** La eficiencia en el consumo de recursos tiene efectos positivos tanto desde la perspectiva ambiental como la financiera. Si se consigue reducir el coste de mantenimiento de las instalaciones públicas, se podrá incrementar los capítulos de inversión del Ayuntamiento, contribuyendo a mejorar los servicios y el equipamiento sin necesidad de recortar las prestaciones municipales. Además, conseguir reducir la importancia del transporte privado motorizado en el área mejora la calidad de vida de los vecinos y evita la contribución al cambio climático en los desplazamientos dentro del área y en su conexión con el resto de la ciudad. Se prevén dos objetivos operativos:

-
- **OOp. 2.1: Potenciar los sistemas de movilidad sostenible y conexión con la zona centro y con el entorno universitario de La Cartuja.** La conexión del área y del resto de la ciudad precisa mejorar los sistemas de movilidad y su sostenibilidad, aprovechando el potencial demostrado por la bicicleta y fomentando otras soluciones de movilidad innovadoras.
 - **OOp. 2.2: Implantar medidas de eficiencia energética en equipamiento, infraestructuras y servicios públicos y favorecer el uso de fuentes de energía renovables.** La mejora de la eficiencia energética contribuye a reducir el gasto del Ayuntamiento además de reducir las emisiones a la atmósfera. El uso de fuentes de energía renovables es una alternativa a los combustibles fósiles y a la energía nuclear más sostenible a largo plazo. Para conseguir un mayor impacto, conviene articular estas medidas en torno al PAES Sevilla, como instrumento de planificación vertebrador.
 - **OEst. 3: Recuperar los espacios degradados para el bienestar de la ciudadanía.** El área urbana dispone de edificios emblemáticos que pueden ser utilizados para el desarrollo del área y para albergar actividades que atraigan el interés del resto de la ciudad. Más allá, es preciso actuar sobre las fuentes de degradación ambiental, especialmente, las principales vías circulatorias. Hay dos objetivos operativos vinculados al OEst 3:
 - **OOp. 3.1: Poner a disposición de la ciudad el patrimonio cultural e industrial degradado.** En el área hay bienes del patrimonio industrial y cultural de la zona que pueden servir de puntos impulsores del desarrollo económico y cívico. Al contrario, de no actuar sobre ellos, continuarán siendo una barrera física para los vecinos de la zona y un posible foco de inseguridad percibida.
 - **OOp. 3.2: Mejorar la calidad del medio ambiente urbano: ruido, gestión de recursos naturales.** La optimización de los sistemas de gestión ambiental y la modernización de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento y de riego pueden ayudar a reducir los costes de gestión, a la vez que la ciudadanía percibe el esfuerzo del Ayuntamiento, incrementando su sentimiento de pertenencia. Asimismo, las medidas para reducir el ruido, especialmente por el transporte, son de especial importancia.
 - **OEst. 4: Generar oportunidades a los vecinos para luchar contra la exclusión social.** El Ayuntamiento debe apoyar a los vecinos que persiguen mejorar su situación de riesgo o exclusión y alentar el progreso económico y social en los barrios. Más allá, debe eliminar las situaciones de exclusión severa. Se establecen dos objetivos operativos:
 - **OOp. 4.1: Integrar a todos los vecinos en la vida cotidiana del área.** En el área de intervención se detectan grupos numerosos de personas que pertenecen a colectivos con mayor riesgo de exclusión, como las personas mayores con escasos recursos, las personas desempleadas con bajos niveles de empleabilidad, las minorías étnicas y las personas inmigrantes. Un elevado nivel de cohesión se traduce en la participación en la vida económica y social de todos los vecinos, y el Ayuntamiento, en colaboración con los agentes clave, debe contribuir a hacerla efectiva.
 - **OOp. 4.2: Aplicar el Plan específico para El Vacie.** La erradicación de los problemas de las personas asentadas en El Vacie requiere una intervención experta, organizada y una dotación de recursos suficiente que atienda a las necesidades de las familias y evite la marginación de los vecinos y ser una fuente de inseguridad para el resto del área y de la ciudad.
 - **OEst. 5: Apoyar el empleo de calidad y el tejido empresarial.** La revitalización del área de intervención requiere mejorar su situación económica, así como llevar a cabo intervenciones que sean de interés para el resto de Sevilla. Hay dos objetivos operativos asociados:
 - **OOp. 5.1: Mejorar las capacidades para encontrar un empleo o crear un negocio.** La capacitación de las personas desempleadas y de aquellas que desempeñan trabajos con escaso valor añadido pueden ayudar a mejorar su situación personal. Además, ayudar a la creación de nuevos negocios en sectores innovadores permite atraer el interés de otras zonas de la ciudad, especialmente del entorno universitario.

- **OOp. 5.2: Mejorar la competitividad del tejido comercial y empresarial.** Conviene aprovechar el aumento del número de establecimientos empresariales en la zona para mejorar su competitividad, especialmente de los comercios. El crecimiento de los pequeños negocios puede traducirse en más empleos y prosperidad en la zona.

En relación con los Objetivos Temáticos y Específicos del POCS, la estructura de la Estrategia es la siguiente:

| OT | Obj. Específico | Objetivos Estratégicos | Objetivos Operativos |
|-----|---|---|---|
| OT2 | OE233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities | OEst. 1: Modernizar los servicios públicos conforme a un modelo de ciudad inteligente, innovadora y participativa | <p>OOp. 1.1: Desarrollar soluciones de administración electrónica y capacitar a la ciudadanía para beneficiarse de ella</p> <p>OOp. 1.2: Fomentar soluciones de la sociedad de la información para optimizar los servicios públicos</p> <p>OOp. 1.3: Aplicar soluciones basadas en la innovación social</p> <p>OOp. 1.4: Implicar a los agentes clave en el proceso de desarrollo urbano sostenible mediante la participación ciudadana</p> |
| OT4 | OE451. Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación | OEst. 2: Reducir el las emisiones de CO2 y el coste de los servicios | OOp. 2.1: Potenciar los sistemas de movilidad sostenible y conexión con la zona centro y con el entorno universitario de La Cartuja |
| | OE453. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas | | OOp. 2.2: Implantar medidas de eficiencia energética en equipamiento, infraestructuras y servicios públicos y favorecer el uso de fuentes de energía renovables |
| OT6 | OE634. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de interés turístico | OEst. 3: Recuperar los espacios degradados para el bienestar de la ciudadanía. | OOp. 3.1: Poner a disposición de la ciudad el patrimonio cultural e industrial degradado |
| | OE652. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente | | OOp. 3.2: Mejorar la calidad del medio ambiente urbano: ruido, gestión de recursos naturales |
| OT9 | OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas | OEst. 4: Generar oportunidades a los vecinos para luchar contra la exclusión social. | OOp. 4.1: Integrar a todos los vecinos en la vida cotidiana del área. |
| | | OEst. 5: Apoyar el empleo de calidad y el tejido empresarial | <p>OOp. 4.2: Aplicar el Plan específico para El Vacie</p> <p>OOp. 5.1: Mejorar las capacidades para encontrar un empleo o crear un negocio</p> <p>OOp. 5.2: Mejorar la competitividad del tejido comercial y empresarial</p> |

5.2. Los resultados de la Estrategia DUSI Norte y su contribución a los indicadores de resultado del POCS

Con la Estrategia DUSI Norte se pretende alcanzar resultados alineados con la Estrategia Europa 2020 de la UE y el POCS FEDER 2014-2020. A continuación se describe cada uno de los resultados esperados y se vincula con los indicadores de resultado previstos para el Eje urbano del POCS.

- 1. Resultado 1: Servicios públicos modernos que sirven de ejemplo para la gestión del resto de Sevilla.** Se optimizará la prestación de servicios públicos mediante un uso intensivo de las TIC en algunos de los barrios con menor desarrollo de Sevilla, como paradigma de la nueva relación entre el Ayuntamiento y los vecinos, basado en la sencillez, agilidad y participación ciudadana, de sus asociaciones y de otros agentes.

| Indicador de resultado | Id. POCS | Valor actual |
|---|----------|--------------|
| Número de Ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en <i>Smart Cities</i> | R025B | 0 |
| Porcentaje del número de trámites y gestiones a través de Internet para empresas y ciudadanos sobre el total de trámites y gestiones en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas | R023N | 23 % (*) |

(*) Dato aproximado a partir de la estimación del total de trámites del Ayuntamiento. El número total de trámites se determinará una vez que comience la ejecución de las líneas de actuación vinculadas al OE 2.

- 2. Resultado 2: Modelo de ciudad más eficiente.** Se trabajará en la mayor comodidad de los vecinos con una mejor organización de recursos y sus desplazamientos y una prestación de servicios públicos, de gestión de infraestructuras y de edificios más eficiente. Se mejorarán las conexiones del transporte público y transporte no motorizado, aprovechando el potencial demostrado por la bicicleta y se reducirá el consumo energético de las instalaciones y de los servicios públicos.

| Indicador de resultado | Id. POCS | Valor actual (2014) | Valor a 2022 |
|--|----------|---------------------------|----------------------------------|
| Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas | R045C | 79.378.915 Viajes/ Año | 95.254.698 Viajes/ Año (*) |
| Consumo de energía final en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrada seleccionada | R045D | 95.446 Ktep / año (**) | 38.178 Ktep / año (**) |

(*) Resultado estimado a partir de los viajes en transporte público. No incluye los desplazamientos en bicicleta privada.

(**) Estimación basada en el ahorro por inversiones en alumbrado. Con un consumo anual de 1.109.832 kWh/año y un ahorro total de 665.899 kWh/año (60%) por cambios de 1.454 puntos de luz. Antes de comenzar las inversiones en eficiencia energética, se analizará el consumo inicial y se afinará el ahorro estimado en el equipamiento, infraestructura o servicio público.

| Indicador de resultado | Identificador POCS | Valor actual | Valor a 2022 |
|---|--------------------|--------------|--------------|
| Número de días al año en que se superan los límites accesibles de calidad del aire en ciudades que cuentan con estrategias DUSI seleccionadas | R065N | 22 | 20 |

- 3. Resultado 3: Barrios conectados entre sí y con el resto de la ciudad y con espacios regenerados al servicio de nuevos negocios y de la actividad de la ciudad.** La ciudad se abrirá más al río Guadalquivir mediante actuaciones emblemáticas en su borde noroccidental. El patrimonio del área se recuperará para ponerlo al servicio de los vecinos y del desarrollo económico, incluido el turismo: Se dispondrá de espacios que integren el desarrollo de nuevos negocios de alto valor y se mejorará la seguridad percibida por los vecinos. Se creará un centro de atracción para los barrios del sur del área (del Distrito Macarena), y para el resto de la ciudad, en torno a puntos emblemáticos al borde del río, el actual edificio CREA, el espacio recuperado de las Naves de RENFE y el Monasterio de San Jerónimo.

| Indicador de resultado | Id. POCS | Valor actual | Valor a 2022 |
|--|----------|--------------|---------------|
| Número de visitantes en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionada | R063L | 2.079.141 | 2.183.098 (*) |
| Superficie de suelo urbano rehabilitado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas | R065P | 0 Ha | 4,27 Ha |

(*) Resultado estimado a partir de los datos de personas que se alojan en Sevilla. Una vez que comience la ejecución del Plan de Implementación se realizará una estimación de visitantes.

- 4. Resultado 4: Áreas marginales erradicadas y barrios y vecinos cohesionados y solidarios.** Se erradicará El Vacie y se mejorarán las posibilidades de integración y cohesión de los barrios, especialmente aquellos considerados como Zonas con Necesidades de Transformación Social. La innovación social se generaliza como método de aproximación y solución de problemas y de aprovechamiento de activos y potencialidades. Se acogerá a las personas inmigrantes y se favorecerá el modelo la convivencia y el enriquecimiento entre culturas y generaciones, así como el uso respetuoso de los espacios públicos, a partir de la "marca ciudad" y de la imagen de Sevilla en el exterior. La nueva actividad económica tendrá un valor añadido elevado, generando empleos y ocupaciones de más calidad

| Indicador de resultado | Id. POCS | Valor actual | Valor a 2022 |
|--|----------|--------------|--------------|
| Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local o en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano sostenible seleccionado. | R098A | 12,63 % (*) | 33,00 % (*) |

(*) El porcentaje se refiere a la ciudad. La estimación se ha realizado partiendo de los objetivos concretos para el área de intervención donde se actuará.

5.3. La coherencia de la Estrategia

La Estrategia DUSI Norte es coherente con el Marco Estratégico Global de Sevilla, en la medida que los problemas a los que se pretende atender están conectados y los objetivos de la Estrategia DUSI Norte contribuyen a los retos de ciudad, teniendo en cuenta la especificidad de la Estrategia (evitar que las áreas con mayores dificultades no se beneficien del progreso de la ciudad: cohesión mediante conexión) respecto al Marco (asegurar el desarrollo económico y social de las personas y de la ciudad y su integración en el territorio y el entorno).

- En relación con el Primer reto de Sevilla, **Facilitar la modernización del modelo económico de la ciudad**, todos los objetivos de la Estrategia DUSI Norte contribuyen a él. La modernización de los servicios públicos favorece la simplificación de los nuevos negocios, la aplicación de soluciones de *smart cities* a la gestión cotidiana y las posibilidades para desarrollar nuevas soluciones contribuyen al desarrollo de nuevas ideas empresariales (OEst1).

Al conseguir la reducción de las emisiones a la atmósfera y el coste de los servicios se introducen dos aspectos fundamentales de la modernización del modelo económico: la sostenibilidad ambiental y financiera (OEst2).

La puesta en valor de activos patrimoniales para el desarrollo de nuevas empresas de la ciudad también tiene relevancia en cuanto al modelo económico. Además, al mejorar la calidad de vida en la zona de intervención se consigue atraer a nuevos residentes que trabajen próximos a esos espacios y a otros colindantes (La Cartuja, el Centro), lo que permitirá dar mayor heterogeneidad al modelo de desarrollo y, en consecuencia, una menor incidencia ambiental de la actividad humana (OEst3).

La lucha contra la exclusión social ayuda a la contribución de más personas al cambio de modelo, y lo hará más integrador (OEst4).

En esta línea, el apoyo al empleo y al tejido empresarial (OEst5) está directamente vinculado con el cambio del modelo de desarrollo económico.

- El Segundo reto, **Hacer una ciudad para las personas**, también se ve soportado por todos los objetivos de la Estrategia DUSI Norte: Las soluciones de administración electrónica y de ciudades inteligentes persiguen facilitar la relación del Ayuntamiento y la ciudadanía, en ambas direcciones. Además, la innovación social y la participación ciudadana tienen un claro enfoque ascendente que hace protagonistas a los vecinos en el proceso de recuperación del área que podrá ser aplicado al resto de Sevilla (OEst1).

Una ciudad en la que sus barrios cuentan con una movilidad ágil y de bajo impacto, tanto en términos de emisiones como de ruidos, y con unos servicios públicos sostenibles y con un coste menor es una ciudad más habitable (OEst2).

El OEst3 está directamente vinculado con este reto de la ciudad, en la medida que pretende poner a disposición de la ciudadanía y las empresas espacios actualmente degradados y en desuso.

La lucha contra la exclusión social asegura que la ciudad integra a todos sus habitantes y permite disfrutar de unas condiciones de vida adecuadas (OEst4).

Muy relacionado con el anterior, la creación de puestos de trabajo y la mejora del tejido empresarial en los barrios de la ciudad contribuye a su compacidad y a la mejor calidad de vida de los vecinos (OEst5).

- Respecto al Tercer reto de la ciudad, **Integrar la ciudad en el territorio y en el entorno**, los objetivos de la Estrategia DUSI Norte que contribuyen a él con mayor intensidad son el relativo a la reducción de emisiones (OEst. 2), y la recuperación de espacios (OEst.3), ambos de vinculación directa respecto a la integración en el entorno. Por su parte, los OEst 4 y OEst 5 favorecen la integración territorial, en la medida que la mayor cohesión social y las nuevas oportunidades de empleo y de negocios ayudan a despertar el interés en el área.

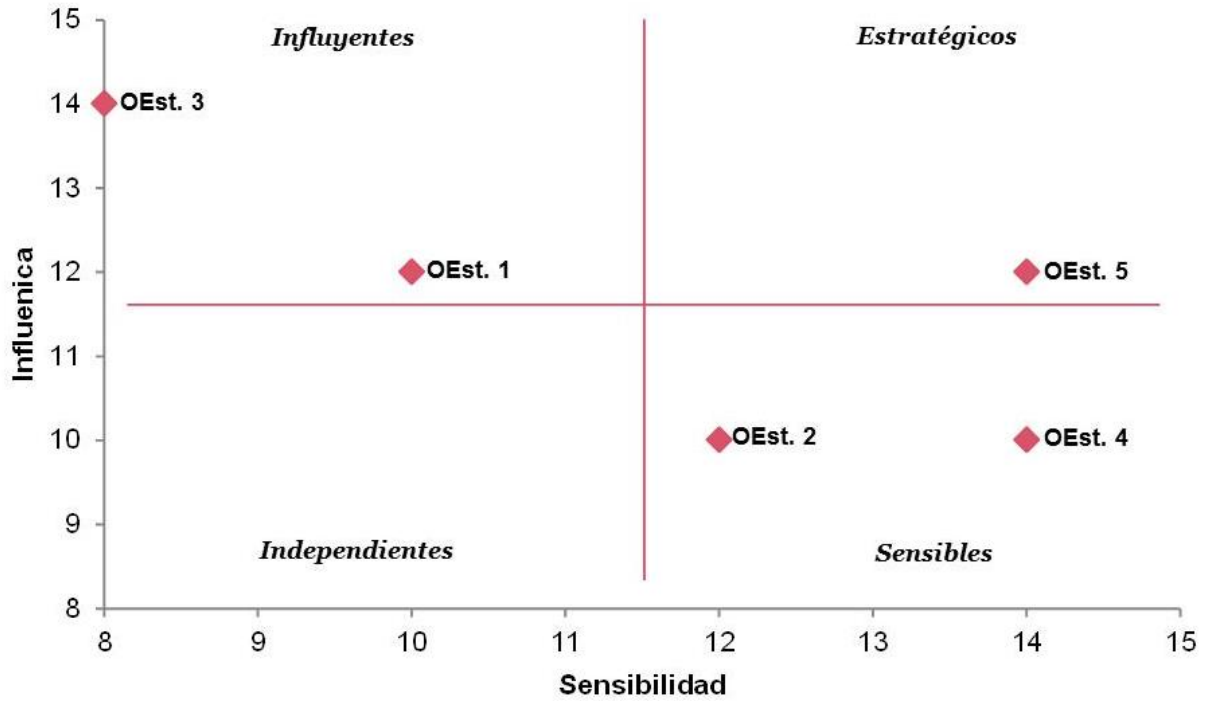
| Reto de Sevilla | Objetivo DUSI | | | | |
|---|---------------|---------|---------|---------|---------|
| | OEst. 1 | OEst. 2 | OEst. 3 | OEst. 4 | OEst. 5 |
| Facilitar la modernización del modelo económico de la ciudad. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Hacer una ciudad para las personas | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Integrar la ciudad en el territorio y en el entorno. | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

Igualmente, los Objetivos de la Estrategia DUSI Norte también contribuyen a los resultados previstos para la ciudad de Sevilla. El apoyo a la renovación de la base económica y social es muy intenso, como también el cambio de rol del ayuntamiento, intensificando su proactividad:

| Resultados de Sevilla | Objetivo DUSI | | | | |
|--|---------------|---------|---------|---------|---------|
| | OEst. 1 | OEst. 2 | OEst. 3 | OEst. 4 | OEst. 5 |
| Una base económica renovada | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Una sociedad moderna | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Unos espacios de encuentro y bienestar | | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Un ayuntamiento proactivo | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ |

Respecto a la relación de los objetivos de la Estrategia DUSI Norte entre sí, y su caracterización conforme a las categorías de estratégicos, influyentes, sensibles o independientes. Para ello, se asigna una puntuación en función de ambos parámetros (influencia y sensibilidad) a cada uno de los objetivos:

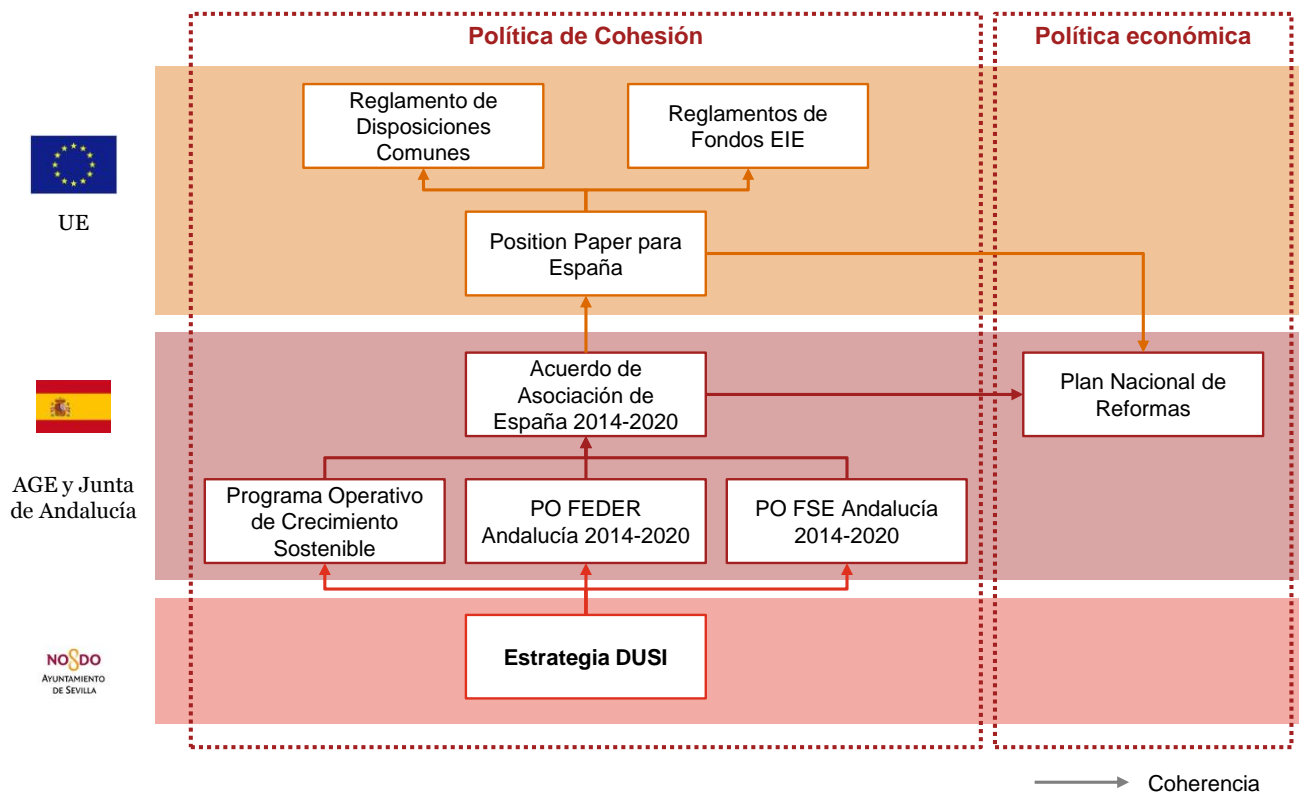
- En general, todos tienen un grado de interdependencia elevado. Se **considera de carácter estratégico** el OEst 5, relacionado con la creación de empresas y el apoyo al empleo, por su capacidad de influir en el resto de objetivos y su sensibilidad al resto. Esto supone que su consecución contribuirá a conseguir la del resto y, a la vez, al conseguir el resto e objetivos se podrán obtener los resultados esperados para este.
- Son **influyentes** el OEst 3 (con un grado de sensibilidad al resto más reducido) y el OEst 1. Es decir, invirtiendo en ambos objetivos, se contribuirá a conseguir el resto. Así, la inversión destinada en alcanzar estos objetivos coadyuva al resto.
- Son **sensibles** a la consecución del resto de objetivos el OEst2 y el OEst 4. Esto supone un grado de dependencia elevado respecto al resto de objetivos.
- Finalmente, no hay objetivos independientes, es decir, con escasa influencia y sensibilidad a los demás.



En definitiva, cabe afirmar que la Estrategia DUSI Norte es pertinente para los retos de **la ciudad, coherente para alcanzar los objetivos y sólida en su configuración.**

5.4. Coherencia externa con la Estrategia Europa 2020 y los documentos de programación nacionales y autonómicos.

La Estrategia DUSI Norte es coherente el POCS y, en consecuencia, también lo está con los documentos de programación de la Política de Cohesión 2014-2020.



Con relación a los objetivos específicos del POCS, todos ellos están relacionados con al menos cuatro objetivos de la Estrategia DUSI Norte:

| | Objetivos Específicos del POCS 2014-2020 | OEst1 | OEst2 | OEst3 | OEst4 | OEst5 |
|----------|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| OE 2.3.3 | Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities | ✓✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| OE 4.5.1 | Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación | ✓ | ✓✓ | ✓ | | ✓✓ |
| OE 4.5.3 | Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas | ✓ | ✓✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| OE 6.3.4 | Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de interés turístico | | ✓ | ✓✓ | ✓ | ✓ |
| OE 6.5.2 | Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente | ✓ | ✓✓ | ✓✓ | ✓ | ✓ |
| OE 9.8.2 | Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas | ✓✓ | ✓✓ | ✓ | ✓✓ | ✓✓ |

Además, la Estrategia DUSI Norte contribuye a prioridades de inversión de los PO FEDER y FSE de Andalucía 2014-2020, por lo que el apoyo a la misma ayudará a conseguir un mayor impacto en el desarrollo social y territorial, más aún por la capacidad dinamizadora de la ciudad de Sevilla en todo el territorio andaluz.

| PRIORIDADES DE INVERSIÓN DE LOS PO REGIONALES ANDALUCÍA 2014-2020 | | | OEst1 | OEst2 | OEst3 | OEst4 | OEst5 |
|---|--|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| Prioridades de Inversión PO FEDER Andalucía 2014-2020 | PI.2.2. | Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de dichas tecnologías | ✓✓ | ✓ | ✓ | | ✓✓ |
| | PI.2.3. | Alfabetización digital, e-gobierno, e-aprendizaje, e-inclusión, e-cultura, e-salud | ✓✓ | | | ✓ | ✓✓ |
| | PI.4.3. | Apoyo de la eficiencia energética y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos y en las viviendas | | ✓✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| | PI.4.5. | Fomento de estrategias de reducción del carbón o para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación | | ✓✓ | ✓ | | ✓ |
| | PI.4.6. | Fomento de la investigación y la innovación en tecnologías con bajas emisiones de carbono, y la adopción de las mismas | | ✓ | | | ✓ |
| | PI.4.7. | Fomento de la utilización de cogeneración de calor y energía de alta eficiencia, basada en la demanda de calor útil | | ✓✓ | ✓ | | |
| | PI.6.1. | Respuesta a las necesidades de inversión en el sector residuos para cumplir el acervo medioambiental de la Unión | | | ✓ | | |
| | PI.6.3. | Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural | | | ✓✓ | | |
| | PI.6.5. | Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación atmosférica | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ |
| | PI.6.6. | Fomento de tecnologías innovadoras para la mejora de la protección medioambiental y de la eficiencia de los recursos en el sector de los residuos, el sector del agua, la protección del suelo o para reducir la contaminación atmosférica | | | ✓✓ | | ✓✓ |
| PI.9.8. | La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas | ✓ | ✓ | ✓✓ | ✓✓ | ✓✓ | |
| Prioridades de Inversión PO FSE Andalucía 2014-2020 | PI 9.1 | La inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad | ✓ | | | ✓✓ | ✓✓ |
| | PI 9.3 | La lucha contra toda forma de discriminación y el fomento de la igualdad de oportunidades | ✓ | ✓ | ✓ | ✓✓ | ✓✓ |
| | PI 9.4 | El acceso a servicios asequibles, sostenibles y de calidad, incluidos los servicios sanitarios y sociales de interés general | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ |
| | PI 9.5 | El fomento del emprendimiento social y la integración a través de la formación profesional en empresas sociales y la promoción de la economía social y solidaria para facilitar el acceso al empleo | ✓ | | | ✓ | ✓ |
| | PI 9.6 | Las estrategias de desarrollo local a cargo de las comunidades locales | ✓✓ | ✓✓ | ✓✓ | ✓✓ | ✓✓ |

5.5. La ejecución de la Estrategia

Para llevar a cabo la Estrategia DUSI Norte se prevé un Plan General de Ejecución con todas las líneas de actuación (tanto las que recibirán apoyo del Eje Urbano del POCS como las financiadas con otras fuentes). Respecto a las primeras, se ha elaborado un **Plan de Implementación** específico que se describe en el siguiente apartado. A continuación se presentan todas las líneas incluidas en el Plan General de Ejecución, distinguiendo unas de otras

| Ejecución de la Estrategia ISZN de Sevilla (Plan General) | |
|--|--|
| Plan de Implementación | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Con financiación DUSI del Eje Urbano del POCS ✓ Ver apartado siguiente |
| Otras actuaciones no incluidas en el Plan de Implementación | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vinculadas con el PAES y la gestión ambiental: <ul style="list-style-type: none"> • Energías renovables por actores públicos y privados • Sistemas de compostaje • Campañas de sensibilización energética • Nuevo Punto Limpio y sustitución de redes de abastecimiento y saneamiento. ✓ Urbanísticas y de vivienda: <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de los espacios públicos en los barrios • Adaptación y accesibilidad • Colaboraciones público-privadas en el marco de JESSICA • Recuperación de locales comerciales ✓ De economía y empleo: <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de divulgación del emprendimiento • Acciones de mejora de la empleabilidad a colectivos • Soluciones TIC para la búsqueda de empleo ✓ TIC: <ul style="list-style-type: none"> • Red wifi y conexión de centros cívicos |
| Importe total estimado | Plan de Implementación: 18,75 M€ Otras actuaciones: 35,87 M€ TOTAL: 54,62 M€ |

6. Plan de Implementación de la Estrategia

6.1. Las líneas de actuación

A continuación se presentan las líneas de actuación descritas por objetivo temático y específico del POCS.

Objetivo Temático 2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas

Se prevén tres líneas de actuación, relacionadas con la administración electrónica, una plataforma abierta de *smart city* para los problemas urbanos de Sevilla y el apoyo a la movilidad inteligente.

Objetivo específico 2.3.3: Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

Importe dedicado a los gastos de gestión del objetivo específico: 80.000 euros

| Ficha 1 | LA1 Administración electrónica, participación ciudadana y TIC en la Zona Norte |
|--|--|
| <p>Descripción de la línea de actuación</p> | <p>Tras la aprobación de la Ley 11/2007, se produce un avance trascendental en el ámbito de la e-administración. La Administración electrónica ha dejado de ser una opción de las Administraciones para convertirse en una obligación que consagra los derechos de los ciudadanos a relacionarse con las Administraciones Públicas a través de las TIC. Existe, por tanto, una correlativa obligación de las Administraciones Públicas, que deberán dotarse de los medios tecnológicos, jurídicos y organizativos necesarios para atender el ejercicio de derechos por parte de los ciudadanos.</p> <p>La reciente aprobación en octubre del 2015 de la normativa para la reforma del funcionamiento de las administraciones públicas viene a reforzar la implantación de una Administración totalmente electrónica, interconectada, transparente y con una estructura clara y simple. Entre otras medidas se simplifican los mecanismos de acceso a la administración electrónica por parte del ciudadano haciendo su uso más sencillo y flexible.</p> <p>Esta reforma se basa en dos ejes complementarios: el referido a las relaciones externas de la Administración con ciudadanos y empresas, de la que se ocupa la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Ley 39/2015), y el referido a la organización y relaciones internas dentro de cada Administración y entre las distintas Administraciones, en la que se centra la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (Ley 40/2015).</p> <p>La administración electrónica permite acercar el Ayuntamiento a los vecinos. De esta forma, además de incrementar los trámites que se pueden gestionar por vía telemática, contribuye a la participación directa del ciudadano, así como a sus asociaciones. A la vez, estos servicios contribuyen a evitar los desplazamientos (reducción de emisiones de CO₂), el consumo de papel y ahorra tiempo a las empresas. Más allá, se generan datos que permiten conocer mejor a los usuarios y, en consecuencia, mejorar la forma de prestar los servicios. Estos datos, además, permiten conocer mejor a los vecinos del área y, por tanto, atraen indirectamente, la actividad económica a la Zona Norte.</p> <p>Entre otras, se podrán promover operaciones de los siguientes tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Servicios de administración electrónica (implantación del Registro Único, Notificaciones Electrónicas y sistemas de Acreditación e Identificación electrónica en procedimientos administrativos), entre otros. b) Desarrollos de la aplicación "Cuenta conmigo", para fomentar su participación directa (hacer llegar a los ciudadanos propuestas, iniciativas, etc y que, a través de ella, éstos puedan criticarlas, votarlas e, incluso proponer otras: <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre los planes Socioculturales de ocupación del tiempo libre y cursos monográficos; Información sobre conservación, mantenimiento e inversiones de los centros |

| | <p>públicos docentes de Infantil y primaria existentes en el Distrito;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso a las solicitudes de reservas especiales para personas con movilidad reducida y residentes autorizados; - Acceso al trámite de solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado o vado permanente; - Fomento, desarrollo y divulgación de las actividades de las asociaciones de la Zona Norte; - Participación en las propuestas de usos de los edificios escolares; - Propuesta y seguimiento de actuaciones de reparación, mantenimiento de zonas ajardinadas, viario y espacios públicos; - Propuesta de establecimiento de zonas peatonales, de itinerario de transporte público y de ordenación del tráfico, etc.). | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|------------------|--|---------------|----------------------------|---------------|------------------|------|------------------|------------------|--|------|--|---|------------|------|--------|--|--|-------|--|-----|----------|------|--------|
| Objetivos y resultados esperados | <p>Con esta línea de actuación se pretende mejorar la calidad del servicio que el Ayuntamiento presta a los ciudadanos, simplificando los trámites y gestiones para el uso de los servicios municipales.</p> <p>Además, se pretende adecuar los procedimientos a la nueva legislación, que introduce novedades en materia de notificaciones electrónicas, que serán preferentes y se realizarán en sede electrónica o dirección electrónica habilitada única o la separación y simplificación de los medios de identificación electrónica, que permiten verificar la identidad del interesado, y los medios de firma electrónica, que permiten acreditar su voluntad y consentimiento.</p> <p>Finalmente, se favorecerá la participación ciudadana directa, acercando los mecanismos a los dispositivos móviles, promoviendo que los vecinos de la zona dispongan y utilicen su identidad digital.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Criterios de selección de operaciones | <p>Además de los criterios generales para la selección de operaciones descritos en el apartado de Capacidad administrativa (es decir, contribución a las prioridades horizontales, sostenibilidad a largo plazo, simplicidad de la gestión, riesgos de implementación e integración con otras actuaciones y objetivos), se seleccionarán las actuaciones de acuerdo con los siguientes criterios específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Importe de la actuación (oferta más ventajosa) • Calidad de la solución técnica <p>Asimismo, se contará con los agentes clave y los ciudadanos en el diseño de las operaciones concretas, para centrarse en los procedimientos administrativos más requeridos por ellos.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presupuesto | GASTO TOTAL SUBVENCIONABLE: 750.000 € (incluidos gastos de gestión del 4%) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores de productividad | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Id Ci/CE</th> <th>Campo de intervención</th> <th>Id IP</th> <th>Indicador de productividad</th> <th>Valor inicial</th> <th>Valor objetivo</th> <th>Año</th> <th>Unidad de medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CE078</td> <td>Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (...)</td> <td>E024</td> <td>Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/ servicios de Administración-e</td> <td>0</td> <td>53.000 (*)</td> <td>2018</td> <td>Número</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>E024A</td> <td>Número de procedimientos tramitables que se crean o mejoran con la operación</td> <td>117</td> <td>250 (**)</td> <td>2018</td> <td>Número</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) Estimación considerando la población entre 20 y 64 años del área. Una vez que comience la ejecución del plan de implementación se analizará el número potencial de personas cubiertas.</p> <p>(**) Estimado considerando un total de 500 procedimientos</p> | Id Ci/CE | Campo de intervención | Id IP | Indicador de productividad | Valor inicial | Valor objetivo | Año | Unidad de medida | CE078 | Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (...) | E024 | Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/ servicios de Administración-e | 0 | 53.000 (*) | 2018 | Número | | | E024A | Número de procedimientos tramitables que se crean o mejoran con la operación | 117 | 250 (**) | 2018 | Número |
| Id Ci/CE | Campo de intervención | Id IP | Indicador de productividad | Valor inicial | Valor objetivo | Año | Unidad de medida | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CE078 | Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (...) | E024 | Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/ servicios de Administración-e | 0 | 53.000 (*) | 2018 | Número | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | E024A | Número de procedimientos tramitables que se crean o mejoran con la operación | 117 | 250 (**) | 2018 | Número | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Destinatarios finales | Los vecinos de la ciudad en su conjunto, porque las inversiones pueden aplicarse al resto de barrios. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Beneficiario | El Ayuntamiento será el encargado de ejecutar esta línea de actuación. Se contará con la involucración del resto de agentes. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cronograma (senda financiera) | <table border="1"> <thead> <tr> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>60.000 €</td> <td>450.000 €</td> <td>240.000 €</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 60.000 € | 450.000 € | 240.000 € | | | | | | | | | | | | | | |
| 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 60.000 € | 450.000 € | 240.000 € | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|--------------|--|----------------------|-----------------------|------------|-------------------------|
| Ficha 2 | LA2. Plataforma abierta smart Sevilla | | | | | | | |
| Descripción de la línea de actuación | <p>Con el fin de atraer la actividad de la ciudad a la Zona Norte, conviene invertir en ámbitos de futuro generadores de empleo y riqueza que, a la vez, permitan al Ayuntamiento capitalizar la inversión. Se propone crear una plataforma abierta Smart Sevilla que proporcione datos a pymes y emprendedores, dinamice la búsqueda de soluciones a problemas urbanos e impulse el desarrollo de productos y servicios "smart". En este sentido, se apoyarán, entre otras, operaciones dirigidas a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Puesta en marcha de soluciones Big data, Analytic y Open Data que facilite la creación de nuevos negocios y empresas en el entorno de la zona norte de Sevilla: Banco de pruebas de nuevas experiencias digitales, que posteriormente puedan ser replicadas en otras zonas de la ciudad. Ampliación del portal de datos abiertos: Actualmente, el Portal de Datos Abiertos pone a disposición de ciudadanos, empresas, emprendedores e investigadores un total de 77 Conjuntos de Datos y 186 Distribuciones en formato reutilizable. Entre esos conjuntos de datos, se encuentran los 11 conjuntos de datos declarados como "de publicación preferente" por la Norma UNE 178301 Ciudades Inteligentes. Se incrementará para proporcionar datos específicos de población, actividades, tráfico, infraestructuras, etc pueden servir para realizar estudios sobre el impacto de las iniciativas en el distrito, además de ser un buen barómetro de la repercusión de las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito geográfico de la actuación. Acercar a las empresas dedicadas a solucionar problemas urbanos mediante la creación de un "Polo de Desarrollo de Software" para el mercado europeo: "Sevilla Near Shore Destination", es decir, impulsar la zona norte de Sevilla como lugar de emplazamiento de empresas y emprendedores Otras aplicaciones demostrativas que permitan la mejora de la gestión de los servicios públicos. | | | | | | | |
| Objetivos y resultados esperados | <ul style="list-style-type: none"> Aprovechar las TIC para solucionar los problemas urbanos. Con las operaciones incluidas en esta línea de actuación se pretende capitalizar el conocimiento de la ciudad para mejorar su funcionamiento urbano y ganar en eficiencia. Generar actividad de alto valor añadido en la Zona Norte. Además de resolver problemas de la Zona Norte, esta actividad atraerá nuevos desarrollos empresariales que permitan el desarrollo del área y su apertura al resto de la ciudad. | | | | | | | |
| Criterios de selección de operaciones | <p>Además de los criterios generales para la selección de operaciones descritos en el apartado de Capacidad administrativa (es decir, contribución a las prioridades horizontales, sostenibilidad a largo plazo, simplicidad de la gestión, riesgos de implementación e integración con otras actuaciones y objetivos), se seleccionarán las actuaciones de acuerdo con los siguientes criterios específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Importe de la actuación (oferta más ventajosa) Calidad e innovación de la solución técnica <p>Se contará con los agentes clave en el diseño de las operaciones concretas, para centrarse en los procedimientos administrativos más requeridos por ellos.</p> | | | | | | | |
| Presupuesto de la línea de actuación | GASTO TOTAL SUBVENCIONABLE: 750.000 € (incluidos gastos de gestión del 4%) | | | | | | | |
| Indicadores de productividad | Id Ci/CE | Campo de intervención | Id IP | Indicador de productividad | Valor inicial | Valor objetivo | Año | Unidad de medida |
| | CE078 | Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (...) | E016 | Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities | 0 | 89.915 (*) | 2018 | Usuarios |
| | <i>(*) Estimación considerando el total de población del área de intervención.</i> | | | | | | | |
| Destinatarios finales | El Ayuntamiento de Sevilla y las empresas TIC. | | | | | | | |
| Beneficiario | El Ayuntamiento será el encargado de ejecutar esta línea de actuación. Se contará con la involucración del resto de agentes. | | | | | | | |
| Cronograma (senda financiera) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| | 90.000 € | 450.000 € | 210.000 € | | | | | |

| Ficha 3 | LA3. Programa de Movilidad Inteligente en la Zona Norte de Sevilla | | | | | | | |
|--|---|---|--------------|--|----------------------|-----------------------|------------|-------------------------|
| Descripción de la línea de actuación | <p>Para poder integrar los barrios al norte del área con los del sur y todos ellos con el resto de la ciudad, conviene invertir en sistemas inteligentes de transporte. Esto permitirá facilitar la movilidad, por una parte, así como reducir el tiempo de los desplazamientos y, en consecuencia, las emisiones de CO₂. Aparte, debido a lo obsoleta que se encuentra todo el equipamiento semafórico en el área, se producen desregulaciones periódicas de la onda verde así como apagones semafóricos cuando las precipitaciones son intensas. Se llevarán a cabo operaciones en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad de Sevilla. Por ejemplo:</p> <p>a) Despliegue de sensores de tráfico y centralitas semafóricas inteligentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Ampliación de la red de sensores de tráfico: Sistema no invasivo que permite un tratamiento versátil de los datos de tráfico, ya que se puede reconfigurar la zona de medida y modificar el campo de visión con facilidad. Con ello se pretende medir los parámetros característicos del tráfico (intensidad y ocupación) utilizando técnicas de procesamiento digital de imágenes y, con ello, realizan la detección y seguimiento de todos los vehículos dentro de un área determinada. – Ampliación de la red de centrales de zona de tecnología abierta. Las centrales de zona son elementos canalizadores de toda la información intercambiada entre la red semafórica de la ciudad. Permiten aumentar la posibilidad de conectar dispositivos remotos que contribuyan a la sensorización de la ciudad para la medición de distintos tipos de indicadores y por lo tanto favorecen una de la movilidad más segura y sostenible, además de asegurar la independencia de los organismos públicos del suministrador de los elementos clásicos de regulación del tráfico. <p>b) Sustitución semafórica: cambiar los 39 reguladores y las tres centrales de fibra óptica y renovar el cableado e instalar la fibra óptica en Pino Montano.</p> | | | | | | | |
| Objetivos y resultados esperados | Movilidad optimizada mediante la aplicación de soluciones TIC. Con las operaciones incluidas en esta línea de actuación se pretende capitalizar el conocimiento de la ciudad para mejorar su funcionamiento urbano y ganar en eficiencia. | | | | | | | |
| Criterios de selección de operaciones | <p>Además de los criterios generales para la selección de operaciones descritos en el apartado de Capacidad administrativa (es decir, contribución a las prioridades horizontales, sostenibilidad a largo plazo, simplicidad de la gestión, riesgos de implementación e integración con otras actuaciones y objetivos), se seleccionarán las actuaciones de acuerdo con los siguientes criterios específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Importe de la actuación (oferta más ventajosa) • Calidad de la solución técnica <p>Las operaciones que se apoyen en esta línea de actuación se enmarcarán en la estrategia de sostenibilidad de la ciudad.</p> <p>Asimismo, se contará con los agentes clave en el diseño de las operaciones concretas, para centrarse en los procedimientos administrativos más requeridos por ellos.</p> | | | | | | | |
| Presupuesto de la línea de actuación | GASTO TOTAL SUBVENCIONABLE: 500.000 € (incluidos gastos de gestión del 4%) | | | | | | | |
| Indicadores de productividad | Id Ci/CE | Campo de intervención | Id IP | Indicador de productividad | Valor inicial | Valor objetivo | Año | Unidad de medida |
| | CI047 | Sistemas de transporte inteligentes (...) | E029 | Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente | 0 | 71.614 | 2020 | Usuarios |
| Destinatarios finales | Los vecinos de la zona norte y el Ayuntamiento de Sevilla. | | | | | | | |
| Beneficiario | El Ayuntamiento será el encargado de ejecutar esta línea de actuación. Se contará con la involucración del resto de agentes. | | | | | | | |
| Cronograma (senda financiera) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| | 15.000 € | 300.000 € | 185.000 € | | | | | |

Objetivo Temático 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono

Hay dos líneas de actuación, cada una vinculada a los objetivos específicos del POCS de movilidad urbana sostenible y de eficiencia energética.

Objetivo específico 4.5.1: Fomento de la movilidad urbana sostenible

Importe dedicado a los gastos de gestión del objetivo específico: 56.000 euros

| | |
|--|---|
| Ficha 4 | LA4. Conexión Norte: mejora de la movilidad interna en el área y conexión con el resto de la ciudad. |
| Descripción de la línea de actuación | <p>Las inversiones estratégicas en movilidad sostenible son necesarias para fomentar un modelo de desarrollo con bajas emisiones de CO₂ a la atmósfera. Además, el área urbana se encuentra apartada del resto de la ciudad, especialmente por los extremos occidental, septentrional y meridional. Internamente, también existen barreras para los desplazamientos, especialmente la SE-30, que divide en dos el ámbito de intervención. Las infraestructuras dirigidas a los vehículos privados han supuesto un obstáculo para la integración y el contacto de los vecinos.</p> <p>Por tanto, se persigue fomentar un sistema de transporte más equilibrado que potencie modos menos contaminantes: peatonal, en bicicleta, colectivo público y privado. Para asegurar un mayor impacto, deben aprovechar las opciones más exitosas en la ciudad (bicicleta), ya demostradas, así como adoptar soluciones innovadoras y fomentar los desplazamientos a pie entre los niños y niñas y jóvenes. Es también una oportunidad para mejorar la accesibilidad de los peatones. En el marco de la planificación de la movilidad, se podrán apoyar operaciones como, por ejemplo, las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Iniciativas de autobús peatonal para escolares. Para fomentar los desplazamientos a pie en los escolares y reducir el número de vehículos particulares en la ciudad. Mejora de la seguridad en el acceso a los colegios, que permita fomentar los viajes a la escuela por medios no contaminantes. Para ello, se podrá mejorar la seguridad en el acceso peatonal así como en ciclos y vehículos de baja potencia a los centros escolares de los barrios. Inversiones en movilidad sostenible y accesibilidad. Aprovechamiento del potencial medioambiental de la Dársena del río Guadalquivir como eje de conexión accesible y potenciación del intercambiador modal de San Jerónimo mediante su conexión sostenible: transporte público, vías ciclistas, aparcamientos de bicicletas. etc., campañas de fomento del uso de la bicicleta. Ampliación de carriles bici y mejora de la intermodalidad, reurbanización con criterios de intermodalidad introduciendo carriles bici en dos grandes vías urbanas de la zona al norte del distrito de Macarena, como continuación de la red existente y nexo intermodal con la SE-30. Se mejorará la accesibilidad en el espacio urbano atendiendo especialmente a los puntos conflictivos de cruces y pasos peatonales con carriles de tráfico y de vías ciclistas. Introducción de elementos de innovación en la señalización para personas con dificultades visuales. Introducción de puntos de recarga del vehículo eléctrico. Permitirán ser un elemento diferenciador que aliente la adquisición de vehículos eléctricos, incluidos en régimen compartido, y atraiga nueva población. Campañas de apoyo a los sistemas de vehículo compartido, de forma que se optimicen los espacios públicos, el rendimiento de los vehículos y se reduzca su número en la vía pública. |
| Objetivos y resultados esperados | <p>Los cambios que se espera alcanzar con esta línea de actuación consistirán en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistemas de transporte menos contaminantes. Fomento de los desplazamientos a pie entre vecinos, incluidos los escolares, conexión de los modos de transporte (bicicleta e intercambiadores), apoyo al uso del vehículo eléctrico y a los sistemas de vehículo compartido. Concienciación a todos los ciudadanos. Las personas que residen en el área o se desplazan a ella, tendrán más opciones para cambiar sus hábitos de movilidad. Mejora de la cohesión entre los vecinos. Dada la bonanza del clima de la ciudad la mayor parte del año, los desplazamientos a pie y en transporte colectivo son una oportunidad para la relación e integración de los vecinos. Mejora de la conexión con el resto de Sevilla. Además de reducir los problemas de comunicación entre los distintos barrios del ámbito geográfico de intervención, se abrirá el área al resto de la ciudad. |
| Criterios de selección de operaciones | Además de los criterios generales para la selección de operaciones descritos en el apartado de Capacidad administrativa (es decir, contribución a las prioridades horizontales, sostenibilidad a largo plazo, |

| | | | | | | | | |
|---|---|-------------------------------------|------------------|--|----------------------|-----------------------|------------|-------------------------|
| | <p>simplicidad de la gestión, riesgos de implementación e integración con otras actuaciones y objetivos), las operaciones financiadas se incluirán en un plan de movilidad urbana.</p> <p>Este plan tendrá en cuenta la posición de la Comisión Europea sobre planes de movilidad urbana sostenible aprobada en 2013, y establecerá medidas interrelacionadas y diseñadas para satisfacer las necesidades de movilidad presentes y futuras. La financiación priorizará las líneas de actuación que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana. Asimismo, se contará con los agentes clave en el diseño de las operaciones concretas.</p> | | | | | | | |
| Presupuesto de la línea de actuación | GASTO TOTAL SUBVENCIONABLE: 1.400.000 € (incluidos gastos de gestión del 4%) | | | | | | | |
| Indicadores de productividad | Id Ci/CE | C.I. | Id IP | Indicador de productividad | Valor inicial | Valor objetivo | Año | Unidad de medida |
| | CE044 | Sistemas de transporte inteligentes | CE034 | Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) | 3.461.270,6 (*) | 2.769.016,5 (*) | 2020 | TeCO ₂ /año |
| | | | E029 | Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios de Transporte Inteligente | 0 | 71.614 (**) | 2020 | Núm. de usuarios |
| | | | EU01 | Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen acciones cofinanciada con el FEDER de estrategias urbanas integradas | 0 | 1 | 2020 | Núm. de planes |
| | <p>(*) Estimado basándose en el PAES de Sevilla (rev. 2015) y los objetivos de reducción del 20% en 2020 en la ciudad.</p> <p>(**) Estimada la población de la Zona DUSI excluidos menores de 10 años y mayores de 70. En principio, puede ser menor el número de vecinos beneficiados, pero se compensará por los de otros barrios que se desplazan a trabajar.</p> | | | | | | | |
| Destinatarios finales | Los vecinos de la Zona Norte de Sevilla y el resto de ciudadanos de la ciudad. | | | | | | | |
| Beneficiario | El Ayuntamiento será el encargado de ejecutar esta línea de actuación. Se contará con la involucración del resto de agentes. | | | | | | | |
| Cronograma (senda financiera) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| | 28.000 € | 462.000 € | 560.000 € | 350.000 € | | | | |

Objetivo Específico 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas

Importe dedicado a los gastos de gestión del objetivo específico: 133.480 euros

| | | | | | | | | |
|--|---|--|--------------|--|----------------------|-----------------------|------------|------------------------|
| Ficha 5 | LA5. Mejora de la eficiencia energética y del uso de energías renovables en las infraestructuras, el equipamiento y los servicios públicos y en las viviendas | | | | | | | |
| Descripción de la línea de actuación | <p>En Sevilla, la aclimatación de edificios y viviendas para atenuar las altas temperaturas durante los meses de calor es una prioridad para combatir la contribución de la ciudad al cambio climático. En la Zona DUSI, además, los recursos de la población para estos fines son escasos, a pesar de los beneficios que a medio plazo pueden suponer. Además, buena parte de las infraestructuras y del equipamiento urbanos están obsoletos y necesitan una modernización.</p> <p>Así, las inversiones en eficiencia energética del equipamiento y los servicios públicos reducirán su coste, a la vez que evitan las emisiones a la atmósfera, reducen la contribución del Ayuntamiento al cambio climático y tienen un efecto ejemplarizante para empresas y particulares. Por su parte, el apoyo a proyectos piloto de inversiones en eficiencia energética en viviendas de barrios con problemas podrá tener un efecto demostrativo sobre los beneficios para los habitantes y ayudar a conocer los modelos de apoyo público.</p> <p>En este sentido, las operaciones se podrán dirigir, por ejemplo, al equipamiento público (renovación de iluminación viaria y otras inversiones, incluidas las inversiones en instalaciones deportivas del área), a los edificios públicos (certificación energética de edificios públicos) y/o a la eficiencia energética en viviendas.</p> | | | | | | | |
| Objetivos y resultados esperados | <ul style="list-style-type: none"> • Ahorro de costes de funcionamiento. Las inversiones en eficiencia energética, especialmente en iluminación, tienen una rápida amortización que favorece la sostenibilidad económica y ambiental de la intervención, permitiendo destinar más presupuesto a inversiones al bienestar de la ciudadanía. Las inversiones en la eficiencia energética en las viviendas reducen el impacto de los incrementos del coste de la energía, aspecto especialmente importante en los hogares con escasos ingresos. • Modelo de inversión para el resto de la ciudad. Este tipo de inversiones permite demostrar a las empresas y ciudadanos del área y de Sevilla el potencial de las inversiones en eficiencia energética. En el caso de los proyectos piloto en viviendas, además permite al Ayuntamiento conocer cómo contribuir a estas inversiones de forma sostenible y con mayor impacto. | | | | | | | |
| Criterios de selección de operaciones | <p>Se partirá de auditorías, estudios o análisis energéticos para estructurar las operaciones mediante soluciones integradas en eficiencia energética, incluida la utilización y producción de energía renovable para autoconsumo.</p> <p>Se tomará como punto de partida la clasificación energética inicial y se buscarán mejoras significativas, conforme al Real Decreto 235/2013, de 5 de abril. Se priorizarán las renovaciones integrales, teniendo en cuenta otros aspectos como la cobertura y el ahorro global.</p> <p>Respecto alumbrado público, se analizará el consumo energético previo y los ahorros. Adicionalmente, se asegurará el cumplimiento del artículo 61 del Reglamento (UE) N.º 1303/2013 relativo a las operaciones generadoras de ingresos.</p> <p>Se tendrán en cuenta los criterios generales para la selección de operaciones descritos en el apartado de Capacidad administrativa (es decir, contribución a las prioridades horizontales, sostenibilidad a largo plazo, simplicidad de la gestión, riesgos de implementación e integración con otras actuaciones y objetivos).</p> <p>Asimismo, se contará con los agentes clave en el diseño de las operaciones concretas.</p> | | | | | | | |
| Presupuesto | GASTO TOTAL SUBVENCIONABLE: 3.337.000 € (incluidos gastos de gestión del 4%) | | | | | | | |
| Indicadores de productividad | Id C/CE | Campo de intervención | Id IP | Indicador de productividad | Valor inicial | Valor objetivo | Año | U. medida |
| | CE013 | Renovación de las infraestructuras públicas con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo | CE034 | Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) | 578,22 | 231,29 (*) | 2020 | TeCO ₂ /año |
| | (*) Estimación basada en el ahorro por inversiones en alumbrado. Estimado un ahorro del 60% por sustitución de 1.454 puntos de luz. Antes de comenzar las inversiones en infraestructuras, equipamiento o servicios, se afinará el valor inicial. | | | | | | | |
| Destinatarios finales | Los vecinos de la Zona Norte de Sevilla y el Ayuntamiento de Sevilla. | | | | | | | |
| Beneficiario | El Ayuntamiento será el encargado de ejecutar esta línea de actuación. Se contará con la involucración del resto de agentes. | | | | | | | |
| Cronograma | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |

(senda) 50.000 € 950.000 € 1.100.000 € 1.237.000 €

Objetivo Temático 6: Mejorar el medio ambiente y promover la eficiencia de recursos

Dentro del OT6 se prevén cuatro líneas de actuación. Las dos primeras, relacionadas con la puesta en valor del patrimonio cultural e industrial para el aprovechamiento turístico y ciudadano. Las dos restantes, para la mejora del comportamiento ambiental del área.

Objetivo Específico 6.3.4: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de interés turístico

Importe dedicado a los gastos de gestión del objetivo específico: 173.060 euros

| | | | | | | | | |
|--|---|---|--------------|---|----------------------|-----------------------|------------|------------------|
| Ficha 6 | LA6. Puesta en valor del patrimonio histórico | | | | | | | |
| Descripción de la línea de actuación | <p>Es necesario poner a disposición del desarrollo del área los espacios patrimoniales de los que dispone. En la Zona Norte existen inmuebles representativos que pueden servir para dinamizar la actividad social del área y atraer a ella actividad de la ciudad y turismo a ambos lados de la SE-30. Con ello, además, se crean espacios para actividades de interés de la ciudad, incluida la universidad, contribuyendo a integrar el área con el resto de Sevilla y dando un uso diversificado para optimizar su aportación a la ciudad. Más allá, al rehabilitarse también el entorno de los edificios, es posible dar a los vecinos del área nuevos entornos de recreo y esparcimiento, evitando la presencia de áreas degradadas que actúan como barreras para los vecinos. Hay diversos activos culturales de primer orden sobre los que se puede actuar. Por ejemplo, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Consolidación y limpieza del claustro del Monasterio de San Jerónimo de Buenavista (Distrito Norte) y rehabilitación de los jardines del entorno. El Monasterio de San Jerónimo es un edificio emblemático del pasado de Sevilla ubicado en el extremo noroccidental del área. Está rehabilitado parcialmente, aunque precisa de obras urgentes. Actualmente el espacio que ocupa es una barrera para la conexión de los vecinos del barrio homónimo con el río. b) Recuperación de la Venta de Los Gatos y su entorno (Distrito Macarena), como patrimonio cultural y etnológico que supuso esta venta, a la mitad de camino entre el convento de San Jerónimo y la Puerta de la Macarena, característico de los ventorrillos andaluces. Entre 1890 y 1910 fue Gustavo Adolfo Bécquer un gran asiduo de dicha venta (y con la que tituló una de sus <i>Leyendas</i>). Se pretende su rehabilitación y equipamiento como elemento de equipamiento cultural y de atractivo turístico. | | | | | | | |
| Objetivos y resultados esperados | <p>Los cambios que se pretende conseguir consiste, fundamentalmente, en</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puesta en valor del patrimonio histórico. Se trata de evitar la degradación de espacios y aprovechar su potencial turístico y de prestación de servicios. • Atracción de la actividad de la ciudad al área. Se aprovecharán los propios edificios y su entorno para el disfrute por los sevillanos del área y de la ciudad. | | | | | | | |
| Criterios de selección de operaciones | Además de los criterios generales para la selección de operaciones descritos en el apartado de Capacidad administrativa (es decir, contribución a las prioridades horizontales, sostenibilidad a largo plazo, simplicidad de la gestión, riesgos de implementación e integración con otras actuaciones y objetivos), se contará con los agentes clave en el diseño de las operaciones concretas. | | | | | | | |
| Presupuesto | GASTO TOTAL SUBVENCIONABLE: 1.400.000 € (incluidos gastos de gestión del 4%) | | | | | | | |
| Indicadores de productividad | Id Ci/CE | Campo de intervención | Id IP | Indicador de productividad | Valor inicial | Valor objetivo | Año | U. medida |
| | CE092 | Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público | C009 | Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados | 0 | 30.000 (*) | 2020 | Visitas/año |
| | CE094 | Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público y de los activos de la cultura y el patrimonio públicos | E064 | Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados | 0 | 19.570 | 2020 | m ² |
| | (*) Valor estimado como una parte de las nuevas visitas a la ciudad, basado en valores de edificios similares en Sevilla. Se considera que se visitarán todos los activos rehabilitados. Una vez rehabilitados los espacios se llevará un recuento basado en encuestas para conocer la afluencia anual de visitas. | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|------------------|------------------|------|------|------|------|
| Destinatarios finales | Los vecinos del área y del resto de Sevilla. | | | | | | |
| Beneficiario | El Ayuntamiento será el encargado de ejecutar esta línea de actuación. Se contará con la involucración del resto de agentes. | | | | | | |
| Cronograma (senda financiera) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| | 16.800 € | 490.000 € | 893.200 € | | | | |

| Ficha 7 | LA7. Puesta en valor del patrimonio industrial | | | | | | | |
|--|--|---|--------------|---|----------------------|-----------------------|------------|-------------------------|
| Descripción de la línea de actuación | <p>Es necesario transformar un patrimonio industrial de 23.120 m² en desuso que actualmente supone una barrera para el borde occidental del área y un área de inseguridad percibida por los vecinos y su puesta en valor para la actividad cotidiana de empresas del entorno (vinculación con el Centro de Recursos Empresariales Avanzados CREA) y de los vecinos y turistas (vinculación con San Jerónimo), contribuyendo a la apertura hacia el Guadalquivir y La Cartuja y mejorando el entorno, así como reduciendo la inseguridad percibida por los vecinos.</p> <p>Así, las operaciones podrán consistir, por ejemplo, en la rehabilitación de las Naves de Renfe y de los espacios libres de la parcela que ocupa.</p> <p>Esta intervención puede tener un importante carácter transformador del área, dado que supone una apertura y recuperación hacia el extremo norte del Guadalquivir, alineando activos de interés para la ciudad y los turistas: el edificio CREA, las naves de RENFE y el Monasterio de San Jerónimo.</p> <p>Además del turismo, por su volumen, esta recuperación podría servir para crear un gran contenedor con centro de formación unido al desarrollo profesional del sector del entretenimiento y la creación artística, con el uso de las nuevas tecnologías (desde el desarrollo de videojuegos, animación por ordenador, creación de efectos especiales o diseño gráfico).</p> <p>Además, se podrá proceder a la recuperación del espacio de parcela libre circundante mediante su urbanización, como espacio urbano libre de esparcimiento y encuentro para los ciudadanos.</p> | | | | | | | |
| Objetivos y resultados esperados | <p>Con esta actuación se pretende alcanzar distintas metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilitar un espacio público para los ciudadanos y turistas, donde se intercambien ideas, talleres, cursos en el ámbito del área digital dirigido a todos los públicos, niños, adultos, mayores y se dé a conocer la industria de la ciudad. • Eliminar una actual barrera y punto de inseguridad percibida, especialmente para los vecinos del barrio de La Bachillera. • Establecer un lugar de encuentro y desarrollo tanto de empresas asentadas, como de personas o pymes que estén comenzando en el sector creativo y permitir una oferta formativa relacionada con el sector de las industrias creativas. • Fomentar la participación y colaboración entre ciudadanos y empresas. • Ser un centro singular en el ámbito de la investigación y desarrollo en el ámbito del arte y la cultura digital en los sectores multimedia, 3D, arte, videojuegos, diseño, etc y de soluciones inteligentes a problemas urbanos (Línea de Actuación 2). • Revalorizar el espacio actualmente abandonado donde se producen actos vandálicos en el edificio. • Impulsar la creación y consolidación de empresas así como la creación de empleo en el sector de la industria cultural y creativa. • Poner al servicio de otros sectores de alto valor (por ejemplo, la moda) el espacio. • Fomentar la actividad de alto valor en el área, para integrarla de hecho con el resto de Sevilla. | | | | | | | |
| Criterios de selección de operaciones | <p>Además de los criterios generales para la selección de operaciones descritos en el apartado de Capacidad administrativa (es decir, contribución a las prioridades horizontales, sostenibilidad a largo plazo, simplicidad de la gestión, riesgos de implementación e integración con otras actuaciones y objetivos), se contará con los agentes clave en el diseño de la operación y la recuperación.</p> | | | | | | | |
| Presupuesto | GASTO TOTAL SUBVENCIONABLE: 2.926.500 € (incluidos gastos de gestión del 4%) | | | | | | | |
| Indicadores de productividad | Id Ci/CE | Campo de intervención | Id IP | Indicador de productividad | Valor inicial | Valor objetivo | Año | Unidad de medida |
| | CE092 | Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público | C009 | Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados | 0 | 30.000 (*) | 2020 | Visitas/año |
| | CE094 | Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público y de los activos de la cultura y el patrimonio públicos | E064 | Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados | 0 | 23.120 | 2020 | m ² |
| | (*) Valor estimado como una parte de las nuevas visitas a la ciudad, basado en valores de edificios patrimoniales en Sevilla. Se considera que se visitarán todos los activos rehabilitados. Una vez rehabilitados los espacios se llevará un recuento basado en encuestas para conocer la afluencia anual de visitas. | | | | | | | |
| Dest. finales | Los vecinos del área, empresas y emprendedores. | | | | | | | |
| Beneficiario | El Ayuntamiento será el encargado de ejecutar esta línea de actuación. Se contará con la involucración | | | | | | | |



| | | | | | | | |
|-------------------|-----------------------|------------------|--------------------|--------------------|------|------|------|
| | del resto de agentes. | | | | | | |
| Cronograma | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| | 29.265 € | 438.975 € | 1.316.925 € | 1.141.335 € | | | |

Objetivo Específico 6.5.2: Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente

Importe dedicado a los gastos de gestión del objetivo específico: 44.960 euros

| | |
|---|---|
| Ficha 8 | LA8. Lucha contra la contaminación acústica y mejora de la calidad ambiental |
| Descripción de la línea de actuación | <p>Se persigue mejorar la calidad ambiental de la Zona DUSI para el bienestar de los vecinos. Para ello, conviene abordar los problemas de ruido y las inversiones en apoyo de la colaboración ciudadana para la mejor gestión y tratamiento de residuos y aguas.</p> <p>En una ciudad en la que las temperaturas son elevadas durante gran parte del año y en un área en la que las rentas son especialmente bajas, los ruidos del tráfico y de la actividad urbana inciden especialmente en las viviendas, que permanecen durante buena parte del día con las ventanas abiertas. Por otra parte, la gestión de los servicios públicos supone en ocasiones un coste elevado por la falta de sensibilización ambiental y económica que podría reducirse, así como su impacto ambiental, de forma similar a lo que sucede con la eficiencia energética de las infraestructuras, servicios y edificios públicos.</p> <p>Con esta línea se pretende reducir el coste de la gestión ambiental del área, con repercusión en la ciudad, mediante la promoción de un cambio de actitud en los vecinos del área.</p> <p>El tráfico rodado la principal fuente de ruido en el área, especialmente la SE-30 y las principales avenidas. Otras fuentes menores de ruido son relacionados con los servicios de limpieza de la ciudad.</p> <p>Al implantar un nuevo modelo de recogida selectiva de materia orgánica, separada de la fracción resto, se dará cumplimiento a la Directiva Europea de Residuos 2008/98/CE. Pero para ello, conviene invertir en la comunicación y concienciación de la ciudadanía, de forma que sirva de ejemplo para el resto de la ciudad. Esta concienciación se debe dirigir a una población en el área superior a los 80.000 habitantes y distribuidos en unas 22.000 viviendas, y una media de edad media/alta, así como unos 12.000 alumnos en 30 centros escolares.</p> <p>Además de los residuos orgánicos, las toallitas húmedas pueden suponer un sobrecoste innecesario y problemas en la red e infraestructuras de saneamiento. Formadas por fibras sintéticas no tejidas, las toallitas tienen una resistencia muy elevada a la humedad y su composición hace que tarden mucho tiempo en dispersarse en el agua, al contrario que el papel higiénico, formado por pasta de celulosa que se disuelve con facilidad. Cuando las toallitas húmedas son arrojadas al inodoro atraviesan las tuberías entrando en contacto con el aceite y las grasas alimentarias, formando madejas muy densas, que actúan como verdaderos imanes de residuos sólidos. Las marañas son muy resistentes y acaban formando grumos y acúmulos que atascan las estaciones de bombeo, las depuradoras y los colectores, causando un impacto económico y ambiental severo, estimado en más de 5.000.000 € al año (una media de 5€ por habitante al año). Pero suponen un problema también para los ciudadanos: frecuentes atascos en la red de saneamiento interior y las arquetas de viviendas particulares, desbordamientos en duchas, sótanos y jardines y fallos del sistema séptico. El funcionamiento incorrecto de las instalaciones también puede producir malos olores, problemas de salubridad y costosas reparaciones.</p> <p>Para hacer frente a estos problemas de gestión ambiental, se pretende actuar mediante un plan de acción sobre el ruido que incluya soluciones adaptadas a cada punto (por ejemplo, pantallas, arbolado, etc.), así como campañas de sensibilización ambiental que faciliten la introducción de nuevos contenedores y mejoren la gestión de los residuos de las toallitas húmedas.</p> |
| Objetivos y resultados esperados | <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la calidad de vida. Se favorecerá un área pensada en el bienestar de las personas con unos niveles de ruido tolerables o aceptables y con la implicación de los propios vecinos en la reducción de los residuos que deben tratarse. • Optimización de la gestión ambiental del área. Se mejorará el coste de la gestión de los servicios y se reducirá el impacto ambiental de los servicios públicos. |

| | | | | | | | | |
|--|--|---|------------------|--|----------------------|-----------------------|-------------|-------------------------|
| Criterios de selección de operaciones | <p>Para la efectividad de las medidas, se contará con los agentes clave en el diseño de las operaciones concretas y se procurarán las soluciones adaptadas a los puntos concretos de contaminación acústica, primando las soluciones innovadoras que permitan un menor coste financiero.</p> <p>Además, se considerarán los criterios generales para la selección de operaciones descritos en el apartado de Capacidad administrativa (es decir, contribución a las prioridades horizontales, sostenibilidad a largo plazo, simplicidad de la gestión, riesgos de implementación e integración con otras actuaciones y objetivos).</p> | | | | | | | |
| Presupuesto de la línea de actuación | GASTO TOTAL SUBVENCIONABLE: 624.000 € (incluidos gastos de gestión del 4%) | | | | | | | |
| Indicadores de productividad | Id Ci/CE | Campo de intervención | Id IP | Indicador de productividad | Valor inicial | Valor objetivo | Año | Unidad de medida |
| | CI084 | Protección y fortalecimiento de la biodiversidad, protección de la naturaleza e infraestructura ecológica | E035 | Núm. de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio natural y cultural | 0 | 89.915 | 2020 | Personas |
| Destinatarios finales | Los vecinos del área y las empresas de gestión de residuos y aguas de Sevilla. | | | | | | | |
| Beneficiario | El Ayuntamiento y las empresas de gestión de residuos y aguas de Sevilla se encargarán de ejecutar esta línea de actuación. Se contará con la involucración del resto de agentes. | | | | | | | |
| Cronograma (senda financiera) | <i>2016</i> | <i>2017</i> | <i>2018</i> | <i>2019</i> | <i>2020</i> | <i>2021</i> | <i>2022</i> | |
| | 31.200 € | 436.800 € | 156.000 € | | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|---|------------------------------|------------------|---|----------------------|-----------------------|------------|-------------------------|
| Ficha 9 | LA9. Programa de mejora del comportamiento ambiental de la EDAR de San Jerónimo para la reducción de los malos olores | | | | | | | |
| Descripción de la línea de actuación | <p>La Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de San Jerónimo en ocasiones es objeto de quejas por los vecinos del área por los olores que desprende. Esta infraestructura es necesaria para el correcto funcionamiento de la ciudad y el coste de su traslado es excesivamente elevado.</p> <p>Con el fin de mejorar la aceptación por los vecinos de la infraestructura y mostrar un papel proactivo del Ayuntamiento en el área, se pretende invertir en soluciones innovadoras basadas, por ejemplo, en la sensorización de los olores emanados con el fin de actuar antes de que las quejas se produzcan y mejorando considerablemente el bienestar de los vecinos del área. Estas soluciones podrán combinarse con otras que aumenten el impacto de la intervención.</p> | | | | | | | |
| Objetivos y resultados esperados | Mayor aceptación de las infraestructuras y soluciones innovadoras a problemas urbanos. Se desarrollarán medidas que permitan su aplicación en otras infraestructuras de Sevilla o de otras ciudades. | | | | | | | |
| Criterios de selección de operaciones | <p>Además de los criterios generales para la selección de operaciones descritos en el apartado de Capacidad administrativa (es decir, contribución a las prioridades horizontales, sostenibilidad a largo plazo, simplicidad de la gestión, riesgos de implementación e integración con otras actuaciones y objetivos), se seleccionarán las actuaciones de acuerdo con los siguientes criterios específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Importe de la actuación (oferta más ventajosa) • Innovación y calidad de la solución técnica <p>Asimismo, se contará con los agentes clave en el diseño de las operaciones concretas.</p> | | | | | | | |
| Presupuesto de la línea de actuación | GASTO TOTAL SUBVENCIONABLE: 500.000 € (incluidos gastos de gestión del 4%) | | | | | | | |
| Indicadores de productividad | Id Ci/CE | Campo de intervención | Id IP | Indicador de productividad | Valor inicial | Valor objetivo | Año | Unidad de medida |
| | CE038 | Medidas de calidad del aire | E058 | Superficie urbana afectada por operaciones de revitalización de las ciudades y de mejora del entorno urbano, su medio ambiente, o su patrimonio natural o cultural incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas | 0 | 397,11 (*) | 2020 | Ha |
| | <i>(*) Superficie de la Zona DUSI</i> | | | | | | | |
| Destinatarios finales | Los vecinos de la Zona Norte de Sevilla. | | | | | | | |
| Beneficiario | El Ayuntamiento y la entidad responsable de la EDAR ejecutarán esta línea de actuación. Se contará con la involucración del resto de agentes. | | | | | | | |
| Cronograma (senda financiera) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| | 25.000 € | 175.000 € | 300.000 € | | | | | |

Objetivo Temático 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

En consonancia con los problemas de la zona norte, en este Objetivo Temático se incluye el mayor número de líneas de actuación: programa piloto de alojamientos a estudiantes y profesorado universitario; fomento de la innovación social mediante el urbanismo adaptativo; el apoyo al Plan Integral de Actuación en El Vacie; otras medidas de innovación social en Polígono Norte, San Jerónimo, La Bachillera y resto de ZNTS; los modelos de economía circular, economía digital y economía verde; el fomento del ecosistema emprendedor, y la regeneración comercial de la zona norte.

Objetivo Específico 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas

Importe dedicado a los gastos de gestión del objetivo específico: 262.500 euros

| Ficha 10 | LA10. Programa piloto de alojamientos a estudiantes y profesorado universitario |
|---|--|
| <p>Descripción de la línea de actuación</p> | <p>A pesar de su proximidad con La Cartuja, al oeste del ámbito de intervención, el contacto entre ambas zonas es mínimo. Para construir barrios heterogéneos es necesario crear incentivos en el establecimiento de nuevos colectivos, como los estudiantes y el profesorado universitario. A la vez, la búsqueda de soluciones innovadoras puede tener un fuerte carácter demostrativo de este tipo de iniciativas, aportando a otros objetivos de la Estrategia, como el fomento de una economía baja en carbono mediante la eficiencia energética y la reducción y el reciclaje de residuos (en este caso, contenedores de transporte).</p> <p>Para ello, se trataría de crear viviendas o alojamientos flexibles mediante módulos a elegir, en función de la demanda de sus habitantes, ofreciendo así la posibilidad de elección de huecos en la fachada, acabados tanto interiores como exteriores dentro de la gama ofrecida, etc.</p> <p>Se trataría de viviendas fácilmente transportables, de fácil y rápido montaje y desmontaje, que se puedan reutilizar en distintas ubicaciones, sin dejar impacto en el paisaje ni generación de residuos en ninguna de las fases de montaje y/o desmontaje.</p> <p>Bajo coste tanto por la rapidez del montaje, por la mínima mano de obra que se requiere, como por la sistematización del proceso industrial que garanticen calidad a bajo precio. Asimismo, supondrá un control del precio en cuanto a que se trata de presupuesto cerrado y conocido por tanto antes de la ejecución de la vivienda.</p> <p>Se optimizará la eficiencia energética, tanto en su producción (sistema modular estandarizado, escasa producción de residuos durante su fabricación, utilización de materiales ecológicos y reciclados), minimización de la producción de residuos durante el montaje, uso de instalaciones eficientes y sostenibles (instalación de energía solar, fotovoltaica, reutilización de aguas grises, etc.), como por la reutilización de la vivienda en otro lugar y con otras premisas, sin haber dejado huella en el paisaje en su anterior ubicación.</p> |
| <p>Objetivos y resultados esperados</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Atracción de nuevos colectivos. El proyecto piloto pretende atraer a la zona norte profesorado y alumnado universitario que diversifique el perfil demográfico del barrio, con fuerte presencia de población envejecida, inmigrantes de escasos recursos y personas en riesgo o situación de exclusión social. • Demostración de soluciones innovadoras. Se pretende sentar las bases para su adopción a mayor escala, tanto en la zona norte como en otras áreas de Sevilla. Se conocerá el comportamiento y coste económico y ambiental de la solución una vez puesto en práctica. |
| <p>Criterios de selección de operaciones</p> | <p>Este tipo de soluciones requiere un esfuerzo considerable en diseño de la medida. Además, se considerarán los criterios generales para la selección de operaciones descritos en el apartado de Capacidad administrativa (es decir, contribución a las prioridades horizontales, sostenibilidad a largo plazo, simplicidad de la gestión, riesgos de implementación e integración con otras actuaciones y objetivos).</p> <p>Asimismo, se contará con los agentes clave en el diseño de las operaciones concretas.</p> |

| | | | | | | | | |
|--------------------------------------|---|---|--------------|--|----------------------|-----------------------|------------|-------------------------|
| Presupuesto | GASTO TOTAL SUBVENCIONABLE: 225.000 € (incluidos gastos de gestión del 4%) | | | | | | | |
| Indicadores de productividad | Id Ci/CE | Campo de intervención | Id IP | Indicador de productividad | Valor inicial | Valor objetivo | Año | Unidad de medida |
| | CI056 | Infraestructura de vivienda | | Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. | 0 | 250 (*) | 2020 | Núm. de personas |
| | CI057 | Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local | E059 | | | | | |
| | <i>(*) Estimación que se revisará en función de los costes de la intervención y basado en la naturaleza de proyecto piloto de la intervención.</i> | | | | | | | |
| Destinatarios finales | Profesorado y alumnado universitario, u otros colectivos que permitan diversificar la composición demográfica del barrio. | | | | | | | |
| Beneficiario | El Ayuntamiento y la empresa municipal de vivienda se encargarán de ejecutar esta línea de actuación. Se contará con la involucración del resto de agentes. | | | | | | | |
| Cronograma (senda financiera) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| | 22.500 € | 202.500 € | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|--------------|--|----------------------|-----------------------|------------|-------------------------|
| Ficha 11 | LA11. Urbanismo adaptativo | | | | | | | |
| Descripción de la línea de actuación | <p>La modernización del área y la mejora de la calidad de vida pasan por optimizar el uso de los espacios. El patrimonio municipal en desuso derivado de la situación de crisis económica se ha convertido en un serio problema, particularmente en lo referente a vivienda social y locales destinados a actividades económicas. La falta de iniciativas económicas y el desempleo han hecho que las familias no puedan acceder a los mismos por falta de recursos económicos.</p> <p>Por otro lado, la disminución de la inversión pública y privada en nuevos proyectos de construcción ha hecho que atractivos espacios de la ciudad se hayan convertido en solares. Como elemento añadido, hay que constatar los altos costes que esta situación supone a la Hacienda Municipal, no solo por la disminución de los ingresos, sino por los gastos de mantenimiento que supone para evitar su deterioro y pérdida de valor, existiendo una demanda ciudadana que reclama un replanteamiento de sus usos.</p> <p>El Urbanismo Adaptativo es la denominación que nacida en Australia, internacionalmente se está utilizando para el desarrollo de experiencias que plantean nuevas oportunidades para estos espacios urbanos. Aunando conceptos como creatividad e innovación, participación social, atención a personas, sostenibilidad y creación de actividades económicas colaborativas en ámbitos no tradicionales (cultura, ocio, etc.). Se trata de una nueva concepción del urbanismo que trasciende su función organizadora y estática, para crear nuevas dinámicas y condiciones de uso adaptados a la necesidades sociales emergentes y con un carácter flexible y transitorio en algunos casos.</p> <p>La zona norte de la ciudad presenta en este sentido un catálogo de espacios en desuso de naturaleza industrial, cultural, de vivencia y de actividad económica sobre los que se hace necesaria una intervención de naturaleza experimental y piloto para su puesta en valor y posteriormente generalización al resto de Sevilla. Es necesario modelizar no sólo los usos, sino las dinámicas sociales participativas que otorguen sentido cívico a las actividades que se generen en el espacio público. Se plantean tres experiencias sobre el patrimonio municipal en desuso (locales comerciales, viviendas y solares). Para los locales comerciales, se desarrollarán iniciativas relacionadas con el espacio coworking, el emprendimiento tecnológico, la actividad educativa, la comercial y para el asociacionismo. Las viviendas se dirigirán a usos bajo la premisa de apoyo a la autonomía personal con personas en riesgo de exclusión, tales como ancianos, personas discapacitadas, jóvenes extutelados y mujeres víctimas de violencia de género.</p> <p>Los solares se destinarán a huertos urbanos, ferias temporales, eventos culturales y educación medioambiental. Asimismo, se aplicarán soluciones innovadoras de participación en el urbanismo adaptativo, por ejemplo a través del "social mapping" para involucrar a los vecinos en la identificación de barreras a la accesibilidad.</p> | | | | | | | |
| Objetivos y resultados esperados | Espacios recuperados mediante innovación y participación social. Se trata de una nueva aproximación a la puesta en valor de espacios en desuso para fines económicos y sociales definidos por los agentes de la propia área. Al potenciar soluciones con un enfoque ascendente, se promueve mayor implicación de los vecinos y un modelo replicable de aprovechamiento que reduzca los costes de mantenimiento futuros, mejorando la sostenibilidad a largo plazo. | | | | | | | |
| Criterios de selección de operaciones | <p>Se contará con los agentes clave en el diseño de las operaciones concretas y se utilizarán los criterios generales para la selección de operaciones descritos en el apartado de Capacidad administrativa (es decir, contribución a las prioridades horizontales, sostenibilidad a largo plazo, simplicidad de la gestión, riesgos de implementación e integración con otras actuaciones y objetivos).</p> <p>En su caso, se tendrán en cuenta las orientaciones generales indicadas por la Autoridad de Gestión respecto a la necesidad, en su caso, de un Plan de Acción Local y/o de un diagnóstico socioeconómico de los grupos objeto y de las infraestructuras existentes y necesarias.</p> | | | | | | | |
| Presupuesto | GASTO TOTAL SUBVENCIONABLE: 425.000 € (incluidos gastos de gestión del 4%) | | | | | | | |
| Indicadores de productividad | Id Ci/CE | Campo de intervención | Id IP | Indicador de productividad | Valor inicial | Valor objetivo | Año | Unidad de medida |
| | CI057 | Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local | E059 | Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos de Estrategias DUSI. | 0 | 1500 | 2020 | Núm. de personas |
| | <i>(*) Estimación considerando los usuarios y que parte de los espacios se dedicarán a actividades colectivas como huertos urbanos. Una vez que el proceso de innovación se ponga en marcha, se podrá revisar este valor.</i> | | | | | | | |
| Destinatarios | Colectivos objetivo que residan en la zona norte de Sevilla. | | | | | | | |
| Beneficiario | El Ayuntamiento (especialmente el área de innovación social) y la empresa municipal de vivienda se encargarán de ejecutar esta línea de actuación. Se contará con la involucración del resto de agentes. | | | | | | | |
| Cronograma | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| | 63.750 € | 170.000 € | 191.250 € | | | | | |

| Ficha 12 | LA12. Plan Integral de Actuación en El Vacie | | | | | | | |
|--|---|--|--------------------|--|----------------------|-----------------------|------------|-------------------------|
| Descripción de la línea de actuación | <p>El Vacie es una ZNTS con características muy particulares y problemas muy severos. Es el asentamiento más antiguo de Europa y un foco de marginalidad e inseguridad para la ciudad y el país. La dramática situación de las familias que viven en el asentamiento hace necesaria su supresión y el realojo de sus residentes en viviendas que permitan la inclusión social. Se trata, por tanto, de combinar una firme decisión de todos los agentes involucrados con acciones innovadoras y otras continuadas que requieren procesos a largo plazo. Entre las posibles operaciones, se podrán incluir algunas de las siguientes, u otras con similar finalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Eradicación del Asentamiento chabolista El Vacie a través de un proceso de realojo en viviendas distribuidas por la ciudad de Sevilla. Supresión del asentamiento a través de la acción social y la eliminación de las infraviviendas, así como el realojo de sus residentes en viviendas que permitan la inclusión social. La tipología de vivienda y el perfil de la familia a realojar serán las variables predominantes del proceso. – Intervención social en el proceso de erradicación del asentamiento chabolista El Vacie y realojo de sus residentes, para la integración plena de las familias en las viviendas de destino. Acompañamiento Social y Seguimiento a nivel individual, familiar y comunitario en el asentamiento y en los nuevos espacios habitacionales. – Experiencia Piloto de Coaching Familiar en la intervención social para el realojo de población chabolista. Se incorpora la figura del Coacher en la intervención para el apoyo a las familias en la adquisición de habilidades, resolución de conflictos y cumplimiento de objetivos en el ámbito familiar y comunitario en la vivienda de destino. – Creación de herramientas de colaboración con el tejido social e institucional mediante procesos de participación y dinamización de todos los agentes sociales implicados en la erradicación del asentamiento chabolista El Vacie. Crear procesos de participación con 3 líneas fundamentales: (1) La totalidad de los vecinos del asentamiento, distribuidos en 11 grupos familiares que han elegido para ello a 20 representantes; (2) Mesa Estratégica de Vacie, constituida por 39 representantes procedentes de las distintas administraciones públicas (local y autonómica) y de entidades de la iniciativa social, y (3) Comunidades de vecinos de la vivienda de destino mediante activación de procesos de convivencia comunitaria, mediación individual familiar/grupal. – Creación de un Laboratorio para el desarrollo de recursos donde incubar la Innovación Social para la erradicación del chabolismo y la posterior inclusión de sus residentes en el conjunto de la Ciudad. Modelo de Investigación-Acción, creando estrategias innovadoras con la participación, mediante convenio, de las Universidades Hispalense y Pablo de Olavide. | | | | | | | |
| Objetivos y resultados esperados | <ul style="list-style-type: none"> • Población en situación de exclusión social severa integrada. Se logrará mejorar las condiciones de vida de las personas que viven actualmente en El Vacie. • Eradicación del asentamiento más antiguo de Europa. Se transformará el espacio, permitiendo su recuperación como zona verde para el área. | | | | | | | |
| Criterios de selección de operaciones | <p>De los criterios generales para la selección de operaciones descritos en el apartado de Capacidad administrativa, se considerarán especialmente los relacionados con la simplicidad de la gestión y los de menores riesgos de implementación.</p> <p>En su caso, se tendrán en cuenta las orientaciones generales indicadas por la Autoridad de Gestión respecto a la necesidad, en su caso, de un Plan de Acción Local y/o de un diagnóstico socioeconómico de los grupos objeto y de las infraestructuras existentes y necesarias.</p> <p>Asimismo, se contará con los agentes clave en el diseño y selección de las operaciones concretas.</p> | | | | | | | |
| Presupuesto | GASTO TOTAL SUBVENCIONABLE: 4.350.000 € (incluidos gastos de gestión del 4%) | | | | | | | |
| Indicadores de productividad | Id Ci/CE | Campo de intervención | Id IP | Indicador de productividad | Valor inicial | Valor objetivo | Año | Unidad de medida |
| | CI111 | Integración socioeconómica de comunidades marginadas, como la romaní | E059 | Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. | 0 | 48.302 | 2020 | Núm. de personas |
| Destinatarios | Los vecinos de El Vacie. También se benefician de los resultados los vecinos de los barrios próximos. | | | | | | | |
| Beneficiario | El Ayuntamiento será el encargado de ejecutar esta línea de actuación. Se contará con la involucración del resto de agentes. | | | | | | | |
| Cronograma | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| | 261.000 € | 1.044.000 € | 1.957.500 € | 1.087.500 € | | | | |

| | |
|---|--|
| Ficha 13 | LA13. Innovación social en Polígono Norte, San Jerónimo, La Bachillera y resto de ZNTS |
| Descripción de la línea de actuación | <p>En el área se detectan necesidades sociales vinculadas a la población con escasos ingresos, población envejecida y concentración de inmigrantes de escasos recursos.</p> <p>Una aproximación que incluya el refuerzo de medidas tradicionales que requieren un ejercicio continuado (p. ej. absentismo) con otras de carácter innovador, pueden mejorar los logros alcanzados. Para ello, la aplicación de metodologías contrastadas (Golden 5) que favorezcan la mayor participación e involucración de los vecinos en el desarrollo del área y el suyo propio puede alcanzar mayor impacto.</p> <p>Esta línea prevé la elaboración de un plan concreto para la innovación social que contenga, como posibles operaciones, se podrán incluir algunas de las siguientes, u otras con similar finalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de las plazoletas como espacios convivenciales y de uso lúdico. Identificación de las plazas de los barrios como espacio de educación para la convivencia pacífica con personas y entorno, convirtiéndolas en espacios saludables y en centros neurálgico de encuentro y convivencia para la dinamización comunitaria y sostenible. • Proyectos basados en la metodología GOLDEN para potenciar la participación comunitaria apoyándose en el territorio como motor para los procesos transformadores de la realidad. Aplicación de la metodología del Programa Golden 5, ayudando y apoyando a descubrir las potencialidades del barrio como tal y partir de ellas generar procesos encaminados a mejorar y superar las debilidades del propio barrio. Proyectos basados en la metodología GOLDEN encaminados a la dinamización de las comunidades vecinales, a partir de la convivencia, para evidenciar y obtener conocimientos y habilidades por parte de las comunidades vecinales para su propia dinamización. • Dotación en los Centros de Servicios Sociales de la Zona Norte de Sevilla de equipos interdisciplinares para abordar la conflictividad social y vecinal que se genera en núcleos concentrados de viviendas sociales. Incorporación de equipos interdisciplinares que aborden a través de la intervención comunitaria apoyen y complementen la intervención individual/ familiar que se realiza desde los centros. Asimismo, estos equipos participarán en la acogida y el seguimiento de la adaptación de las familias a las que se les concede viviendas sociales a familias procedentes de cualquier otro barrio de la ciudad y que han sufrido la experiencia traumática de abandono de su vivienda habitual, por lo que requieren de un acompañamiento y asesoramiento para la adaptación a la nueva situación e idiosincrasia de la zona. • Proyectos de actividades alternativas de ocio constructivo en horario extraescolar (fines de semana) para menores y adolescentes entre los 12 y los 18 años. Detección, por estudios realizados de la zona, de la carencia de recursos de ocio para los menores/ adolescentes excepto los contemplado por educación para la apertura de los centros escolares. Esto resulta de vital importancia como medida para la consecución del desarrollo normalizado y prevención de la exclusión de este colectivo. • Acciones complementarias para favorecer la cobertura de necesidades básicas de personas en situación de grave exclusión social. Ante el aumento de las demandas relacionadas con la cobertura de las necesidades de la población de esta zona de Sevilla, se requieren en los cuatro centros de servicios sociales equipos de profesionales como apoyo a los equipos base de cada centro. • Coordinación de acciones con otras Áreas del Ayuntamiento de Sevilla para favorecer la inclusión de los sectores de población más desfavorecidos, desde las nuevas tecnologías. La gran celeridad en la transmisión de la información y en los cambios en las nuevas tecnologías para acceder a ellas, resulta un elemento de riesgo ya que puede facilitar la exclusión para la población más desfavorecida, haciéndose necesario mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas. • Apertura del Barrio de la Bachillera con los barrios colindantes para favorecer su integración social. Este barrio continúa sin integrarse ni participar con el conjunto de barriadas que engloba el barrio de San Jerónimo. • Intervenciones para el análisis y la regularización de la ocupación ilegal de viviendas en la zona. Tras los desahucios producidos en los últimos tiempos y la pérdida de ingresos económicos por las familias de Sevilla y al existir viviendas sociales pendientes de adjudicar en la zona, se ha producido la ocupación ilegal de estas viviendas, viéndose acrecentada de manera alarmante en los últimos tiempos. • Búsqueda de alternativas a la exclusión de algunas familias con el subarrendamiento de viviendas (pisos patera). Realidad social imperante en esta zona de la ciudad, dado por un lado por el alto índice de personas inmigrantes que residen en él y porque la existencia de este tipo de subarriendo constituye un reclamo de estas viviendas para otras familias procedentes de otras zonas que por la situación de crisis económica se han quedado sin sus viviendas habituales y sin recursos para acceder a una vivienda. |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|--------------|--|----------------------|-----------------------|------------|-------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> Fomento de estilos de vida saludable, participación comunitaria, creación de entornos saludables y valoración del impacto en salud del proyecto general aplicado en la zona. Proyecto integrador, intersectorial interdependiente de los determinantes sociales de la salud cuyos objetivos son coincidentes con la Estrategia DUSI Norte, porque los problemas de salud son indisolubles de otros déficits que presenta la población de la zona elegida. | | | | | | | |
| Objetivos y resultados esperados | Regeneración de las Zonas con Necesidades de Transformación Social de la Zona Norte. Se contribuirá a que las barriadas consideradas ZNTS mejoren sus oportunidades para aprovechar el progreso económico, social y ambiental de la ciudad de Sevilla reduciendo las disparidades de partida. | | | | | | | |
| Criterios de selección de operaciones | <p>Los criterios generales para la selección de operaciones descritos en el apartado de Capacidad administrativa y relacionados con la sostenibilidad financiera a largo plazo y la simplicidad de la gestión tendrán especial importancia.</p> <p>Asimismo, primará el carácter innovador y transformador de las ZNTS a la hora de seleccionar las operaciones cofinanciadas. En su caso, se tendrán en cuenta las orientaciones generales indicadas por la Autoridad de Gestión respecto a la necesidad, en su caso, de un Plan de Acción Local y/o de un diagnóstico socioeconómico de los grupos objeto y de las infraestructuras existentes y necesarias.</p> <p>Para todas las operaciones se contará con los agentes clave en el diseño de las operaciones concretas, para centrarse en los procedimientos administrativos más requeridos por ellos.</p> | | | | | | | |
| Presupuesto de la línea de actuación | GASTO TOTAL SUBVENCIONABLE: 475.000 € (incluidos gastos de gestión del 4%) | | | | | | | |
| Indicadores de productividad | Id Ci/CE | Campo de intervención | Id IP | Indicador de productividad | Valor inicial | Valor objetivo | Año | Unidad de medida |
| | CI057 | Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local | E059 | Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. | 0 | 57.824 (*) | 2020 | Núm. de personas |
| | CI111 | Integración socioeconómica de comunidades marginadas, como la romaní | | | | | | |
| | (*) Estimación considerando la población del área exceptuada la de Pino Montano. | | | | | | | |
| Destinatarios finales | Los vecinos de las ZNTS de la zona norte de Sevilla y otros con especiales necesidades de la zona. Indirectamente, el resto de ciudadanos en una ZNTS de Sevilla. | | | | | | | |
| Beneficiario | El Ayuntamiento será el encargado de ejecutar esta línea de actuación. Se contará con la involucración del resto de agentes. | | | | | | | |
| Cronograma (senda financiera) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| | 35.000€ | 159.125€ | 156.750€ | 124.125€ | | | | |

| | |
|---|---|
| Ficha 14 | LA14. Modelos de economía circular, economía digital y economía verde en el marco de la RIS3 de la Ciudad de Sevilla y de recuperación del empleo. |
| Descripción de la línea de actuación | <p>La transformación de la zona norte de Sevilla requiere invertir en su regeneración económica, para alinear el desarrollo y las oportunidades de empleo con la estrategia de la ciudad. En este sentido, el Ayuntamiento de Sevilla está elaborando actualmente su Estrategia RIS3, coherente con la Estrategia RIS3 de Andalucía y que debe marcar el modelo de desarrollo futuro.</p> <p>Además, debe contribuirse a mejorar la incorporación de las personas desempleadas a las tendencias marcadas por la RIS3. Mientras exista una baja empleabilidad y un nivel de paro elevado será complicado conseguir una total integración de la Zona Norte en la ciudad. Como consecuencia de la crisis económica y el cambio de modelo, es necesario invertir en la población en edad de trabajar. En la zona se encuentran algunos de los barrios con menor nivel de renta de la ciudad. A ello se unen: porcentajes de fracaso escolar cercanos al 50%, tasas de desempleo más altas que en el resto de la ciudad (sobre todo relativas al desempleo juvenil) así como la mayor zona chabolista de la ciudad. La crisis que en muchos de estos barrios se vivió con anterioridad a 2007, ha provocado que personas con contratos indefinidos en sus empresas sufran ahora períodos de desempleo de larga duración.</p> <p>Un número importante de personas residentes provenían del sector industrial o de la construcción que han sufrido, en el primer caso, procesos de reconversión y en el segundo, la crisis del sector de la construcción. Junto a ellos, se encuentran personas inmigrantes suficientemente cualificadas, que no han conseguido entrar o que han sido expulsadas del mercado laboral y jóvenes que han terminado su formación encontrándose en búsqueda de su primer empleo, con tasas de paro juvenil que en algunos barrios de la zona roza el 75 %. Todas ellas, personas empleables pero que, por las circunstancias actuales del mercado, se han convertido en desempleadas de larga duración. La cifra de paro registrado en la zona es de 22.699 personas, de ellas 12.081 (el 53%) son desempleadas de larga duración.</p> <p>En la actualidad muchas familias anteriormente normalizadas han sufrido la pérdida de ingresos de uno o varios miembros de la unidad familiar, lo que ha provocado la imposibilidad de hacer frente a pagos de créditos, hipotecas, gastos corrientes, etc. En algunos casos, estas circunstancias han llevado a situaciones de desahucio. La permanencia en la situación de desempleo provoca una disminución de la empleabilidad asociada a estados de desánimo, baja autoestima, aislamiento... lo que unido a la pérdida de ingresos y a los comentados impagos hace que aparezcan situaciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social en personas que anteriormente no habían sido usuarias de los Servicios Sociales Comunitarios acuden a éstos en búsqueda de apoyos económicos, de información, asesoramiento, etc., así como a Entidades e Instituciones sin ánimo de lucro de la zona.</p> <p>Así, se podrán apoyar programas integrales dirigidos a potenciar la economía circular, los negocios basados en la sociedad digital y la creatividad así como la ecoinnovación, aprovechando las potencialidades de la zona y de la ciudad.</p> <p>En materia de empleabilidad y emprendimiento, se podrán financiar operaciones en el marco de las iniciativas municipales “Emplea” y “+Competencias”:</p> <p>Emplea contempla dos posibles acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Intervención dirigida a personas desempleadas de larga duración, derivados de Servicios Sociales, con buenos niveles de ocupabilidad, cierta dificultad para acceder a los recursos de empleo y en situación de vulnerabilidad. Se centra en la activación de habilidades sociales y personales para el empleo, desarrollo de competencias, realización de prácticas profesionales y entrenamiento para la inserción laboral. Intervención destinada a personas que se encuentran en riesgo de exclusión socio laboral, con el objetivo de mejorar su nivel de empleabilidad, desarrollando un proyecto de inserción bien emprendiendo o buscando un trabajo por cuenta ajena. Se centra en el incremento del nivel de autoestima y la mejora de las capacidades de comunicación de las personas participantes. Con una metodología que potencia el trabajo en equipo como requisito fundamental para la búsqueda de empleo, contando con el acompañamiento de un especialista en coaching personal y de equipo. Este proyecto facilita la adquisición de nuevas competencias para una mejor búsqueda activa de empleo, refuerza el aprendizaje grupal, colabora en la reinención para la mejora de las cualidades personales y en una nueva posición frente al mercado laboral. A su vez, potencia el uso de las nuevas tecnologías y las redes sociales para la búsqueda de empleo. <p>+Competencias. Tradicionalmente los Servicios de Orientación se han centrado en la atención a los/as usuarios exclusivamente en el desarrollo de la carrera profesional y por tanto, muy enfocados en el ámbito técnico-profesional. Así, se prevén intervenciones muy focalizadas hacia esas competencias que la persona necesita activar, que las empoderen, que las conecten (o reconecten) con el mercado laboral, proporcionándoles competencias relacionales, formación en nuevas tecnologías y competencias para la búsqueda de empleo en la situación actual:</p> <ol style="list-style-type: none"> Diagnóstico de las competencias técnicas, clave y transversales de las personas para el empleo, del que resultará un balance de las mismas que determinará el desarrollo de futuras acciones para su transferibilidad de conocimientos y actitudes a nuevos entornos de empleo. Inclusión de acciones formativas transversales en materias de educación medioambiental y TICs |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|--------------|--|----------------------|-----------------------|------------|-------------------------|
| | situará a las personas participantes en una mejor posición respecto a su nivel de empleabilidad | | | | | | | |
| | c) Sistema de autoevaluación competencial, coaching personal y equipos de desarrollo se facilitará la activación. Esta acción se reforzará con la puesta en marcha de píldoras formativas que se ajustan a las necesidades detectadas para cada persona junto a una metodología dinámica, participativa y transversal | | | | | | | |
| Objetivos y resultados esperados | <ul style="list-style-type: none"> • Nuevo modelo económico alineado con el resto de Sevilla. Se incluirán intervenciones previstas en la RIS3 tendentes a incorporar el área a la actividad económica puntera, especialmente los sectores de la moda y la creación digital, aprovechando los espacios que se recuperen para estos fines así como el mayor contacto con la universidad y la innovación en La Cartuja. • Lucha contra el desempleo de larga duración y la exclusión social. Las personas participantes tendrán más oportunidades de incorporarse al nuevo modelo económico, por cuenta propia o ajena. | | | | | | | |
| Criterios de selección de operaciones | <p>Se tendrán en cuenta las orientaciones generales indicadas por la Autoridad de Gestión respecto a la necesidad, en su caso, de un Plan de Acción Local y/o de un diagnóstico socioeconómico de los grupos objeto y de las infraestructuras existentes y necesarias.</p> <p>Se utilizarán los criterios generales para la selección de operaciones descritos en el apartado de Capacidad administrativa (es decir, contribución a las prioridades horizontales, sostenibilidad a largo plazo, simplicidad de la gestión, riesgos de implementación e integración con otras actuaciones y objetivos).</p> <p>Asimismo, se contará con los agentes clave en el diseño de las operaciones concretas, incluidos los servicios autonómicos de empleo de la Junta de Andalucía.</p> | | | | | | | |
| Presupuesto de la línea de actuación | GASTO TOTAL SUBVENCIONABLE: 507.500 € (incluidos gastos de gestión del 4%) | | | | | | | |
| Indicadores de productividad | Id Ci/CE | Campo de intervención | Id IP | Indicador de productividad | Valor inicial | Valor objetivo | Año | Unidad de medida |
| | CI057 | Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local | E059 | Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. | 0 | 3.000 (*) | 2020 | Núm de personas |
| | CI111 | Integración socioeconómica de comunidades marginadas, como la romaní | | | | | | |
| | (*) Estimación considerando la población entre 15 y 64 años del área, los potenciales destinatarios y sus familias. | | | | | | | |
| Destinatarios finales | Emprendedores de la ciudad con interés en establecerse en la Zona Norte y personas desempleadas del área. | | | | | | | |
| Beneficiario | El Ayuntamiento será el encargado de ejecutar esta línea de actuación. Se contará con la involucración del resto de agentes. | | | | | | | |
| Cronograma (senda financiera) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| | 20.350 € | 177.600 € | 172.550 € | 137.000 € | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|------------------|--|----------------------|-----------------------|------------|-------------------------|
| Ficha 15 | LA15. Fomento del ecosistema emprendedor CREA | | | | | | | |
| Descripción de la línea de actuación | <p>Como consecuencia de la crisis económica y la destrucción del tejido empresarial, es necesario el apoyo decidido a la recuperación de empresas por el Ayuntamiento, especialmente alineado con la Estrategia RIS3 en elaboración. Esto permitirá reactivar la vida económica del área.</p> <p>Para lograrlo, es necesario partir de la promoción socioeconómica del área y del análisis pormenorizado del escenario respecto a la realidad económica y empresarial de la zona y a las tendencias empresariales. En caso de que el espíritu empresarial sea escaso (bastante previsible), se fomentará la sensibilización y socialización de la cultura emprendedora, contando con la participación de todos los agentes educativos, sociales y económicos vinculados al emprendimiento en el territorio. Esto se podrá llevar a cabo, por ejemplo, mediante sesiones informativas sobre los recursos disponibles, talleres de emprendimiento, etc.</p> <p>La herramienta principal del Ayuntamiento de Sevilla para generar actividad económica en la ciudad y atraer nuevas iniciativas empresariales que generan economía local es el Centro de Recursos Empresariales Avanzados (CREA), que se encuentra ubicado en la zona de intervención del programa (Barrio de S. Jerónimo) y ofrece un programa integral de apoyo a la creación y consolidación de empresas : sensibilización empresarial, itinerario formativo para emprendedores, asesoramiento a personas emprendedoras, aceleradora de empresas, preincubación, tramitación de altas de empresas, alojamiento empresarial (módulos de oficina y espacios de cotrabajo).</p> <p>Así, con esta línea de actuación se pretende aprovechar la ubicación del centro para incentivar la actividad empresarial en la zona. Se trata de una oportunidad para fomentar sus servicios con especial intensidad en la zona de intervención, generando beneficios a los emprendedores del área.</p> <p>Una vez ejecutada la línea de patrimonio industrial, se aprovechará el espacio para ejecutar este tipo de intervenciones en él, concentrándose en los sectores digital y de soluciones inteligentes a problemas urbanos (Línea de Actuación 2).</p> | | | | | | | |
| Objetivos y resultados esperados | <ul style="list-style-type: none"> • Convertir el CREA en un referente económico en el área y en la ciudad. Ello supone, asimismo, reforzar la proximidad de los servicios prestados por el CREA, para el beneficio de los vecinos de la zona. Es un elemento que apalancará la actividad económica de la ciudad en la zona norte, mejorando la integración de hecho. • Tejido empresarial aumentado y reforzado. Se incrementará la base de emprendedores y de empresas, alineando su actividad con la especialización inteligente que se pretende implantar, mediante operaciones planificadas y adecuadas a la realidad socioeconómica del área. • Itinerarios personalizados de emprendimiento y consolidación de empresas. El diseño a medida de los servicios prestados mejorará los logros alcanzados, contribuyendo a que las iniciativas empresariales tengan mayores posibilidades de éxito. | | | | | | | |
| Criterios de selección de operaciones | <p>Además de los criterios generales para la selección de operaciones descritos en el apartado de Capacidad administrativa (es decir, contribución a las prioridades horizontales, sostenibilidad a largo plazo, simplicidad de la gestión, riesgos de implementación e integración con otras actuaciones y objetivos), se seleccionarán las actuaciones de acuerdo con los siguientes criterios específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de destinatarios que se benefician de los servicios del CREA • Innovación de la solución técnica <p>En su caso, se tendrán en cuenta las orientaciones generales indicadas por la Autoridad de Gestión respecto a la necesidad, en su caso, de un Plan de Acción Local y/o de un diagnóstico socioeconómico de los grupos objeto y de las infraestructuras existentes y necesarias.</p> <p>Asimismo, se contará con los agentes clave en el diseño de las operaciones concretas.</p> | | | | | | | |
| Presupuesto de la línea de actuación | GASTO TOTAL SUBVENCIONABLE: 450.000 € (incluidos gastos de gestión del 4%) | | | | | | | |
| Indicadores de productividad | Id Ci/CE | Campo de intervención | Id IP | Indicador de productividad | Valor inicial | Valor objetivo | Año | Unidad de medida |
| | CI057 | Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local | E059 | Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. | 0 | 25.602 | 2020 | Núm. de personas |
| Destinatarios finales | Los vecinos y emprendedores del área. | | | | | | | |
| Beneficiario | El Ayuntamiento será el encargado de ejecutar esta línea de actuación. Se contará con la involucración del resto de agentes. | | | | | | | |
| Cronograma (senda financiera) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| | 35.000 € | 148.500 € | 148.500 € | 118.000 € | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|--------------|--|----------------------|-----------------------|------------|-------------------------|
| Ficha 16 | LA16. Regeneración comercial de la zona norte | | | | | | | |
| Descripción de la línea de actuación | <p>Gran parte del comercio existente en la zona de actuación es comercio de proximidad, con un marcado carácter tradicional, con escasa utilización de las nuevas tendencias en el ámbito comercial, que dificulta su adaptación a las nuevas exigencias del mercado, poniendo en riesgo la supervivencia de los mismos. En este marco, se pretende favorecer la consolidación del tejido empresarial comercial de la zona, contribuyendo a mejorar la competitividad del comercio minorista de la zona. Para promover un comercio dinámico, innovador y que responda de forma eficaz a las necesidades reales de su público objetivo, se proponen las siguientes posibles operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones formativas sobre introducción de la Nuevas Tecnologías en el pequeño comercio, logística, escaparatismo, técnicas de venta, etc. acompañadas de tutorías personalizadas en el puesto de trabajo, en las que los docentes puedan proponer mejoras en la gestión del negocio en relación a la materia impartida. - Acompañamiento, tutelaje y orientación a los comerciantes, para mejorar la competitividad de sus negocios. - Dinamización y apoyo al asociacionismo de comerciantes, mediante campañas de sensibilización para promover el asociacionismo de los pequeños comercios de la zona, difundiendo las potencialidades de este instrumento para competir frente a grandes empresas de distribución y para tener representación ante instituciones o entidades públicas o privadas. | | | | | | | |
| Objetivos y resultados esperados | <ul style="list-style-type: none"> • Comerciantes capacitados para atender las nuevas necesidades del mercado. De esta forma, se conseguirá mayor interés de la ciudad en el área y contribuir a frenar la pérdida de población. • Asociacionismo de los pequeños comercios de la zona. Para reforzar su capacidad de adaptarse a los cambios. | | | | | | | |
| Criterios de selección de operaciones | <p>Además de los criterios generales para la selección de operaciones descritos en el apartado de Capacidad administrativa (es decir, contribución a las prioridades horizontales, sostenibilidad a largo plazo, simplicidad de la gestión, riesgos de implementación e integración con otras actuaciones y objetivos), se seleccionarán las actuaciones de acuerdo con los siguientes criterios específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de destinatarios que se benefician de los servicios del CREA • Innovación de la solución técnica <p>En su caso, se tendrán en cuenta las orientaciones generales indicadas por la Autoridad de Gestión respecto a la necesidad, en su caso, de un Plan de Acción Local y/o de un diagnóstico socioeconómico de los grupos objeto y de las infraestructuras existentes y necesarias.</p> <p>Asimismo, se contará con los agentes clave en el diseño de las operaciones concretas.</p> | | | | | | | |
| Presupuesto de la línea de actuación | GASTO TOTAL SUBVENCIONABLE: 130.000 € (incluidos gastos de gestión del 4%) | | | | | | | |
| Indicadores de productividad | Id Ci/CE | Campo de intervención | Id IP | Indicador de productividad | Valor inicial | Valor objetivo | Año | Unidad de medida |
| | CI057 | Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local | E059 | Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. | 0 | 3.264 | 2020 | Número de personas |
| Destinatarios finales | Comerciantes de la Zona Norte y sus asociaciones. | | | | | | | |
| Beneficiario | El Ayuntamiento será el encargado de ejecutar esta línea de actuación. Se contará con la involucración del resto de agentes. | | | | | | | |
| Cronograma (senda financiera) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| | 1.300 € | 45.500 € | 41.600 € | 41.600 € | | | | |

6.2. Contribución a la estrategia

Los resultados previstos con el Plan de la Estrategia DUSI Norte favorecerán la consecución de los identificados para el del Marco Estratégico Global de Sevilla, descritos en el apartado 3.5:

| Resultados del MEG de Sevilla | Resultados de la Estrategia DUSI Norte (DUSI) del área | | | |
|--|--|------------------------------------|---|---|
| | R1: Servicios públicos modernos | R2: Modelo de ciudad más eficiente | R3: Barrios conectados y espacios regenerados | R3: Áreas marginales erradicadas y vecinos cohesionados |
| Una base económica renovada | | ✓ | ✓✓ | ✓ |
| Una sociedad moderna | ✓ | ✓✓ | | ✓✓ |
| Unos espacios de encuentro y bienestar | | | ✓✓ | |
| Un ayuntamiento proactivo | ✓✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

De esta forma, dedicar la Estrategia DUSI a que las zonas menos desarrolladas y ubicadas en el Norte de Sevilla desarrollen sus propios activos para aprovechar las oportunidades de desarrollo, además, contribuye a alcanzar las metas de la ciudad.

6.3. Cronograma de las actuaciones

| Cronograma Estrategia ISZN de Sevilla | | Ejecución de la Estrategia DUSI ZESF | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|---|--------------------------------------|----|----|------|----|----|------|----|----|------|----|----|
| | | 2016 | | | 2017 | | | 2018 | | | 2019 | | |
| OT/OE | Descripción | T1 | T2 | T3 | T4 | T1 | T2 | T3 | T4 | T1 | T2 | T3 | T4 |
| OT2 | | | | | | | | | | | | | |
| OE233 | LA1. Administración electrónica, participación ciudadana y TIC en la Zona Norte | | | | | | | | | | | | |
| OE233 | LA2. Plataforma abierta smart Sevilla | | | | | | | | | | | | |
| OE233 | LA3. Programa de Movilidad Inteligente en la Zona Norte de Sevilla | | | | | | | | | | | | |
| OT4 | | | | | | | | | | | | | |
| OE451 | LA4. Conexión Norte: mejora de la movilidad interna en el área y conexión con el resto de la ciudad. | | | | | | | | | | | | |
| OE453 | LA5. Mejora de la eficiencia energética y del uso de energías renovables en las infraestructuras, el equipamiento y los servicios públicos y en las viviendas | | | | | | | | | | | | |
| OT6 | | | | | | | | | | | | | |
| OE634 | LA6. Puesta en valor del patrimonio histórico | | | | | | | | | | | | |
| OE634 | LA7. Puesta en valor del patrimonio industrial | | | | | | | | | | | | |
| OE652 | LA8. Lucha contra la contaminación acústica y sensibilización ambiental | | | | | | | | | | | | |
| OE652 | LA9. Programa de mejora del comportamiento ambiental de la EDAR de San Jerónimo para la reducción de los malos olores | | | | | | | | | | | | |
| OT9 | | | | | | | | | | | | | |
| OE928 | LA10. Programa piloto de alojamientos a estudiantes y profesorado universitario | | | | | | | | | | | | |
| OE928 | LA11. Urbanismo adaptativo | | | | | | | | | | | | |
| OE928 | LA12. Plan Integral de Actuación en El Vacie | | | | | | | | | | | | |
| OE928 | LA13. Innovación social en Polígono Norte, San Jerónimo, La Bachillera y resto de ZNTS | | | | | | | | | | | | |
| OE928 | LA14. Modelos de economía circular, economía digital y economía verde en el marco de la RIS3 de la Ciudad de Sevilla y de recuperación del empleo. | | | | | | | | | | | | |
| OE928 | LA15. Fomento del ecosistema emprendedor CREA | | | | | | | | | | | | |
| OE928 | LA16. Regeneración comercial de la zona norte | | | | | | | | | | | | |

6.4. Fuentes de financiación previstas

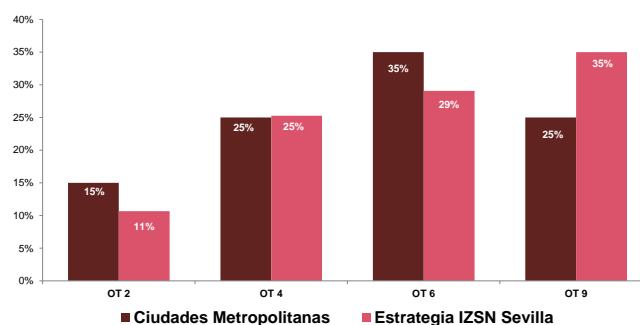
Además del Eje Urbano del POCS, se procurará captar financiación directa de la UE, a través de sus programas: acciones urbanas innovadoras, URBACT, LIFE+, H2020, EaSI, etc., con el fin de desarrollar una red de socios en la UE. En cuanto al diseño y puesta en marcha de los protocolos de participación ciudadana, el Ayuntamiento lo llevará a cabo con sus propios fondos, sin perjuicio de la búsqueda de fuentes de financiación para inversiones concretas.

6.5. Presupuesto indicativo del Plan de Implementación

De acuerdo con el “**Estudio sobre Tipologías de Ciudades Españolas, sus Necesidades y Propuesta de Intervención en el Tramo de Desarrollo Urbano Sostenible de la Programación FEDER 2014-2020**” de la DG de Fondos Comunitarios del MINHAP, Sevilla puede considerarse como una ciudad multiservicios. A diferencia de los importes medios previstos, se reduce la inversión en OT2 y OT6 en favor del OT9.

No obstante, la explicación es clara, en la medida que el desarrollo urbano sostenible integrado que se persigue con la Estrategia IZSN consiste fundamentalmente en la regeneración física, económica y social de los barrios del norte de Sevilla.

Asimismo, en el proceso de participación ciudadana se ha puesto de manifiesto el interés de los agentes involucrados en trabajar en este sentido, combatiendo la pobreza, apoyando la actividad económica y la creación de empleo, así como recuperando áreas degradadas.



Respecto a la senda financiera del gasto, será la siguiente:

Senda Financiera de la Estrategia ISZN de Sevilla

| OT / OE POCS | Descripción | TOTAL INVERSIÓN | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | GASTO DE GESTIÓN ASOCIADO (4%) (incluida en el total de inversión y el desglose) |
|---|---|---------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|---|
| OT2 | | 2.000.000 € | 165.000 € | 1.200.000 € | 635.000 € | - € | 80.000 € |
| OE233 | LA1. Administración electrónica, participación ciudadana y TIC en la Zona Norte | 750.000 € | 60.000 € | 450.000 € | 240.000 € | | |
| OE233 | LA2. Plataforma abierta smart Sevilla | 750.000 € | 90.000 € | 450.000 € | 210.000 € | | 80.000 € |
| OE233 | LA3. Programa de Movilidad Inteligente en la Zona Norte de Sevilla | 500.000 € | 15.000 € | 300.000 € | 185.000 € | | |
| OT4 | | 4.737.000 € | 78.000 € | 1.412.000 € | 1.660.000 € | 1.587.000 € | 189.480 € |
| OE451 | LA4. Conexión Norte: mejora de la movilidad interna en el área y conexión con el resto de la ciudad. | 1.400.000 € | 28.000 € | 462.000 € | 560.000 € | 350.000 € | 56.000 € |
| OE453 | LA5. Mejora de la eficiencia energética y del uso de energías renovables en las infraestructuras, el equipamiento y los servicios públicos y en las viviendas | 3.337.000 € | 50.000 € | 950.000 € | 1.100.000 € | 1.237.000 € | x 133.480 € |
| OT6 | | 5.450.500 € | 102.265 € | 1.540.775 € | 2.666.125 € | 1.141.335 € | 218.020 € |
| OE634 | LA6. Puesta en valor del patrimonio histórico | 1.400.000 € | 16.800 € | 490.000 € | 893.200 € | | |
| OE634 | LA7. Puesta en valor del patrimonio industrial | 2.926.500 € | 29.265 € | 438.975 € | 1.316.925 € | 1.141.335 € | 173.060 € |
| OE652 | LA8. Lucha contra la contaminación acústica y sensibilización ambiental | 624.000 € | 31.200 € | 436.800 € | 156.000 € | | |
| OE652 | LA9. Programa de mejora del comportamiento ambiental de la EDAR de San Jerónimo para la reducción de los malos olores | 500.000 € | 25.000 € | 175.000 € | 300.000 € | | x 44.960 € |
| OT9 | | 6.562.500 € | 457.600 € | 1.947.225 € | 2.668.050 € | 1.489.625 € | 262.500 € |
| OE 928 | LA10. Programa piloto de alojamientos a estudiantes y profesorado universitario | 225.000 € | 22.500 € | 202.500 € | | | |
| OE928 | LA11. Urbanismo adaptativo | 425.000 € | 63.750 € | 170.000 € | 191.250 € | | |
| OE 928 | LA12. Plan Integral de Actuación en El Vacie | 4.350.000 € | 261.000 € | 1.044.000 € | 1.957.500 € | 1.087.500 € | |
| OE 928 | LA13. Innovación social en Polígono Norte, San Jerónimo, La Bachillera y resto de ZNTS | 475.000 € | 35.000 € | 159.125 € | 156.750 € | 124.125 € | x 262.500 € |
| OE928 | LA14. Modelos de economía circular, economía digital y economía verde en el marco de la RIS3 de la Ciudad de Sevilla y de recuperación del empleo. | 507.500 € | 20.350 € | 177.600 € | 172.550 € | 137.000 € | x |
| OE 928 | LA15. Fomento del ecosistema emprendedor CREA | 450.000 € | 35.000 € | 148.500 € | 148.500 € | 118.000 € | x |
| OE928 | LA16. Regeneración comercial de la zona norte | 130.000 € | 20.000 € | 45.500 € | 41.500 € | 23.000 € | x |
| TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA ISZN | | 18.750.000 € | 802.865 € | 6.100.000 € | 7.629.175 € | 4.217.960 € | 750.000 € |
| Organismos Financiadores | | | | | | | |
| Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (FEDER) | | 15.000.000 € | 642.292,0 € | 4.880.000 € | 6.103.340,0 € | 3.374.368,0 € | 600.000 € |
| Ayuntamiento de Sevilla | | 3.750.000 € | 160.573,0 € | 1.220.000 € | 1.525.835,0 € | 843.592,0 € | 150.000 € |

7. Participación ciudadana y de los agentes clave

7.1. La participación ciudadana en Sevilla

Sevilla dispone de una tradición considerable en materia de participación ciudadana, tanto en la gestión cotidiana como en la implicación en los procesos de programación (p. ej., el PES que conforma el Marco Estratégico Global o el presente documento). Para ello, además de una normativa clara y taxativa, el Ayuntamiento dispone de herramientas técnicas y recursos humanos dedicados específicamente a la participación ciudadana.

El fomento de la gobernanza compartiza, reforzando la democracia directa, en la toma de decisiones acerca de los principales problemas de la ciudadanía en la ciudad de Sevilla es una práctica generalizada del Ayuntamiento de Sevilla.

La ciudad de Sevilla cuenta, en su registro de Asociaciones con 534 Entidades, además de diversos instrumentos jurídicos (Reglamento de Participación Ciudadana, Reglamento de Juntas Municipales de Distritos, Reglamentos de Consejos Sectoriales, etc.) y de representación ciudadana para el desarrollo de tales fines.

Los 11 Distritos de la ciudad cuentan con órganos donde la ciudadanía tiene su representación a través de los Consejos de Participación ciudadana y Juntas Municipales de Distritos.

La ciudad de Sevilla cuenta con una Oficina de Sugerencias y Reclamaciones donde llegan todas aquellas quejas y sugerencias de la ciudadanía. Dicha Oficina además del personal funcionario, la presidencia la ostenta una persona de reconocido prestigio e independencia de la ciudad, teniendo un funcionamiento autónomo.

El Ayuntamiento de Sevilla mantiene activa la plataforma informática E-Democracia, herramienta informática de participación e información de la ciudadanía a cerca de los temas de interés de la ciudad.



A su vez las diversas áreas municipales cuentan con Consejos Sectoriales de Participación donde están representadas todas las entidades ciudadanas inscritas en el registro de Entidades ciudadanas y donde se debaten las actuaciones en materias concretas.

7.2. La participación ciudadana en la elaboración y ejecución de la Estrategia DUSI Norte

Para la elaboración de la Estrategia se han dispuesto mecanismos específicos de participación. Por una parte, el equipo de redacción y coordinación de los trabajos de elaboración se ha reunido para recabar la opinión de los principales actores. En concreto, se ha contado con la participación de los siguientes:

Entidades consultadas para los trabajos de elaboración de la Estrategia DUSI Norte

- | | | |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ PARQUE TECNOLÓGICO CARTUJA '93. ▪ ASOCIACIÓN DE LA MODA ▪ SAE. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO. ▪ ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES AVENIDA DE MIRAFLORES. ▪ ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE PIO XII. ▪ ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LEON XII. ▪ SINDICATO CCOO. ▪ CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA. ▪ TEATRO TNT ▪ COMPAÑÍA ATALAYA. ▪ UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. ▪ CLUD DE DEPORTIVO EL EMPALME. ▪ CLUB DE RUGBY. ▪ ALTERNATIVA ABIERTA. ▪ ASOCIACIÓN MANOS ABIERTAS. ▪ ASOCIACION ANIMA VITAE ▪ RAIS FUNDACIÓN. ▪ EOI | <ul style="list-style-type: none"> ▪ POR UN FUTURO DE ESPERANZA. ▪ HOGAR MAYORES EL MONASTERIO. ▪ ANIMASOC ▪ WE CAN ▪ BELEN DE LA SOLIDARIDAD. ▪ ASOCIACIÓN DE TRANSPLANTADOS DE CORAZÓN. ▪ ASOCIACIÓN DE MUJERES VOLUNTARIAS ACTIVAS. ▪ AESIM ▪ ASOCIACIÓN CRISOL. ▪ ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS. ▪ ASOCIACION DACE. ▪ ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS TRECE ROSAS POR LA PAZ. ▪ PARROQUIA JESÚS DE NAZARET. ▪ SEVILLA ACOGE. ▪ CEPAIM. ▪ ASOCIACIÓN DE MUJERES NUEVAS ILUSIONES. ▪ ASOCIACIÓN TE TOCA ACTUAR. ▪ ASOCIACIÓN AYDAR A YUDAR DE SAN JERÓNIMO. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ ALGEA ▪ PAZ Y BIEN. ▪ ASOCIACIÓN DAÑO CEREBRAL. ▪ ASOCIACIÓN DE VECINOS EL EMPALME. ▪ COMITÉ PRO-PARQUE MIRAFLORES. ▪ ASOCIACIÓN DE VECINOS UNIDAD. ▪ COMUNIDAD DE PROPIETARIO LA PAPACHINA. ▪ ASOCIACIÓN DE VECINOS EL GORDILLO. ▪ ASOCIACIÓN ESTRELLA ANDALUZA DE LA BACHILLERA. ▪ INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS POLÍGONO NORTE. ▪ COMUNIDAD GENERAL DE PROPIETARIOS DE PINOMONTANO. ▪ ASOCIACIÓN DE VECINOS DE SAN JERÓNIMO. ▪ ASOCIACIÓN DE VECINOS URBANIZACIÓN LAS ALMENAS. ▪ ASOCIACIÓN DE VECINOS DESPERTAR DE VALDEZORRAS. ▪ ASOCIACIÓN POR NORTE ▪ ASOCIACIÓN DE VECINOS LOS GIRASOLES ▪ ASOCIACIÓN ZEPELIN. ▪ GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS |
|--|--|--|

Asimismo, se ha dispuesto de un espacio web en el que se ha aportado información a la ciudadanía sobre la finalidad de la Estrategia, el contexto, la convocatoria del MINHAP y se daba acceso mediante un cuestionario online:

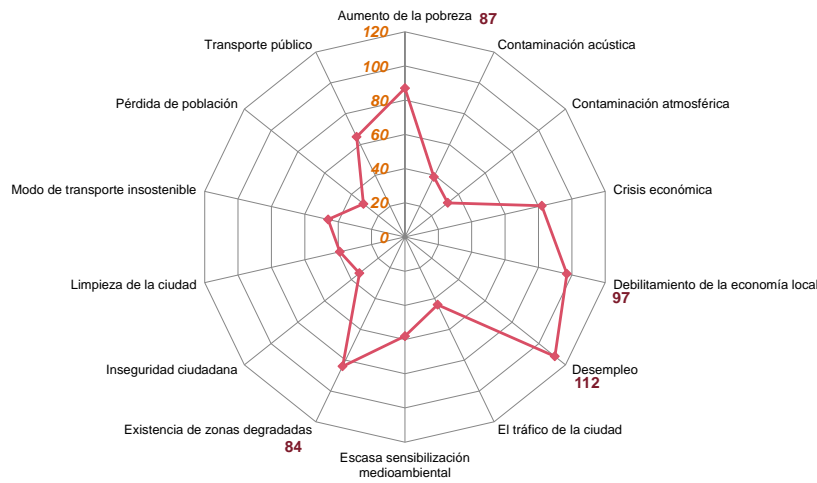
Como complemento de esta encuesta online, se facilitó la encuesta en papel en el Centro Cívico de San Jerónimo, dentro de la Zona DUSI.

El resultado de esta encuesta ha consistido fundamentalmente en aportaciones a las carencias y posibles operaciones en el área:

- Respecto a los **principales problemas** de Sevilla, los cuatro principales problemas detectados son el desempleo, el debilitamiento de la economía local, el aumento de la pobreza y la existencia de zonas degradadas.



Gráfico 26: Principales problemas de Sevilla



Fuente: Elaboración a partir de la encuesta de participación online y en papel para la Estrategia IZSN

– En cuanto a los **retos** más apoyados:

- Crear una economía fuerte e Integradora desarrollando una economía innovadora y duradera
- Crear una ciudad para toda la ciudadanía sevillana que sea ejemplo de progreso social y económico
- Luchar contra la exclusión social y la marginación de barrios desfavorecidos

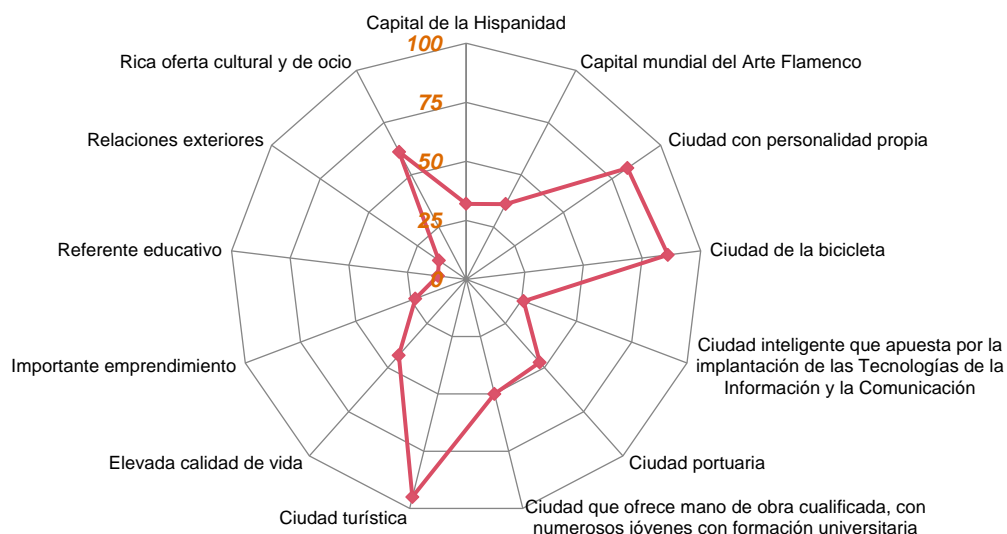
Gráfico 27: Retos de Sevilla



Fuente: Elaboración a partir de la encuesta de participación online y en papel para la Estrategia IZSN

– Los tres **activos de Sevilla** que más se identifican son una ciudad turística, una ciudad con personalidad propia y una ciudad de la bicicleta. Al contrario, los que menos votos recibieron son la ciudad como referente educativo, Sevilla como ciudad emprendedora, y sus relaciones exteriores.

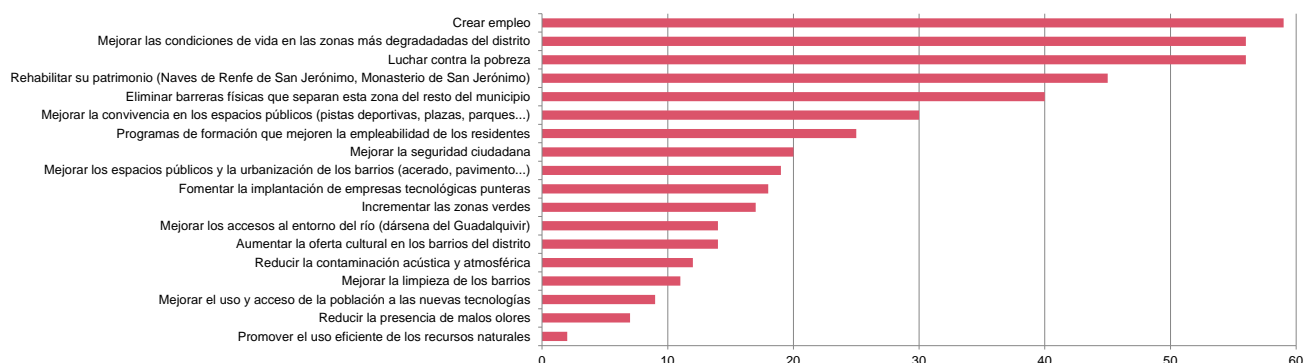
Gráfico 28: Activos de Sevilla



Fuente: Elaboración a partir de la encuesta de participación online y en papel para la Estrategia IZSN

- Para el modelo de ciudad de futuro, las personas participantes creen que debe aspirarse a una ciudad de oportunidades, sostenible y habitable.
- Finalmente, en cuanto a las mayores necesidades en el área de intervención, se concentran en crear empleo, luchar contra la pobreza y mejorar las condiciones de vida. Aparte, la erradicación de El Vacío aparece como una necesidad indicada expresamente en numerosas ocasiones.

Gráfico 29: Necesidades en la Zona Norte



Fuente: Elaboración a partir de la encuesta de participación online y en papel para la Estrategia IZSN

8. Capacidad administrativa

8.1. La integración horizontal y vertical y las capacidades demostradas del Ayuntamiento de Sevilla

Para llevar a cabo la Estrategia DUSI Norte es necesaria una estructura transversal. Esto conlleva la integración horizontal de todas las áreas municipales implicadas, de forma que se asegure el enfoque integrado de las intervenciones concretas y se consideren todas las facetas de los problemas y las soluciones que se plantean durante la ejecución. Supone también un cambio de paradigma en la organización administrativa. De una organización jerárquica y funcional es necesario implantar un modelo de gestión orientada a resultados que tenga en cuenta la interdependencia de las políticas multisectoriales. Es necesario, asimismo, contar con la colaboración de agentes privados de la ciudad en algunas de las líneas de actuación previstas. Por otra parte, dar respuesta a los retos requiere una coordinación externa con otros agentes relevantes, especialmente otras autoridades públicas.

A pesar de que la estrategia integrada implica a numerosos agentes de la ciudad, públicos y privados, y a otras administraciones, el papel del Ayuntamiento es fundamental, no sólo por su papel dinamizador, sino también por su responsabilidad directa en la gestión de los Fondos EIE.

En cuanto a la integración horizontal interna, conviene adaptar el modelo de organización jerárquica y funcional del Ayuntamiento, dirigido a la prestación de servicios públicos recurrentes, a una **gestión orientada a resultados** que garantice que un equipo multidisciplinar compuesto por representantes de varias áreas velan de manera continua por alcanzar las metas fijadas en forma de indicadores de productividad, de resultados y de la senda financiera. Para ello, se creará una estructura específica aprovechando el conocimiento de todas las áreas implicadas del Ayuntamiento. Bajo la supervisión directa del Alcalde y del **Equipo de Gobierno**, se creará un **Equipo de Implementación de la Estrategia** específico. Estará liderado por el Área de Economía del Ayuntamiento de Sevilla y compuesto por técnicos de las diferentes áreas implicadas, con capacidad para ejecutar las líneas de actuación de la estrategia, conforme a los **criterios generales y específicos** de cada una de ellas. Asimismo, será el encargado de contar con los **agentes de la ciudad** distintos al Ayuntamiento (agentes sociales, asociaciones de vecinos, ONG, etc.).

Asimismo, el Equipo de implementación incluirá a los agentes, municipales y externos, relacionados con los principios horizontales de igualdad y no discriminación y los objetivos transversales de cambio climático, cambio demográfico y accesibilidad.

Equipo de Dirección

Composición

- ✓ Alcalde
- ✓ Miembros de la Junta de Gobierno

Atribuciones

- ✓ Realiza el seguimiento de los resultados de la Estrategia
- ✓ Decide adaptaciones de la Estrategia y del Plan de Implementación
- ✓ Rinde cuentas a la ciudadanía

Equipo de Implementación

Composición

- ✓ Directora de Economía
- ✓ Personal de todas las áreas municipales implicadas, con dedicación parcial o total

Atribuciones

- ✓ Gestión:
 - Adapta los criterios a la actuación concreta, en línea con la Estrategia IZSN
 - Propone cambios en el Plan de Implementación y en la Estrategia
 - Se coordina con otros agentes
 - Analiza riesgos y adopta medidas
 - Persigue el cumplimiento de las normas de elegibilidad e I+D de los Fondos EIE
- ✓ Seguimiento:
 - Analiza el grado de avance de la Estrategia
 - Concreta y actualiza el plan de seguimiento
 - Evalúa los logros de la estrategia

Grupo de trabajo de ciudadanos y agentes externos

Sevilla tiene experiencia directa en la gestión de proyectos integrados URBAN. Así, queda garantizado que el Equipo de implementación integrará, un equipo técnico experimentado conocedor de la reglamentación nacional y europea de los Fondos EIE, y de los procesos para la selección de operaciones conforme a la naturaleza de las líneas de actuación especialmente en lo relativo a contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades y no discriminación, elegibilidad del gasto, e información y publicidad de la contribución de la UE.

Los **criterios de selección de intervenciones** concretas de las líneas de actuación del Plan de Implementación serán de dos tipos: los generales y los específicos. Los segundos se indican al describir cada línea de actuación. Respecto a los criterios de selección generales, incluirán los siguientes, que podrán tener mayor o menor peso, en función de la línea de actuación de que se trate:

- **Prioridades horizontales y objetivos transversales:** Grado de contribución a las prioridades horizontales y los objetivos transversales del POCS. Se tendrá en cuenta su consideración en el diseño de la intervención, en la ejecución de la medida y en los resultados previstos, así como los indicadores específicos.
- **Sostenibilidad a largo plazo.** Implicaciones financieras para el Ayuntamiento una vez finalizadas las inversiones de la Estrategia DUSI Norte.
- **Simplicidad de la gestión.** Concentración de recursos financieros que reduzcan el esfuerzo proporcional de la gestión.
- **Riesgos de implementación.** Análisis de los riesgos asociados a la intervención, en términos de probabilidad e impacto sobre los objetivos de la Estrategia, la senda financiera y el cronograma previsto.
- **Integración con otras actuaciones y objetivos.** Grado de contribución a los objetivos de la Estrategia DUSI Norte e interrelación con el resto de actuaciones.

En cuanto a la integración vertical de la Estrategia DUSI Norte, más adelante se analiza la coherencia tanto con el POCS como con los Programas Operativos FEDER y FSE de Andalucía 2014-2020 y uno de los retos consiste en la cooperación con otras administraciones.

Para diseñar el seguimiento y la evaluación de la Estrategia DUSI Norte y su Plan de Implementación se concebirá como un sistema adaptado a un “programa operativo reducido” (entendiendo PO en el sentido de los fondos y programas estructurales y de inversión europeos), con el fin de conseguir la máxima coordinación con el MINHAP.

Para la puesta en práctica de la estrategia se concretará el Plan de Implementación en un **Manual de los procesos de gestión, seguimiento y control de las intervenciones**, en el que se incluirán los sistemas de seguimiento y evaluación, basados en indicadores. Dichos indicadores, en la medida de lo posible, considerarán al menos los **indicadores de productividad y resultado** del Eje 2 del POCS, sin perjuicio del uso de otros parámetros complementarios. En todo caso, los indicadores también considerarán los principios horizontales y prioridades transversales. Este manual será sometido a consulta y validación en el Comité de Seguimiento del POCS.

El sistema de seguimiento se adaptará a las exigencias del MINHAP para asegurar que la información y los documentos exigidos **se adaptan al sistema de seguimiento del POCS**, para así proporcionar los datos pertinentes en tiempo y forma. Los ejercicios de evaluación incluirán tanto la **evaluación continua** que prevenga la desviación en tiempos o financiación y la **evaluación de resultados**, en línea con las directrices que marque el MINHAP y que, en todo caso, permita conocer en qué medida se han alcanzado los logros previstos y cuáles son las causas.

Con el fin de asegurar una adecuada información y publicidad (I+P) de la contribución del FEDER a través del POCS a la cofinanciación de las operaciones concretas se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones, aprovechando su experiencia con el Proyecto URBAN 2007-2013:

- Elaboración de una estrategia de comunicación que determine el público objetivo, lo divida por tipos y establezca medidas concretas de información y publicidad. Se tendrán en cuenta los indicadores de I+P del POCS y las indicaciones para aportar la información.
- Preparación de unas instrucciones en materia de I+P para que sean aplicadas por todos los agentes involucrados, sean del Ayuntamiento o de la ciudad.
- Preparación de un emblema de la Estrategia y puesta a disposición de todos los agentes involucrados, así como el emblema, el lema. La mención del FEDER y de la UE.
- Creación de un sitio web específico de la estrategia que incluirá enlaces de interés a la UE y a la DGFC, entre otros.
- Entre otras medidas: se indicará la cofinanciación en los pliegos de contratación, en todos los documentos susceptibles de ser leídos por terceros, en los documentos de trabajo, en la página web, en todos los documentos de seguimiento generados en el marco del POCS; actividad el 8 de mayo (Día de Europa) y participación en los eventos a los que sea invitado por la Autoridad de Gestión del POCS.

9. Análisis de riesgos

9.1. Descripción y categorización de riesgos

Con el fin de poder ejecutar de acuerdo con los plazos previstos y conseguir los resultados esperados, conviene anticipar los posibles acontecimientos que pueden producirse y desviar de las metas previstas. En concreto, se identifican los riesgos operativos, financieros, legales, técnicos, de recursos humanos o de conducta que se mencionan a continuación:

- Rs1:** Retraso en la ejecución de actuaciones que afecten al camino crítico de la planificación del proyecto.
- Rs2:** Excesivos tiempos de tramitación y retrasos en los procesos de toma de decisiones en resoluciones de concursos públicos.
- Rs3:** La ejecución de las actuaciones se lleva a cabo de forma errónea o incompleta.
- Rs4:** Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia.
- Rs5:** La dependencia de diversas fuentes de financiación puede retrasar la obtención de fondos para realizar las inversiones previstas.
- Rs6:** Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc.
- Rs7:** Administración de los recursos deficiente y/o desviación de recursos financieros utilizados respecto a los proyectados.
- Rs8:** Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas.
- Rs9:** Modificación del marco normativo competencial.
- Rs10:** Incompatibilidad para integrar los sistemas tecnológicos existentes con una solución nueva.
- Rs11:** No se dispone de la tecnología o conocimiento adecuada para realizar una actuación.
- Rs12:** Gestión inadecuada de los recursos humanos.
- Rs13:** Insuficientes recursos con capacitación necesaria para ejecutar el proyecto.
- Rs14:** Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados.

La categorización de los riesgos de la Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible se mide según su probabilidad de que acontezcan y el impacto potencial que se deduce. Para cada uno de los factores se ha asignado una puntuación: la más alta (5 puntos) significa un riesgo severo o una probabilidad casi cierta; la más baja (1 punto), conlleva un riesgo insignificante y una probabilidad muy baja.

| | | Probabilidad | | | | | |
|----------------|----------------|---------------------|--------|------------|---------|-------------------|--------|
| | | Puntos | Mínima | Improbable | Posible | Bastante probable | Cierta |
| Impacto | Puntos | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | Severo | 5 | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 |
| | Importante | 4 | 4 | 8 | 12 | 16 | 20 |
| | Medio | 3 | 3 | 6 | 9 | 12 | 15 |
| | Reducido | 2 | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 |
| | Insignificante | 1 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

A continuación se señalan los riesgos identificados, indicándose con un código de colores conforme a la tabla anterior la puntuación obtenida:

| Tipo de Riesgo | Descripción | Valoración y justificación | Total |
|----------------|---|--|-------|
| Operativo | Retraso en la ejecución de actuaciones que afecten al camino crítico de la planificación del proyecto. | Impacto: Severo 5. Tiene consecuencias directas en la ejecución del resto de actuaciones y en la imagen del Ayuntamiento como gestor, ya que puede ser considerado como una falta de eficacia, especialmente del equipo encargado de su puesta en marcha, seguimiento y control. Probabilidad: Posible 3. Aunque el Ayuntamiento tiene una sólida experiencia gestionando proyectos de desarrollo urbano, de nuevo no se considera que la probabilidad sea "mínima o improbable" por el carácter integrado de la Estrategia, que hace que aumente las interdependencias de las actuaciones. | 15 |
| Operativo | Excesivos tiempos de tramitación y retrasos en los procesos de toma de decisiones en resoluciones de concursos públicos. | Impacto: Importante 4. Las demoras en procesos de licitación tienen un impacto directo en la ejecución de las actuaciones, sobre todo si afectan al camino crítico de la planificación del proyecto. Probabilidad: Posible 3. Aunque el Ayuntamiento tiene una sólida experiencia gestionando licitaciones se pueden dar dependencias entre distintas áreas del Ayuntamiento que retrasen el proceso de decisión. | 12 |
| Operativo | La ejecución de las actuaciones se lleva a cabo de forma errónea o incompleta. | Impacto: Severo 5. Puede afectar al resto de actuaciones planificadas y suponer una desviación del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia. La imagen del Ayuntamiento como beneficiario de intervenciones subvencionadas se puede ver comprometida. Probabilidad: Posible 3. El Ayuntamiento tiene una sólida experiencia gestionando proyectos. Sin embargo, la naturaleza innovadora de algunas de las actuaciones puede dar lugar a interpretaciones erróneas durante su puesta en marcha. | 12 |
| Operativo | Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia. | Impacto: Importante 4. No tener conocimiento del grado de desviación de una actuación respecto a su planificación puede dificultar la consecución de los objetivos de la Estrategia Probabilidad Posible 3. Las obligaciones de seguimiento y control de la Estrategia que impone FEDER no permiten graves desviaciones. Sin embargo, se exige un enfoque integrado con la participación de agentes externos. | 12 |
| Financiero | La dependencia de diversas fuentes de financiación puede retrasar la obtención de fondos para realizar las inversiones previstas. | Impacto: Importante 4. Si la financiación llega con retraso, podrá suponer una pérdida de tiempo para responder a las necesidades de fondos de la Estrategia y el consiguiente retraso de la ejecución de sus actuaciones. Probabilidad: Posible 3. Al requerir la intervención de múltiples actores, aumenta la posibilidad de que no se cumplan los calendarios inicialmente previstos. Además, es posible que no se logre obtener financiación de algunas de las fuentes inicialmente previstas. | 12 |
| Financiero | Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc.. | Impacto: Medio 3. Pueden ser necesarias correcciones financieras futuras y una consiguiente pérdida de fondos. Probabilidad: Improbable 2. La implicación de las Autoridades de Gestión y del Ayuntamiento en la operativa de la puesta en marcha de la Estrategia reduce el riesgo de presentar información incongruente y permite una gestión automatizada. | 6 |
| Financiero | Administración de los recursos deficiente y/o desviación de recursos financieros utilizados respecto | Impacto: Importante 4. Pérdida de la financiación obtenida para la Estrategia. Además de comprometerse la consecución de los objetivos de la Estrategia, puede verse comprometida la | 4 |

| Tipo de Riesgo | Descripción | Valoración y justificación | Total |
|------------------|---|---|-------|
| Legal | Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas.. | Impacto: Importante 4. La falta de autorizaciones de la administraciones municipal, autonómica o estatal en tiempo y forma para realizar las actuaciones urbanas puede ocasionar retrasos en la puesta en marcha de la Estrategia. Probabilidad: Posible 3. Dada la naturaleza integrada de la Estrategia, es necesaria la implicación de distintos actores que pueden alargar el proceso de toma de decisiones para la concesión de una autorización. | 12 |
| Legal | Modificación del marco normativo competencial. | Impacto: Medio 3. Si se producen cambios en las competencias delegadas de los Ayuntamientos puede dar lugar a retrasos en el proyecto debido a la entrada de más agentes provinciales o autonómicos o a la pérdida de capacidad de actuación. Probabilidad: Improbable 2. A pesar de estos cambios, estimamos que la probabilidad de que el marco de competencias puede verse modificado es baja. | 6 |
| Técnico | Incompatibilidad para integrar los sistemas tecnológicos existentes con una solución nueva. | Impacto: Importante 4. La incompatibilidad de integración puede aumentar los costes de implantación de una actuación previamente presupuestada. Probabilidad: Posible 3. Es posible que algunos sistemas de información del ayuntamiento no estén adaptados a soluciones más modernas. | 12 |
| Técnico | No se dispone de la tecnología o conocimientos adecuados para realizar una actuación. | Impacto: Medio 3. Dado que muchas de las actuaciones que se van a realizar son pioneras, el acceso a tecnología o <i>know-how</i> necesarios para poner en marcha una solución puede estar limitado. Probabilidad: Improbable 2. En el tejido empresarial español existen compañías especializadas en implantación de soluciones tecnológicas que disponen del <i>know-how</i> y tecnología específicos para poner en marcha las actuaciones y es un gasto que puede ser subvencionado. | 6 |
| Recursos Humanos | Gestión inadecuada de los recursos humanos. | Impacto: Severo 5. Puede afectar a la puesta en marcha de las actuaciones y suponer una desviación del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia. La imagen del Ayuntamiento como gestor experimentado de fondos de FEDER se puede ver comprometida y se puede perder la financiación obtenida para la Estrategia. Probabilidad: Mínimo 1. Las obligaciones de seguimiento y control de la Estrategia no permiten graves desviaciones. El Ayuntamiento tiene experiencia en la gestión y coordinación de proyectos. | 5 |
| Recursos Humanos | Insuficientes recursos con capacitación necesaria para ejecutar el proyecto | Impacto: Importante 4. Dado que muchas de las actuaciones que se van a realizar son muy técnicas, se puede requerir un conocimiento específico para poner en marcha las actuaciones previstas. Probabilidad: Improbable 2. En el tejido empresarial español existen compañías especializadas en implantación de soluciones pioneras que disponen del <i>know-how</i> específico para llevar a cabo las actuaciones. | 6 |
| De conducta | Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados | Impacto: Importante 4. Sectores ciudadanos y otros grupos de interés pueden estar en contra de las actuaciones que se realizarán en la Estrategia y puede dar lugar a protestas vecinales o grupos de presión que paralicen la ejecución de la Estrategia. Probabilidad: Mínimo 1. Durante el proceso de | 4 |

9.2. Mitigación de riesgos identificados

Para mitigar los riesgos identificados se prevé la puesta en marcha de acciones que atenúen cada uno de los posibles riesgos, tal y como se sintetiza en la siguiente tabla:

| Riesgo | Tipo de medida prevista |
|--|---|
| Retraso en la ejecución de actuaciones que afecten al camino crítico de la planificación del proyecto. | Mitigación. Elaboración de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de las actuaciones de la Estrategia y revisión periódica de los contenidos del manual. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas. |
| Excesivos tiempos de tramitación y retrasos en los procesos de toma de decisiones en resoluciones de concursos públicos. | Mitigación. Planificación inicial de las necesidades de contratación externa, especialmente de los contratos que, por su naturaleza, requerirán un mayor plazo para su tramitación. Análisis de la posibilidad de implantar un modelo de mesas de contratación conjunta que pueda acelerar el proceso de aprobación de licitaciones a terceros. Internamente, comunicación con todos los agentes involucrados. |
| La ejecución de las actuaciones se lleva a cabo de forma errónea o incompleta. | Mitigación. Planificación exhaustiva y descripción detallada de las actuaciones. Seguimiento continuo de las actuaciones para remediar a tiempo eventuales desviaciones. |
| Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia. | Mitigación. Establecimiento de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple los distintos procesos de diseño, gestión y seguimiento de las actuaciones de la Estrategia. Creación de una unidad orientada a alcanzar una gestión y seguimiento excelentes. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas en la gestión de las actuaciones. |
| La dependencia de diversas fuentes de financiación puede retrasar la obtención de fondos para realizar las inversiones previstas. | Evitación. Evaluación de la subvencionabilidad y plazos necesarios para la obtención de fondos para disminuir el eventual impacto de este riesgo. |
| Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc. | Evitación. Establecimiento de procedimientos de actuación unificados por línea de financiación en lugar de por de organismo, detallados en manuales de procedimientos multinivel que contemplen las distintas fases de la gestión y eviten las duplicidades. |
| Administración de los recursos deficiente y/o desviación de recursos financieros utilizados respecto a los proyectados. | Mitigación. Establecimiento de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de los aspectos financieros. Formación de una estructura organizativa orientada a alcanzar la excelencia de las actividades de seguimiento y control. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas. |
| Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas. | Mitigación. Implicación de los agentes locales relevantes para los procesos puramente municipales y comunicación con agentes de otras administraciones. Análisis inicial de los procedimientos administrativos necesarios para poder ejecutar las líneas de actuación de la estrategia. |
| Modificación del marco normativo competencial. | Aceptación. No es necesario tomar medidas, más allá del análisis de eventuales iniciativas de modificación formativa. |
| Incompatibilidad para integrar los sistemas tecnológicos existentes con una solución nueva. | Mitigación. Diagnóstico de las soluciones de las que parte el Ayuntamiento para realizar una evaluación de la compatibilidad para integrar sistemas. |
| No se dispone de la tecnología o conocimientos adecuados para realizar una actuación. | Mitigación. Evaluación de las capacidades que deberán tener el equipo para la ejecución de las actuaciones y externalización de los trabajos cuando sea necesario mediante asistencias técnicas. |
| Gestión inadecuada de los recursos humanos. | Mitigación. Creación de una estructura de gestión vertical y horizontal con asignación clara de responsabilidades y tareas. |
| Insuficientes recursos con capacitación necesaria para ejecutar el proyecto | Mitigación. Evaluación de las capacidades que deberán tener el equipo para la ejecución de las actuaciones y externalización de los trabajos cuando sea necesario mediante asistencias técnicas. |
| Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados | Aceptación. Con el proceso de consulta realizado no son necesarias medidas adicionales. |

10. Principios horizontales y objetivos transversales

10.1. Consideración de los principios horizontales en la elaboración de la estrategia

La Estrategia DUSI Norte ha integrado los principios horizontales y objetivos transversales tanto en la definición de la Estrategia como en su puesta en práctica:

1. Se han considerado estos principios y objetivos en el análisis integrado de la ciudad:

- **Principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación por razón de la edad, religión, origen étnico, orientación sexual o discapacidad.** Se han desagregado por sexo aquellos indicadores en los que se considera relevante: datos demográficos y de empleo.
- **Desarrollo sostenible.** Este principio se ha tenido en cuenta a la hora de elaborar la Estrategia. El diagnóstico cubre aspectos ambientales, económicos y sociales y demográficos relacionados con este principio: caracterización de la ciudad y los espacios naturales, uso del suelo, parque edificatorio, zonas verdes, sectores económicos, creación de empresas y sectores, ocupaciones, tasas de actividad y paro, evolución demográfica, etc.
- **Accesibilidad.** En el diagnóstico de la estrategia se considera la accesibilidad de los barrios en los que se pretende actuar y su carencia en las viviendas.
- **Cambio demográfico.** La composición demográfica de la ciudad y especialmente de los barrios de la Zona Norte son un elemento clave de la Estrategia.
- **Mitigación y adaptación al cambio climático.** Las elevadas temperaturas de la ciudad son un aspecto que afecta a la calidad de vida y al consumo energético.

10.2. Integración de los principios horizontales en la estrategia

2. Se han tenido en cuenta al determinar retos, resultados esperados y objetivos:

- **Principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.** Los objetivos de integración de los vecinos con mayores necesidades tienen una incidencia positiva en las mujeres, dado que en las zonas donde se pretende trabajar pueden darse casos de doble discriminación (por ser mujer y por rentas bajas, o por ser inmigrante, o por necesidades de movilidad especiales).
- **Desarrollo sostenible.** La recuperación del medio ambiente urbano está muy presente en toda la estrategia (ruido, eficiencia energética, emisiones, malos olores, espacios degradados), y tiene previstos un volumen importante de recursos financieros. Respecto a la sostenibilidad económica, además de las inversiones en eficiencia de servicio (administración electrónica, smart city, eficiencia energética), se prevé el apoyo a la recuperación económica basado en una especialización inteligente (futura RIS3 de la ciudad) que apoye la economía circular, la economía verde, etc. Finalmente, la innovación social es un aspecto fundamental para la regeneración de los barrios de la zona norte.

- **Accesibilidad.** Están previstos objetivos con incidencia directa en estos principios: servicios públicos accesibles, incluido el transporte, con refuerzo de la conexión entre los barrios y con el resto de la ciudad.
- **Cambio demográfico.** Se prevén medidas que permiten evitarlo, atrayendo nuevos habitantes y otras de adaptación a la nueva realidad demográfica, para mejorar la convivencia entre los colectivos que cohabitan en ellos.
- **Mitigación y adaptación al cambio climático.** Las intervenciones dirigidas a mejorar la efectividad de la administración (OT2), la sostenibilidad e inteligencia del transporte y la eficiencia energética de infraestructuras, equipamiento y servicios públicos tienen la capacidad de reducir la contribución de la ciudad al cambio climático. Asimismo, las líneas de apoyo a la eficiencia en las viviendas puede mejorar la adaptación de personas con escasos recursos con un fuerte carácter demostrativo.

Los objetivos de la Estrategia DUSI Norte están alineados con los objetivos de las estrategias nacionales y, durante la ejecución de la misma, se llevarán a cabo actuaciones tendentes a mejorar la adaptación al cambio climático. En general, cabe afirmar que la Estrategia está en línea con los principales documentos programáticos:

| Plan o Programa / Objetivo | OEst. 1 | OEst. 2: | OEst. 3 | OEst. 4 | OEst. 5 |
|---|---------|----------|---------|---------|---------|
| Estrategia Española de Discapacidad | | | | | |
| Mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad al entorno físico, transporte, TIC, y a otras instalaciones y servicios | ✓ | ✓✓ | ✓ | ✓ | |
| Impulsar el conocimiento sobre la situación en que viven las personas con discapacidad en España y las barreras a las que se enfrentan | | | | ✓ | ✓ |
| Apoyar la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en actividades de ocio, deporte y cultura, toma de decisiones y ejecución de políticas públicas | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Promover la igualdad de trato de las personas | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Incentivar acciones para eliminar el sobrecoste que supone conseguir una vida normalizada | ✓ | | | | |
| Varias Estrategias: Estrategia Europa 2020; Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la UE; Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de España; Estrategia sobre Desarrollo Sostenible de España | | | | | |
| Reducir los gases efecto invernadero un 20% (de los niveles de 1990), incremento de las energías renovables un 20% y mejora de la eficiencia energética un 20%. | ✓✓ | ✓✓ | ✓✓ | ✓ | ✓✓ |
| Fortalecer la gobernanza de la adaptación del cambio climático | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Incluir medidas de adaptación del cambio climático en la planificación de recursos hidrológicos y forestales, actividad turística, transporte, agricultura, biodiversidad, ordenación del territorio, etc. | | ✓✓ | ✓✓ | ✓ | ✓ |
| Implantación de medidas de adaptación al cambio climático con una planificación previa, que sea coherente, flexible y participativa. | | | | ✓ | ✓ |
| Uso eficiente y racional de los recursos naturales (los energéticos, los hídricos, la biodiversidad y el suelo) | ✓ | ✓✓ | ✓✓ | ✓ | ✓ |
| Art. 8 Regl. 1303/2014/UE de Disposiciones Comunes | | | | | |
| Protección y mejora del medio ambiente | ✓ | ✓✓ | ✓✓ | ✓✓ | ✓ |
| Eficiencia del uso de los recursos | ✓ | ✓✓ | ✓✓ | ✓ | ✓ |
| Protección de la biodiversidad y los ecosistemas | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Capacidad de adaptación frente a los desastres naturales (resiliencia) | | ✓ | | ✓✓ | |
| Prevención y gestión de riesgos naturales | ✓ | | | | |